



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE PSICOLOGÍA

# “REPRESENTACIONES SOCIALES ACERCA DE ADOPCIÓN HOMOPARENTAL: UNA MIRADA DESDE LA PEDAGOGÍA”

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PSICÓLOGA

AUTORAS:

HUAIQUIVIL MENDOZA, PAULINA BELÉN  
YÉVENES ALBORNOZ, KATHERINE ELIZABETH

PROFESOR GUÍA:

ZICAVO MARTÍNEZ, NELSON

CHILLÁN, DICIEMBRE 2018

## **Agradecimientos**

*Quiero agradecerles por ser parte de este proceso, de mi proceso, más allá de lo que han sido estos cinco años de carrera. Por acompañarme en mi camino, verme crecer y crecer conmigo.*

*A ti mamá, porque sin ti yo habría congelado hace rato, por estar presente en este difícil año, por apoyarme y contenerme en mis peores momentos, por tu ánimo, preocupación y amor.*

*A mi Álvaro, gracias por ser el mejor compañero que la vida me pudo regalar, por tu infinita paciencia y amor, por cada palabra de aliento y por siempre incentivar me a ser la mejor versión de mi misma, te amo.*

*A mis tíos, mamita Lili y tata, por siempre hacerme sentir especial y capaz de lograr lo que sea, este logro es para ustedes.*

*A mis eternas amigas Carolina y Valentina, por ser las hermanas que elegí, por cada momento compartido y por siempre estar conmigo cuando lo he necesitado.*

*A ti Kate, por ser una partner genial, por todas las risas y momentos estresantes, por tu apoyo y por formar de las mejores partes de mi experiencia universitaria.*

*Y a mi Panda, por alegrarme todos los días con tus ojitos y colita, por darme todo tu amor, tu energía, entrega y llenarme de felicidad.*

*Paulina Belén Huaiquivil Mendoza*

*Ha sido un año largo y difícil en lo académico, sin embargo, ha tenido un montón de aprendizajes y experiencias que me han fortalecido como la casi profesional que soy. Se acaba mi proceso universitario y me cuesta creer que ya ha pasado tanto tiempo desde que empezó... es maravilloso poder mirar atrás y apreciar a todas las personas que han estado conmigo en estos años.*

*Gracias mamá, por acompañarme en cada uno de los pasos que doy, por brindarme siempre los mejores consejos desde el fondo del corazón, por tu paciencia y sabiduría infinita, por comprenderme, por estar conmigo y por ser quien eres. Gracias papá, por apoyarme y ser tan genial a tu manera. Ambos son mi soporte y el pilar fundamental de mi vida.*

*No puedo dejar de lado a mi numerosa, alegre y particular familia, abuela, tías/os y primas/os, son quienes todas las semanas me recargan de risas y energía positiva para seguir adelante. Tata y güeli, un beso y un abrazo al cielo, sé que me protegen y cobijan donde quiera que esté.*

*Gracias a mis amigas/os, por el apañe incondicional, por el aguante y por entregarme los mejores momentos. Pauli, mi eterna compañera, no pensé que creceríamos y nos convertiríamos en profesionales juntas, han sido años de trabajo bacán, gracias por tanto. Por último, pero no menos importante, a mis hermosos gatis, son lo más preciado que tengo, alegran mi vida y llenan cada uno de los espacios de mi corazón.*

*Katherine Elizabeth Yévenes Albornoz*

## ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>II.</b>	<b>PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	5
	II.1. Planteamiento del problema.....	5
	II.2. Justificación.....	6
	II.3. Pregunta de investigación primaria y secundarias.....	7
	II.4. Objetivo general y específicos.....	7
<b>III.</b>	<b>MARCO REFERENCIAL</b> .....	8
	III.1. Marco teórico.....	8
	III.2. Marco empírico.....	31
	III.3. Marco epistemológico.....	41
	III.3.1. Reflexividad.....	44
<b>IV.</b>	<b>DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	45
	IV.1. Metodología.....	45
	IV.2. Diseño.....	47
	IV.3. Técnicas de recolección de información.....	48
	IV.4. Instrumentos.....	50
	IV.5. Población.....	52
	IV.6. Análisis de datos.....	53
	IV.7. Criterios de calidad.....	55
	IV.8. Criterios éticos.....	57
<b>V.</b>	<b>PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS</b> .....	59
<b>VI.</b>	<b>CONCLUSIONES</b> .....	96
<b>VII.</b>	<b>REFERENCIAS</b> .....	117
<b>VIII.</b>	<b>ANEXOS</b> .....	140

## **I. INTRODUCCIÓN**

Actualmente la sociedad chilena está cruzando por un período de transformación, en el cual las minorías sexuales comienzan a visibilizarse paulatinamente, trayendo consigo consecuencias de tipo cultural, ideológico y legislativo (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, 2016). Producto de estos cambios, es que en los últimos años se ha logrado la validación de algunos de los derechos de los ciudadanos homosexuales, uno de ellos es el acceso al Acuerdo de Unión Civil (Ley N° 20.830, 2015) lo que abre paso a la discusión que se abordará a lo largo del presente escrito, la adopción homoparental. Esta investigación tiene como objetivo construir una representación social acerca de adopción homoparental que elaboran estudiantes de Pedagogía, para ello se pretende identificar, describir y reconocer diversos elementos relacionados con las representaciones de adopción por parejas del mismo sexo, desde una mirada con perspectiva de género, actualizada y desde la construcción de sus propias experiencias y cogniciones.

La presente investigación de corte cualitativo<sup>1</sup>, se enmarca bajo la siguiente pregunta: ¿Qué representaciones sociales acerca de la adopción homoparental elaboran estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío? Para responder dicha interrogante se propuso el uso del diseño diamante, como técnica de recolección de datos y las entrevistas semiestructuradas, empleando el análisis de contenido relacional como método de análisis. Se abordó desde una perspectiva epistemológica enmarcada en el constructivismo cognitivo.

## **II. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA**

---

<sup>1</sup> Nota: Para facilitar la lectura del texto decidimos como investigadoras y redactoras de la siguiente investigación realizar algunos ajustes: Se hablará de padres (con minúscula) cuando se refiera a masculino y femenino. Se hablará de Padres (con mayúscula) cuando se refiera exclusivamente al género masculino. Se hablará de Madres (con mayúscula) al momento de referirse exclusivamente al género femenino. Se hablará de gay (con minúscula) cuando se refiera a masculino y femenino. Se hablará de Lesbiana (con mayúscula) para referirse solamente a mujeres. Por último, se hablará de hijos (con minúscula) para considerar a masculinos y femeninos. Hijos e Hijas con mayúsculas significará varones y mujeres respectivamente.

## II.1. Planteamiento del problema

Actualmente la sociedad chilena, enmarcada en un contexto global está atravesando un proceso de cambio a nivel cultural, ideológico y legislativo, con la visibilización de las minorías sexuales y todos los elementos que están arraigados a las mismas. Desde que comenzó a masificarse la lucha por los derechos de las minorías sexuales, ha causado controversia a nivel mundial, a través de todas las personas que apoyan la causa independiente si forman parte de ella o no (MOVILH, 2016).

En las últimas investigaciones, en general se ha demostrado que no existe una diferencia significativa entre hijos criados por padres heterosexuales que por padres homosexuales, lo que nos motiva aún más a profundizar en este ámbito (Patterson, 1995).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, dicta en su artículo primero que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos (Organización de las Naciones Unidas, 1948), lo cual llevándolo a nivel país no se ve reflejado en su totalidad, pues existen diferencias significativas en cuanto a los derechos otorgados a los ciudadanos, en especial en los referidos al ámbito afectivo y familiar, que durante décadas han sido privados a quienes tienen una orientación sexual diferente a la heteronormatividad.

Siguiendo la línea de lo expuesto anteriormente, se ve infringido otro elemento esencial de los Derechos Humanos, nos referimos a la discriminación, de la cual todos/as deberían tener igual protección ante la ley (Organización de las Naciones Unidas, 1948).

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), reveló en el año 2015 que un 45% de los jefes de hogar homosexuales han sido discriminados por su orientación sexual en los últimos 12 meses, lo cual demuestra parte de la gravedad de la situación que están viviendo actualmente nuestros pares.

Por otra parte, mientras la discusión de aprobar o no el derecho a crear familia por parte de los homosexuales se ve estancado, 106.760 niños sin hogar ni un núcleo familiar que los ampare, están a la espera de figuras parentales que, sin importar su orientación sexual, les entreguen la contención y el clima familiar que han requerido a lo largo de toda su vida (Servicio Nacional de Menores, 2015).

## **II.2. Justificación**

Desde la relevancia disciplinaria, en los estudios realizados se han abordado las representaciones sociales y la adopción homoparental como temas separados, es por ello que construir una representación social de adopción homoparental desde el ámbito educativo a nivel local, resulta ser contingente a la realidad nacional, pues de acuerdo a la representación social obtenida, se podrán realizar acciones desde la psicología, sin quedarnos sólo con conocer el constructo de manera teórica, sino que actuar sobre ella y realizar un abordaje multidisciplinario.

En cuanto a la relevancia social, el debate de derechos de la comunidad homosexual ha movilizó a cientos de ciudadanos a nivel internacional y nacional, comportándose como un fenómeno polémico y controversial. Por ello es que la sociedad ha concientizado en que se debe generar un cambio a nivel cultural, cognitivo y social, abriendo paso a un intercambio de ideas generacionales, en donde es esencial que se aborde la mirada educativa, siendo los docentes las personas que contribuirán a la formación del pensamiento de los menores, quienes a su vez serán los indicados para realizar el cambio social y colectivo que actualmente se anhela.

Finalmente, en relación a la relevancia metodológica, nuestra investigación pretende aportar una perspectiva diferente de recolección de información y análisis, enmarcados en un contexto cualitativo, pues esperamos que sea útil para profundizar en las representaciones sociales acerca de adopción homoparental, para así brindar un material nuevo sobre una temática que ha sido omitida. Debido a que la gran mayoría de las investigaciones realizadas en Chile se centran

principalmente en cuantificar y extrapolar datos, la adopción homoparental se reduce a tomar partido por su aprobación o desaprobación en la ciudadanía (CASEN, 2015).

### **II.3. Preguntas de investigación primaria y secundarias**

#### **Pregunta de investigación primaria:**

¿Qué representaciones sociales acerca de la adopción homoparental elaboran estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío?

#### **Preguntas de investigación secundarias:**

1. ¿Qué estereotipos de parejas homosexuales e imágenes de adopción homoparental construyen los estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío?
2. ¿Qué significados acerca de crianza homoparental elaboran los estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío?
3. ¿Qué esquemas sobre la adopción homoparental han elaborado los estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío?

### **II.4. Objetivo general y específicos**

#### **Objetivo general:**

**Construir** una representación social acerca de la adopción homoparental que elaboran estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío.

#### **Objetivos específicos:**

- **Identificar** los estereotipos de parejas homosexuales e imágenes relativas a adopción homoparental que construyen estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío.

- **Describir** los significados acerca de la crianza homoparental elaborados por estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío.
- **Reconocer** los esquemas sobre la adopción homoparental elaborados por los/as estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío.

### III. MARCO REFERENCIAL

#### III.1. Marco teórico

##### **Representaciones sociales**

Para Moscovici (1979) las representaciones sociales son la forma en la que comprendemos y a la vez, comunicamos lo que sabemos y entendemos de las sociedades contemporáneas y del sentido común. Reid (1998), señala que el sentido común es el estilo en que los individuos perciben, razonan y actúan, y su conocimiento se adhiere a las temáticas sociales, porque su elaboración está ligada a estos contenidos. Al poseer sentido común, se incorporan tópicos simbólicos, afectivos y cognitivos, que influyen el lineamiento de las conductas de los individuos en su día a día, y también en el modelo organizativo y comunicacional que poseen en sus relaciones interpersonales y entre los grupos que se desenvuelven (Araya, 2002).

Las representaciones sociales son realidades que se encuentran en nuestro día a día y que casi son tangibles. Están presentes en la cotidianidad de todas las personas a través de las palabras, encuentros o gestos que se dan entre ellas y su alrededor (Moscovici, 1979), siendo capaces de construir sistemas cognitivos, en los cuales existen opiniones, creencias, valores y estereotipos (Araya, 2002).

Los individuos suelen hacer referencia a objetos sociales, clasificándolos, explicándolos y evaluándolos, llevar a cabo estos procesos, se debe a la adquisición

de una representación acerca de los objetos (Araya, 2002). La representación de éstos, se realiza haciendo un equivalente de ellos, pero medido por una figura, la existencia de la representación y su contenido, sólo se despliega bajo este proceso (Jodelet, 1984).

La teoría de las representaciones sociales surgió como una crítica al concepto de actitud (Garrido y Álvaro, 2007), Moscovici (1979) hace la diferencia entre ellas señalando que éstas últimas se dan por representaciones previas que se tienen sobre un objeto de la realidad social. Por lo tanto, las actitudes se entienden como la reacción ante un estímulo, mientras que las representaciones sociales consideran las dimensiones cognitivo-evaluativas y simbólicas que se encuentran en el entendimiento de nuestra realidad social (Garrido y Álvaro, 2007).

Siguiendo los planteamientos de Garrido y Álvaro (2007), podemos señalar que las representaciones sociales también pueden ser entendidas como una recuperación de lo social y simbólico de lo que conocemos, y que traen consigo tres características esenciales: se forman en la interacción social, siempre son representaciones de algo o de alguien y poseen carácter simbólico.

Jodelet (1986) plantea la noción de representación social como el punto en el que se conecta lo psicológico con lo social, punto en el cual los sujetos, concebidos como sujetos sociales, durante su vida aprehenden todos los acontecimientos de la cotidianidad, las particularidades del ambiente que los rodea y todas las informaciones que la interacción con él les pueda brindar desde diferentes dimensiones, llevando a cabo un conocimiento mayor acerca de la sociedad. La comunicación establecida entre quienes crean las representaciones sociales también es relevante dentro del proceso, los marcos de aprehensión entregan un bagaje cultural, mediante las ideologías, valores y códigos establecidos en la sociedad.

La construcción de las representaciones sociales, está estrechamente relacionada con el trasfondo cultural acumulado durante la historia del individuo, quien carga creencias, valores básicos y referencias históricas y culturales que forman parte importante de lo que es la memoria colectiva y la identidad de la sociedad (Araya, 2002).

Para que los estudiantes pudieran construir su representación social acerca de adopción homoparental, fue necesario que se relacionaran estrechamente con el trasfondo cultural acumulado durante su historia, la cual se relaciona con su identidad y conlleva distintas creencias y valores personales, y también, referencias históricas y culturales que forman parte de la memoria social (Araya, 2002).

Los mecanismos dinámicos que permiten el comienzo de una representación social, son la objetivación y el anclaje. El primero de ellos, se refiere a la transformación de lo abstracto en materializaciones concretas, posibilitando la perceptibilidad de lo invisible (Araya, 2002).

Jodelet (1986) señala que el proceso de objetivación consta de tres fases: la primera de ellas, alude a la construcción selectiva, en donde una serie de elementos posteriormente son organizados de manera libre. Para llevar a cabo esta selección, se descontextualiza el discurso considerando criterios naturales y normativos, por lo que el material seleccionado y retenido, es consecuente con el sistema de valores. Por lo mismo, las informaciones que poseen distintos contenidos, se procesan de manera diferenciada en cada individuo, ya que las creencias y valores son elementos totalmente personales. Luego de la construcción selectiva, se elaboran esquemas figurativos, en donde se estructuran los discursos y el pensamiento se concretiza, siendo conformado por imágenes vívidas y claras, en donde todas las ideas que anteriormente fueron abstractas, están convertidas en formas icónicas. Finalmente, se da paso a la naturalización, en donde un concepto ya transformado en una imagen, pierde su carácter simbólico y su existencia se torna independiente. La realidad es sustituida por las imágenes producto de la

cercanía de lo representado con el objeto en cuestión, por lo tanto, lo percibido ya no son informaciones arbitrarias sobre él, sino que una imagen concreta y natural, dando paso a la construcción de la realidad cotidiana.

Araya (2002), considera el anclaje como el segundo mecanismo en el proceso de la formación de las representaciones sociales. El anclaje posibilita transformar lo desconocido a algo cercano, sin embargo, y diferenciándose de la objetivación, el anclaje incorpora lo extraño en categorías y significados mediante dos métodos: incorporando el objeto de representación en algo conocido y pre existente, y por otro lado, insertando las representaciones en la dinámica social, transformándolas en instrumentos beneficiosos para la comprensión y la comunicación.

Las nuevas ideas que son adquiridas mediante el proceso de anclaje, no se asimilan de la misma manera por todos los grupos sociales, lo que deja en evidencia la dependencia de las representaciones en las múltiples realidades sociales existentes. Los valores e intereses intrínsecos de los individuos son protagonistas al momento de seleccionar la información para que sea incorporada en los esquemas establecidos, la receptividad al nuevo objeto estará relacionada a las ventajas que éste pueda proporcionar al grupo (Araya, 2002).

Ambos procesos descritos anteriormente, actúan en conjunto para orientar los comportamientos. Una vez que la representación pase por la objetivación, naturalización y anclaje, puede ser empleada para interpretar, orientar y justificar el actuar de un grupo (Araya, 2002).

Los planteamientos de Sandoval (1997) en referencia a las representaciones sociales, apuntan a la utilidad y funciones de éstas, señalando en primer lugar, la comprensión, que facilita el pensamiento acerca del mundo y las relaciones que se establecen en él. También, alude a la valoración que es posible mediante una representación, en la que diferentes hechos pueden ser enjuiciados o calificados, dependiendo los valores del individuo. La comunicación, es también un elemento

sustancial en el proceso, ya que, mediante ella, los sujetos interactúan en la creación y recreación de representaciones sociales. Por último, el autor pone énfasis a la actuación condicionada por las representaciones sociales.

Respecto a la estructura de las representaciones sociales, Abric (1994) define dos componentes: los elementos del núcleo central y lo del sistema periférico. El núcleo central se constituye de un grupo de elementos que le brindan coherencia y significado. También, le entrega una base común y consensuada a la representación social, es esencial para su funcionamiento, caracterizándose por ser un factor invariable, delimitando su significado y organización. La existencia de esta entidad, garantiza la permanencia de las representaciones en contextos evolutivos, es quien más resiste a los cambios sociales, y en caso de ocurrir un cambio en la centralidad del núcleo, se produce una completa transformación de la representación, por lo que para la existencia de dos representaciones diferentes, éstas deben estar estructuradas y organizadas alrededor de dos núcleos separados.

El núcleo central garantiza dos funciones elementales: por un lado, brinda una función generadora, mediante la cual se crea y transforma la significación de los otros elementos que forman parte de la representación, adquiriendo un valor y un sentido. La función organizadora, por su parte, determina la naturaleza de las relaciones que se establecen, en las cuales se encuentran los componentes de la representación, unificándola y estabilizándola (Abric, 1994).

El sistema periférico se caracteriza por ser mayormente flexible y sensible a los estímulos contextuales, organizándose en torno al núcleo central, y siempre en relación directa a él, ya que su presencia, ponderación, valor y función dependen de él. La periferia, está conformada por lo esencial del contenido de la representación, es lo más accesible y concreto. También incorpora informaciones retenidas sobre diversos objetos, los juicios en torno a ellos, así como también el contexto, estereotipos, valores, creencias e ideologías. Los elementos mencionados

anteriormente, pueden estar más o menos próximos al núcleo. En el primer caso, se concreta el significado de la representación, mientras que más lejos, se ilustra, aclara y justifica esta significación. Simplifica la adecuación de los sujetos al entorno, haciendo posible que sus experiencias sean internalizadas (Abric, 1994).

Para finalizar, el núcleo central y el sistema periférico cumplen sus trabajos dentro de la organización y también en el funcionamiento de las representaciones sociales. Se desenvuelven como un todo, sin embargo, cumplen roles específicos y complementarios al mismo tiempo. El primer elemento, obedece a las condiciones históricas y sociales que rodean al sujeto, en cambio, el segundo elemento está constituido por la influencia de los individuos y el contexto. Conjuntamente, ambos posibilitan el carácter persistente de las representaciones después de que se han creado, y al mismo tiempo, constantemente construidas y negociadas en relación a las experiencias sociales ligadas a ella. Producto de lo dicho, es posible afirmar la naturaleza plástica y dinámica de las representaciones sociales (Moscovici, 1984).

### **Significados**

Vigotsky (1995) plantea que los significados son la unidad del pensamiento generalizador y del intercambio social. Cada palabra que utilizamos en la vida cotidiana, se refiere a un grupo o clase de objetos, dando origen a la generalización. Al generalizar, se muestra la realidad junto a la esencia del significado de las palabras, siendo éste parte primordial del lenguaje que compone las palabras y el pensamiento. La producción de significados se entiende como un proceso activo, no intrínseco del signo, sino que el signo lingüístico es el producto de la combinación arbitraria entre significado y significante, combina la representación del mundo y la propia del individuo (Banerjee, 2014). Los significados son una construcción elaborada y negociada de la cultura, dependen de un sistema previo de símbolos compartidos, por lo que son sensibles al contexto (Bruner, 1990).

Para que exista una comunicación eficiente se requieren significados, ya que, para transmitir experiencias o pensamientos, es necesario que éstos se relacionen con

algún fenómeno conocido anteriormente. Por lo tanto, el significado de las palabras no son solamente la conexión entre pensamiento y habla, sino que también la conexión entre generalización y comunicación, pensamiento y comunicación (Vigotsky, 1995).

Por otro lado, Bruner (1990), postula que hay ciertas clases de significados dependientes del lenguaje, que poseen orientación innata y son de búsqueda activa en los seres humanos. Es fundamental que el lenguaje se haya adquirido para que éste continúe enriqueciéndose. Los significados funcionan dentro de la interacción de los individuos, tomando en cuenta sus acciones, expresiones y contextos sociales en los que se encuentren inmersos, es decir, que los estudiantes de Pedagogía, se encuentran predispuestos a construir su mundo social y para actuar en función de las mismas construcciones que han adquirido a lo largo de su vida. Las narraciones construidas por los sujetos, son condicionantes para la manera en que se construye su mundo, influyendo en la organización de sus propias experiencias acerca de diversos acontecimientos, lo que también trae un carácter canónico, entregando una visión de cómo debieran darse las cosas (Bruner, 1990). Mead (1934), continuó con el acercamiento al contexto para la formación de los significados, los cuales son considerados el producto de la interacción dinámica entre los individuos y sus relaciones con el contexto en el cual se desenvuelven.

### **Esquemas**

Siguiendo los lineamientos de Flavell (1982), se entiende el concepto de esquema como una estructura cognoscitiva alusiva a una clase similar de secuencias de acción, integradas como un todo, fuertes y con la característica principal de tener elementos de comportamiento que se encuentran totalmente interrelacionados. Los esquemas se guían considerando las secuencias de conductas a las que se encuentran relacionados, pero esto no quiere decir que solamente sigan esas secuencias, ya que existen otros procesos fundamentales detrás.

La existencia de un esquema, considera que el funcionamiento asimilativo del individuo, ha producido una estructura cognoscitiva específica para realizar acciones en reiteradas ocasiones (Flavell, 1982).

Un esquema, para ser considerado como tal, debe poseer una secuencia de conducta que tenga características determinadas y generales, ya que existe un campo de acción muy amplio, partiendo desde acciones muy básicas, a actos con complejidad mayor. La matriz de los esquemas es muy parecida en todos los casos, todos deben ser coherentes entre ellos, mutuamente dependientes, y mantener las características que los identifican como tal, no obstante, existe un sinnúmero de tamaños y formas de éstos (Flavell, 1982). Frente a un tema nuevo, los contenidos de los esquemas de acción pasan por una disyuntiva decisional, que implica decidir acerca de qué pensar o hacer con respecto a algo (Maccagno, 2017). Baron y Byrne (2005) coinciden en que la información que tiene un esquema actúa como materia prima para tomar decisiones sobre algo, guiando así la conducta de los individuos. Es fundamental que los esquemas estén bien desarrollados y establecidos para concretar la decisión.

Baron y Byrne (2005), señalaron que la adquisición de los esquemas en los individuos, influyen en procesos básicos que se realizan a diario, tales como la atención, codificación y recuperación. En el primer proceso, se tiene en cuenta la información que es percibida en todos los aspectos. En la codificación, la información que fue percibida en la atención, se almacena permanentemente en nuestra memoria, y, por último, en el proceso de recuperación, se trae nuevamente la información que fue almacenada en la memoria, con el fin que se pueda ser usada de manera útil.

Siguiendo a Wyer y Srull (1994), los esquemas participan como actores principales en los procesos básicos que fueron mencionados anteriormente. Ambos señalan que, en cuanto a la atención, los esquemas son filtros que permiten que la información considerada consistente, sea capaz de entrar en nuestra conciencia y mantenerse allí. Tomando en cuenta lo anterior, Fiske (1993), menciona que, si un tipo de información no es consistente con los esquemas del individuo, simplemente se ignora.

En cuanto a la codificación, Stangor y McMillan (1992), señalaron que existe una alta probabilidad de que la información que se considere importante y foco total de

la atención, sea guardada en la memoria a largo plazo, siendo esta consistente con los esquemas adquiridos con anterioridad. Sin embargo, la información que no es consistente con los esquemas del individuo, simplemente es codificada en lugares separados a los que sí son coherentes en el sistema cognitivo.

Bartlett (1932) se sumó a las definiciones de otros autores, señalando que los esquemas son estructuras organizadas de conocimientos adquiridos, que se transmiten gracias a la cultura en la que el individuo se encuentra inmerso, facilitando la incorporación de un sinnúmero de nuevas informaciones y conocimientos al que estaba adquirido con anterioridad. Su concepción de que los esquemas se adquieren en la interacción con el medio, le hizo adquirir un enfoque más bien psicosocial del estudio de procesos cognitivos, dedicándose a mostrar la operativa de éstos.

### **Estereotipos**

Allport (1962) define los estereotipos como “una creencia exagerada que está asociada a una categoría. Su función es justificar (racionalizar) nuestra conducta en relación a esa categoría” (pp. 215). Esta categoría, junto al ámbito lingüístico, son piezas fundamentales de un proceso mental complejo que se construye en la organización cognitiva de los individuos. Son el conjunto de creencias acerca de características o atributos de un grupo, dichas creencias son excesivamente generalizadas y pueden ser de carácter positivo o negativo, son el resultado de la necesidad de organizar y la tendencia propia de las personas de categorizar información (Durán y Lara, 2001).

Los estereotipos, son imágenes que no pueden ser desvinculadas de una categoría, ya que, en base a ellas, los individuos pueden justificar los prejuicios que emiten, los cuales toman los estereotipos como parte de ellos, pero no logran explicarlos en su totalidad. Algunos estereotipos generados no están basados en la realidad, mientras que otros están desarrollados a raíz de la generalización de los hechos acontecidos (Allport, 1962).

Allport (1962) también menciona que los conceptos adquiridos a lo largo de la vida de los individuos, son esenciales para que el proceso de la comunicación fluya de manera continua. Aunque dentro de los conceptos, los estereotipos no son sustanciales, es decir, parte fundamental de ellos, el poder social que han adquirido, funcionan de tal modo que dificultan un pensamiento diferente acerca de un concepto previamente estereotipado.

Kassin, Fein y Markus (2010), refieren que los estereotipos surgen de diferentes ámbitos de la vida de los individuos, incorporando en ellos sus orígenes históricos, económicos y políticos, dándole énfasis a dos componentes fundamentales:

En primer lugar, se encuentra la perspectiva cultural de la persona, tomando en cuenta la manera en que han aprendido diversas creencias, asociaciones y visiones del mundo a partir de la cultura en la que se encuentra inserto (Kassin et al., 2010). Pueden darse diferencias significativas respecto a la concepción de adopción homoparental, tomando en cuenta el país donde el individuo ha sido creado, pues en otras localidades del mundo, existe una mentalidad diferente y más avanzada que la que hoy en día predomina en Chile, pero que afortunadamente ha ido disminuyendo (Encuesta Nacional Bicentenario, 2016).

Por otro lado, el segundo componente del origen de los estereotipos (Kassin et al., 2010) se da en el proceso de categorización, en el cual los individuos dividen a las demás personas en diversos grupos según categorías. En último lugar, se forman endogrupos y exogrupos. En los primeros, se distinguen los grupos de los que el individuo pertenece y en los segundos, se distinguen los grupos de los que es ajeno. Ambos procesos mencionados anteriormente, dan cuenta de las operaciones cognitivas que se dan a partir de la formación de estereotipos y cómo se ven relacionados por la gran gama de culturas en las que puede desenvolverse una persona (Kassin et al., 2010).

Tajfel (1982), señala que los estereotipos cumplen cuatro funciones principales: función cognitiva, función de preservación del sistema de valores, función ideológica y función de diferenciación respecto a otro grupo de individuos.

La función cognitiva, es similar a la categorización. En este proceso se disminuyen las diferencias que pueden existir entre las personas que pertenecen a un mismo grupo, y al poner énfasis a las diferencias entre miembros pertenecientes a distintos grupos, ordenan y simplifican la información del medio social, y al mismo tiempo disminuyen los esfuerzos a realizar para que la misma información, se procese correctamente (Tajfel, 1982).

### **Imágenes**

Las imágenes son una forma de representación interna icónica que no posee correlato exterior, constituye un elemento importante para el recuerdo y una guía para la acción, pues las podemos representar sin necesariamente estarlas percibiendo, las imágenes son concretas y representan objetos determinados, no clases de objetos, son analógicas, por lo que guardan estrecha relación de lo que representan (Delval, 1994).

### **Crianza de niños en parejas homoparentales**

Para comenzar, es necesario tener en consideración el concepto que se utilizó como cimiento en la presente investigación, el término de adopción, según Díaz (2017) se genera a partir de la condición de orfandad, a causa de abandono, muerte o inhabilidad de los padres para ejercer su rol, este hecho se ha repetido a lo largo de la historia, por lo que no es un fenómeno reciente, no obstante el crecimiento paulatino del número de casos de menores que llegan a hogares de acogida ha aumentado durante los últimos años y las transformaciones culturales, como los matrimonios homosexuales, han logrado ingresar en el área de las adopciones y poner la situación en la palestra (Díaz, 2017). Junto con ello el concepto de homosexualidad, por su parte ha pasado de describirse como una enfermedad mental según el Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) en 1968 a una orientación sexual similar a la heterosexualidad, gracias a que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo eliminara de la lista de trastornos mentales en 1990, hasta ahora en la actualidad (2018), que se considera como una

forma libre y diferenciada de expresar las vivencias sexuales, independiente de la norma, según Pedreira (2005).

Como se puede observar el término de homosexualidad conlleva una historia de patología y discriminación inherente que continúa en el tiempo y de la cual es difícil separar, pues la sombra de haber sido considerada una enfermedad sigue presente (Díaz, 2017). Para efectos de la investigación, se abarcó el término homoparental como un concepto más parental que sexual, sin embargo, se hizo referencia a las consecuencias que trae consigo esta nueva estructura familiar (Navarro, 2013).

La adopción de niños por parte de las parejas homosexuales ha sido centro del debate social en los últimos años, pues según García-Villanova (2005) la equiparación de los derechos de las personas gay viene de la mano con la aprobación del matrimonio civil, o el caso de Chile el acuerdo de unión civil, la familia nuclear homosexual a la que nos referimos entonces, estaría formada por uno o dos padres gays y sus hijos, que podrían ser biológicos, de relaciones heterosexuales pasadas, por inseminación o por adopción, que es en lo que se enfocó la presente investigación; como se puede observar éste nuevo tipo de familia no tiene una conformación muy distinta a las otras organizaciones familiares, además buscan cumplir los mismos fines, con similar distribución de roles y relaciones interpersonales íntimas con todos los miembros de la estructura familiar de igual forma que en las familias heterosexuales clásicas.

Por tanto, García-Villanova (2005) refiere que es innegable que las familias homosexuales son una nueva forma de familia rechazada que con el paso del tiempo y el intercambio generacional se logrará integrar con aceptación en la sociedad, tal como alguna vez lo fueron las familias monoparentales, divorciadas o no casadas, con las que han coexistido durante años, desarrollándose de manera oculta, más aún si consideramos que la homosexualidad es universal, lo que quiere decir que es una condición que existe en todos los lugares, independiente de sus costumbres y cultura, además es una condición que se da en porcentajes semejantes en todas las sociedades, por lo que su progresiva normalización y visibilización es inminente.

Según Díaz (2017) el reconocimiento y visibilización de los derechos de los homosexuales genera cambios no sólo sociales, sino que también a nivel jurídico, pues la adopción en sí, se basa en el Interés Superior del Niño (ISDN) y no en el interés superior de las personas que adoptarán, sin embargo, las leyes y procedimientos legales se encuentran enmarcados en la heteronormatividad, por ende los derechos supremos de los menores a desarrollarse dentro de un seno familiar quedan de lado en cuanto se indaga en la preferencia sexual de los padres o madres que desean acoger a un miembro en su familia. De acuerdo con la Declaración De los Derechos del Niño (1959) refieren que la familia debe ser un entorno de afecto en donde se otorguen espacios de seguridad tanto moral como material para el crecimiento favorable del niño, y no se explicita en ninguna parte que la familia idónea sea heterosexual, ni tampoco que exclusivamente ese tipo de familia permita un ambiente de desarrollo apropiado. Por ello es de importancia recalcar que el fundamento principal de la adopción es proteger a los niños que serán adoptados, y no entregar un hijo a quienes carecen de ellos, la idea principal es que un infante pueda tener la oportunidad de ser parte de una familia, sin embargo el hecho de negar la adopción a una pareja por su orientación sexual bajo el argumento de cumplir el Interés Superior del Niño, vulnera los principios de igualdad y no discriminación expresados en la Declaración Universal de Derechos Humanos a causa de ejercer un trato discriminatorio arbitrario.

En la actualidad no se ha encontrado evidencia que abarque de forma suficientemente amplia y profunda, desde el punto de vista metodológico, la idea de inocuidad en la adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo (Irala y López del Burgo, 2006). Siguiendo los estudios de Irala y López del Burgo (2006) los niños que se encuentran residiendo en hogares de acogida o que han sido adoptados presentan mayor frecuencia de problemas psicológicos y de conducta en relación a los niños de la población general, estas dificultades por lo general tienen relación con trastornos de ansiedad y depresión, debido a los diversos procesos por los cuales han atravesado, tales como la separación de los padres, el fallecimiento de seres queridos, abandono o abusos, además de las tensiones y angustia que provocan los procedimientos e intervenciones oficiales que deben realizarse en los

centros de adopción, como el contacto con cuidadores y la adaptación a nuevos entornos y personas.

Por otra parte, y tomando en cuenta lo relevante que es para el estudio indicar lo referente a la negación de derechos de los que se ha visto privada la población homosexual, pues según García-Villanova (2005), quien habla especialmente en el área emocional, pues se les excluye de la oportunidad de establecer vínculos afectivos a través de la adopción, tal como lo hace el resto de la población con orientación heterosexual; implícitamente aíslan a las parejas gay del componente afectivo de la crianza de hijos adoptados, sólo por el hecho de ser homosexuales, además de fomentar el estereotipo de que las parejas gay están desligadas del concepto de fertilidad, alineados a la imposibilidad de procrear entre sí y por ende se le asigna un contenido implícito de esterilidad (García-Villanova, 2005). Además, las personas encargadas y relacionadas con los procesos de adopción de menores generalmente ven la homosexualidad como un trastorno, se asocia la orientación sexual a conceptos como sucio, perverso e incluso depravado, por lo que comenzar un proceso de postulación de adopción con esos sesgos y juicios morales sólo excluye y discrimina más a la población gay, se debe proponer un ejercicio profesional libre de valoraciones prejuiciosas, que tenga como base el respeto a las personas enmarcado en los Derechos Humanos (García-Villanova, 2005). Continuando con lo anterior y considerando que el hecho de ser diferente en una cultura mundialmente heteronormada es una experiencia que puede percibirse emocionalmente desde varios escenarios, unos más positivos que otros, y que sumándole peso se deba estar a merced del escrutinio de la sociedad, junto con la ignorancia y prejuicios de gran parte de ella; las instituciones y organizaciones, sobre todo públicas, debieran ser las encargadas de finalizar con un sistema que genera segregación y estigmatización dentro de las personas, para así desarrollar una comunidad empática, que garantice las mismas oportunidades para todos sus habitantes independiente de su orientación sexual (García-Villanova, 2005).

De igual modo a considerar García-Villanova (2005) relaciona la adopción homosexual con el temor de que los menores adoptados sigan la misma orientación

sexual que sus padres, es que en los centros de acogida se encuentran niños que ya han integrado su orientación sexual a la identidad, y que son homosexuales sin la necesidad de haber establecido contacto o recibir un ejemplo de personas que lo sean, y generalmente estos infantes son rechazados por las parejas heterosexuales, por lo que significaría un gran apoyo afectivo y una reestructuración del mundo interno de los pequeños con una familia que acepta sus particularidades y que además las comparte, con este ejemplo también se puede establecer la suposición de que la homosexualidad no se contagia como los sectores más conservadores creen, sino que es un aspecto que no se puede evitar, y que la prohibición de adoptar por parte de las parejas homosexuales no es una manera de proteger a los niños (García- Villanova, 2005).

Los resultados de estudios expuestos por García-Villanova (2005) evidencian las variables comunes que existen entre padres gay en relación a padres heterosexuales y las variables diferenciales entre los mismos.

Como variables en común de Padres gay y heterosexuales, se observan el manejo de problemas como el cuidado de los hijos, participación activa del tiempo de ocio con los hijos, refuerzo de la autonomía de los hijos, expresar intimidad y mantener relaciones positivas. Como variables diferenciales significativas se encuentra que los Padres gay valoran comparativamente más: La importancia de establecer límites, dedican esfuerzo a reforzar la comunicación, son más sensibles y perceptivos con los hijos, apoyan sus actividades, alta responsabilidad con sus necesidades, pasan más tiempo con ellos, se esfuerzan por crear hogares positivos y estables, y su relación es más próxima y positiva (García-Villanova, 2005).

De igual forma, García-Villanova (2005) declara variables comunes entre Madres lesbianas en relación a madres heterosexuales y las variables diferenciales entre las mismas. En primera instancia, como variables comunes se señalan que ambas prefieren que sus hijos tengan actividades de juego acorde a su género, prefieren o no que sus hijos sean homosexuales cuando crezcan, clasifican que el niño ideal debe ser masculino o femenina, ambas Madres exigen permiso para que las parejas de sus hijos adolescentes pasen la noche en casa y finalmente ambas valoran la

calidad de tiempo con sus hijos de la misma forma. En cuanto a las variables diferenciales, se encuentra que las Madres lesbianas valoran comparativa y significativamente más: el deseo de distribución igualitaria del cuidado de los hijos, grado en que las parejas comparten el cuidado de los hijos, división equitativa en el trabajo doméstico, y similares habilidades parentales y evaluadoras de comportamiento dentro de la pareja.

Por tanto, los resultados de las investigaciones que siguen la misma línea suelen coincidir casi unánimemente acerca de la idea de que no existen diferencias significativas entre los grupos de padres por causa de la orientación homosexual (García-Villanova, 2005).

Siguiendo a Díaz (2017) los argumentos que se utilizan en contra de la adopción homoparental consisten principalmente en tres puntos diferentes, pero relacionados: el primero es que al permitir a las parejas del mismo sexo a adoptar se estaría vulnerando el Interés Superior del Niño, por los supuestos impactos negativos que causan los y las homosexuales, de los cuales se ha ahondado a lo largo del marco, lo que no tendría validez, pues no se ha encontrado literatura científica que avale que la orientación sexual de los padres se relacione con el bienestar y desarrollo personal y emocional de los hijos, por lo que no se puede inferir que la salud mental tenga conexión con la orientación sexual. Otro de los argumentos se basa en que los niños también adquieran la orientación sexual de sus padres, lo que genera una contradicción, pues paralelamente se proyecta la igualdad de trato, sin embargo, se visibiliza a la población homosexual como algo indeseable, que habría que erradicar, por tanto, si todos los tipos de orientación sexual merecen respeto, la homosexualidad no debiera ser causa de problemática (Díaz, 2017). La última argumentación se reduce a que la estructura familiar que se considera actualmente adecuada consta de una familia de tipo tradicional, misma que va en descenso en otros continentes, y se ha visto desplazada por diferentes tipos de familia que rechazan el paradigma conservador, por lo que no es posible sostener la hipótesis de que la protección de los niños está garantizada por un único modelo familiar (Díaz, 2017).

Sin embargo, Irala y López del Burgo (2006) basados en los realizados por George A. Reckers mencionan que, según la experiencia clínica de los adultos homosexuales, presentan mayores problemas psicológicos de tipo ansiógeno, depresivos, por lo que tienden a tener mayores desórdenes de conducta que la población heterosexual, junto con traspasar indirectamente estos factores estresantes a sus hijos e hijas. Por lo que se aprecian diversas contradicciones en las investigaciones que se han realizado durante la última década, lo que confirma la idea de que existe un vacío y grandes contrastes entre los estudiosos del tema, según Irala y López del Burgo (2006).

### **Familias homoparentales**

Para Gómez et al. (2004) las sociedades y diferentes culturas están avanzando paulatinamente hacia la visibilización de diferentes modelos familiares que se alejan del prototipo de familia nuclear tradicional, compuesta por Padre, Madre e hijos biológicos, y se acercan más a lo que denomina “familias posnucleares”, que contienen las familias monoparentales, de diferentes etnias, reconstituidas, homoparentales y considera también a los hijos que son producto de vías alternativas, como por ejemplo la reproducción asistida y la adopción.

Según García-Villanova (2005) el origen de las familias heterosexuales y homosexuales es similar, pues en ambos casos, los hijos pueden provenir tanto de adopciones nacionales, internacionales, reproducción asistida o por reproducción biológica en caso de haber tenido relaciones anteriores de tipo heterosexual. De igual forma, las parejas que deciden optar por el camino de la adopción atraviesa por un mismo proceso, en el que la decisión de adoptar es muy meditada, y los niños que acogen son muy deseados por los padres (Gómez, 2004).

Basándonos en el estudio realizado por Gartrell (2006) en donde investigó a hijos de parejas Lesbianas fecundados por inseminación artificial durante 25 años, se puede rescatar que en cuanto al establecimiento del vínculo con el infante, se encuentran diferentes estadios por los que deben progresar; primero en la etapa de lactancia del menor, la familia se enfrenta a una dificultad para generar conexión con el bebé, que recae principalmente en la Mujer que no tiene un lazo de sangre

con el hijo, pues no puede amamantarlo; ésta sensación desaparece con el paso de los años hasta llegar a la segunda etapa, en donde el niño cumple 5 años, y es capaz de ser alimentado de otras formas, por lo que la conexión ahora cambia y más que ser biológica, se basa en el tiempo que comparten juntos; una vez entrando a la etapa escolar, es cuando los pequeños comienzan a sufrir discriminaciones por parte de sus pares, por lo que las parejas participantes de la investigación, efectuaron charlas con los profesores y la situación cesó. La preocupación constante que recae en las familias homoparentales acerca de la orientación sexual de los hijos, el riesgo de la discriminación por parte de la sociedad y la dificultad para establecer una identidad de género estable, se minimizaría según Gomez, Hernández, Oliver y Chacón (2004) pues de acuerdo con los datos de estudios americanos realizados desde hace 30 años, explican que no existiría esa diferencia significativa entre hijos criados por parejas heterosexuales y homosexuales, y que esos conceptos no dependerían del tipo de familia, sino que de la forma en que el núcleo familiar percibe sus propios procesos (Gómez, 2004). Siguiendo a Gómez (2004) lo anterior tendría relación con que los menores de padres homosexuales tienen iguales probabilidades de desarrollar una orientación heterosexual una vez siendo adultos, además de no recibir mayor bullying que cualquier otro infante de su rango normativo, siempre y cuando el contexto se encuentre educado acerca de orientación sexual.

Según Pedreira (2005) la selección de idoneidad de las parejas homosexuales que desean adoptar, debiera recaer en sus habilidades parentales, estabilidad económica, educativa y psicológica, y no por su orientación sexual, que nada tiene que ver con sus competencias parentales, dichos criterios debieran ser similares de los que se indagan en la idoneidad de las parejas heterosexuales; de esta forma se obtendrían evidencias científicas y psicológicas que permiten generar contrastes y establecer supuestos válidos acerca de la aptitud para convertirse en padres, por lo tanto dejar de lado las creencias y prejuicios que son discutibles, sin base científica y sin validez legal.

Para finalizar, según Cadoret (2003) el vínculo afectivo de padres con sus hijos se basa principalmente en la alianza del amor y no del supuesto biológico, lo que daría mayor relevancia al establecimiento de las relaciones interpersonales que se pueden ir formando con otro en el marco del cuidado, respeto, interés, amor desinteresado y diversas cualidades que son posibles de construir en la convivencia familiar. Además, es importante agregar que el deseo de ser padres en las parejas homosexuales que llevan tiempo planeando crear su propia familia, los lleva identificarse espontáneamente con sus roles respectivos de parentesco y en general las similitudes entre ambas estructuras familiares son significativamente mayores que las diferencias entre las mismas; igualmente lo que realmente influiría en el bienestar de los infantes sería el respeto, cuidado, confianza y el grado de armonía o desarmonía que presenta la estructura parental, por muy diversa que sea, y que los factores como condición sexual, número de progenitores y relaciones sanguíneas pasarían a un segundo plano (Gómez, 2004).

Como ya ha sido mencionado anteriormente familias “homoparentales” son aquellas compuestas por progenitores gays y sus hijos. Se realiza esta definición y no “familia homosexual”, ya que la primera, está focalizada en la familia y quienes forman parte del hogar, y no a los progenitores, como lo es la segunda definición (González, Chacón, Gómez, Sánchez y Morcillo, 2003).

Este tipo de familia, es la menos conocida y aceptada actualmente dentro de todas las clases que existen, ya que las que anteriormente eran rechazadas, como las adoptivas, reconstituidas o monoparentales, han sido aceptadas paulatinamente por la sociedad en general (González et al., 2004), incluida la sociedad chilena actual.

El modo de construcción de estas familias mayormente está dado por uniones heterosexuales anteriores, pero con progenitores homosexuales. Esta situación se ve mayormente en las mujeres, quienes son las que conservan la custodia luego de la separación de la pareja (Patterson, 1998). Por otro lado también, se ha incrementado el número de mujeres que se convierten en madres mediante técnicas de reproducción asistida, lo cual permite formar una familia sin la necesidad de una relación heterosexual anterior. En la vereda de los hombres, éstos acceden a la

paternidad con un vientre de alquiler (Patterson, 1995). Ricketts y Achtenberg (1987); Shelley-Sirecy y Ciano-Boyce (2002), destacan el progresivo aumento de las parejas gays que desean acceder a la adopción de menores. Ya que, en muchos países del mundo, se ha establecido el debate en torno a esta situación que día a día acapara más medios y opiniones, y en otros, ya se han instaurado leyes en las que se permite que una persona sola (que puede ser hetero u homosexual) adopte a un niño, dando origen a una familia mono u homoparental (González et al., 2004).

El proceso de la adopción homoparental es un tema totalmente controversial en la actualidad, y algunos de los factores más cuestionados relativos a la adopción, son el desarrollo y también el ajuste psicológico de los niños que se desenvuelven dentro de una familia homoparental. Patterson (1992), se dedicó a sistematizar los prejuicios que podrían ser emitidos hacia los niños criados por padres gay: a) producto de la carencia de una figura paterna, los niños no tendrán un desarrollo sano y armónico con su ambiente, por el contrario, tendrán una serie de dificultades en su ajuste psicológico; b) al vivir con gays se comprometerá la identidad sexual a futuro, potenciando una posible homosexualidad a futuro; c) los niños sufrirán rechazo social permanentemente, producto de la homofobia que reina en gran parte de las sociedades, complementándose al sufrimiento que esto ya conlleva; d) los niños están propensos a sufrir abuso sexual (Patterson, 1992).

Producto de lo anteriormente mencionado, es que González et al. (2004), quisieron obtener un resultado empírico acerca de los prejuicios planteados por Patterson (1992) y llevaron a cabo una investigación en la que se responderían las preguntas: ¿Cómo es el ajuste psicológico de estos niños? ¿Son chicos que disfrutan de adaptación e integración social? Para obtener los resultados, se estudiaron 28 familias (con un hijo entre tres y dieciséis años, conviviendo diariamente con ellos, con una familia homoparental constituida hace al menos un año), las cuales se compararon con compañeros del mismo sexo seleccionados al azar (muestra control de sexo) y con compañeros de la misma clase, o de otra del mismo nivel educativo, que tuvieran en común el tipo de familia considerando su estructura, por ejemplo, monoparental o biparental (muestra control de familia). Se estudiaron

factores como: competencia académica, competencia social, ajuste emocional y comportamental, autoestima, aceptación e integración social, experiencia de amistad y satisfacción con la amistad (González et al., 2004).

En el estudio realizado por González et al. (2004), se lograron responder las dos interrogantes propuestas, en primer lugar, los niños que viven con padres gays, mostraron un buen ajuste psicológico, y uno de los factores más importantes, es que se encuentran bien integrados en su contexto escolar y social, mostrando una competencia académica regular y aceptable, así como también, competencias sociales dentro del promedio, un ajuste de las emociones y del comportamiento adecuado, y una autoestima media alta (González et al., 2004). Para dar respuesta a la segunda interrogante, se señala que los niños hijos de padres gays están integrados socialmente, considerando la valoración que les hacen sus compañeros, no diferenciándolos del resto, lo cual se respalda con los propios testimonios obtenidos de los compañeros, quienes manifiestan tener una satisfactoria experiencia de amistad con ellos. Los resultados que fueron obtenidos al responder a las dos interrogantes planteadas anteriormente, son cruciales para Schneider (2000), quien menciona que un buen ajuste en la infancia, es parte fundamental del desarrollo psicológico que se tendrá al pasar por todas las etapas del ciclo vital.

González y López (2009) también mostraron interés en relación a la vida que llevaban los hijos de padres homosexuales, pero esta vez, desde un foco más cotidiano, desde las relaciones familiares que éstos tenían a diario. Los resultados que obtuvieron fueron bastante favorables. En relación a las rutinas cotidianas de los niños estudiados, éstas tienen la estabilidad y variedad suficiente para que el desarrollo de los infantes sea sano y armónico, fomentando una vida organizada, tanto para las rutinas escolares u horarios de quehaceres cotidianos, flexibilizándose claramente durante los fines de semana, en los que se abrían espacios para el esparcimiento y la creatividad, fomentando una vida sana y estable para los niños. Relativo a las relaciones parento filiales, padres señalan mantener una relación con niveles elevados de afecto y comunicación, en la que los conflictos son escasos. La orientación sexual de los padres no se manifiesta como una

variable primordial para definir el tipo de clima que se establecerá en el grupo familiar.

Según los estudios de Ramirez, Moliner y Vicent (2006) relacionados con las actitudes frente a las familias homoparentales que se tienen en contexto escolar, se puede deducir que las profesionales mujeres mantienen actitudes más favorables que los hombres con respecto a las familias homosexuales, además las personas, que han mantenido contacto con familias homoparentales con anterioridad también se mostraban más abiertas y con actitudes favorables hacia las mismas. Asimismo los profesionales que realizan o realizaron estudios posteriores a sus carreras de pregrado presentan actitudes más tolerantes con las familias homoparentales, siguiendo esta línea las personas más jóvenes, de hasta 25 años demuestran actitudes más positivas que las otras que sobrepasan los 26 años de edad, por último, los funcionarios que tienen hijos, presentaban actitudes menos favorables hacia la homoparentalidad que los profesionales que no tienen niños.

Para Zapata (2013) la crianza es entendida como un conjunto de prácticas, de carácter cotidiano, que se basan en una dinámica vincular que constantemente construye subjetividades en la interacción de las personas pertenecientes a la familia, además de establecer conexiones psicológicas, tales como la filiación, apego y estilos de comunicación, también contiene un conjunto de acciones, relacionadas con ideas, valores, creencias y pautas de acción que padres desarrollan con sus hijos. Se debe entender el proceso de crianza como un contexto, lo que quiere decir que alberga el ejercicio de enseñar y dar ejemplo a los niños, orientar y corregir acciones e intercambiar expresiones afectivas, cuidar y preocuparse de su integridad, todas estas fases se ven marcadas por variables como temporalidad, localidad, clase económica, género y etnia, lo que hace que todas las experiencias de crianza que existen sean distintas la una de la otra, al mismo tiempo que variables generales y culturales, como creencias sociales le otorgan cierta homogeneidad.

Según Zapata (2013) lo que define la idea principal de la homoparentalidad es el deseo de tener hijos, y no el tener hijos como producto del deseo, como en el caso

de las familias heterosexuales, es decir, se destaca principalmente el deseo de crear familia en sí y no el hecho de crear familia producto del deseo sexual entre la pareja. De acuerdo con Puyana (2007) el hecho de catalogar como funcionales ciertos tipos de familia, como la nuclear, lleva a desvalorizar los tipos de familia restantes, es por ello que los nuevos estudios feministas y con perspectiva de género han contribuido a visibilizar las relaciones de poder e imaginarios sociales que afectan a los nuevos tipos de familia, diferentes a las familias nucleares heterosexuales tradicionales, lo que ayuda a formar una nueva visión de una familia como una institución cambiante, permeada por la cultura que permite aceptar la transición a nuevos tipos de relaciones, y a desechar las ideas dominantes de que las dinámicas familiares son estáticas y constantes en el tiempo.

Las imágenes y estereotipos que recaen en las relaciones de tipo homosexual, ya sean de estilo idealizador como castigador, ayudan a homogenizarlas, por lo que las polariza en dos escenarios extremos, invisibilizando los matices que podrían tener, como todas las relaciones humanas, debido a esto se dificulta el proceso de exploración de las diversidades que pueden existir, dentro de la misma diversidad por lo que sería necesario crear formas de aproximación a los nuevos tipos de pareja y familia, que sean participativas y especialmente que aborden la diversidad, desde la misma diversidad y no desde una perspectiva hegemónica para construir nuevos significados de las relaciones familiares, dejando de lado las prácticas impuestas por medio de ideologías y políticas heteronormadas (Zapata, 2013).

Por otro lado, el término del heterocentrismo, explicado por Zapata (2013) permite identificar una característica importante de la cultura patriarcal, que es el heterosexismo, en donde se prefieren y privilegian las relaciones heterosexuales, pues se perciben como deseables, positivas y sobre todo productivas, ya que su función principal es la procreación y supervivencia de la especie, por tanto, se califican como superiores a cualquier otro tipo de relación. Lo anterior promueve la falsa imagen e idea de la complementariedad, de hombre- mujer, que contribuye a excluir otras formas de relación, pues no serían viables ni complementarias, lo que llevaría a perpetuar el estereotipo negativo y la distribución injusta de oportunidades.

Para Zapata (2013) las consecuencias derivadas del heterosexismo, serían la homofobia y discriminación, ambas se caracterizan por ser prácticas que sintetizan ideas y emociones relacionadas al rechazo de la homosexualidad en cualquiera de sus variaciones y expresiones; es por ello que la homoparentalidad se encuentra rodeada de prejuicios, estereotipos y prácticas que manifiestan discriminación, oculta muchas veces en una falsa tolerancia de la que incluso las mismas personas homosexuales son partícipe. Por lo mismo, es que según Zapata (2013) la crianza de menores por parte de familias del mismo sexo, se inserta en un contexto destacado por la compleja situación de ser parte de una minoría que es observada con desdén o a lo menos con intriga, por no ajustarse a una cultura y salir de las normas establecidas.

### **III.2. Marco empírico**

En el Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo, desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1995 se alude al derecho de tomar decisiones relativas a la reproducción, sin sufrir discriminaciones, coerciones ni violencia, según lo establecido en los documentos de los Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

En el primer artículo de la Ley de Adopción chilena se alude al concepto legal de adopción, que tiene por objeto velar primeramente por el interés del/a adoptado/a, en donde se debe proteger su derecho a vivir y crecer al interior de una familia que le otorgue afecto y que brinde los cuidados básicos para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del niño/a, cuando no pueda ser cubierto por la familia de origen (Ley N° 20.203, 2007).

Según la ficha básica de adopción de Chile, basada en la Ley N° 1.215 (convención internacional de adopción) y la ley N° 20.203 (modificación de Ley de adopción) pueden efectuar la adopción los matrimonios chilenos o extranjeros que residen permanentemente en Chile, en el caso de faltar dichos matrimonios domiciliados en

el país, pueden efectuar la adopción no siendo residentes, a falta de los matrimonios anteriores pueden postular las personas que se encuentren solteras, divorciadas o viudas, siendo éstas chilenas o extranjeras, con residencia permanente en el país, en el caso de haber varios/as interesados/as con similares condiciones, el tribunal se verá en la obligación de preferir a quien tenga parentesco consanguíneo con el/la menor, o en su defecto quien esté a cargo de su cuidado personal.

El último anuario estadístico del Servicio Nacional de Menores (SENAME, 2015) señala en su nómina que 106.760 niños, niñas y jóvenes se encuentran en situación vigente, lo que corresponde a que se encuentran en centros la espera de ser adoptados/as o en proyectos de red SENAME. No existen datos actuales de la situación.

Existe actualmente un proyecto de ley que pretende modificar la Ley de Adopción, para que personas del mismo sexo, que sean convivientes puedan efectuar su derecho a construir su propia familia (Proyecto de MOVILH que modifica la ley N° 19.620, 2017). El proyecto se basa en el cambio de la conformación de la familia, cambios sociales en Chile, natalidad, cambios estructurales de las familias entre otros datos basados en estudios del Censo del 2012 por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2012) y la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN, 2015).

De acuerdo a la Ley N° 20.830 efectuada en el 2015, se define el Acuerdo de Unión Civil, como un contrato efectuado entre dos personas que comparten un hogar, los/as contrayentes serán convivientes civiles y serán considerados/as parientes para los efectos de la ley, propiciando la posibilidad de que en un futuro puedan acceder a la adopción.

En cuanto a la percepción de la sociedad chilena en relación a las parejas del mismo sexo, la Encuesta Nacional Bicentenario (2016) realiza un estudio acerca de la perspectiva de la ciudadanía acerca de las familias homosexuales, el 54% de las personas encuestadas consideran que las personas homosexuales deberían tener derecho a casarse, un 37% de los encuestados cree que las parejas homosexuales deberían poder adoptar una vez que se encuentren casados.

Tomando en cuenta la Encuesta Nacional Bicentenario que fue realizada el año 2017, y actualizando los datos de la mencionada anteriormente, el 51% de la ciudadanía considera que las parejas homosexuales deberían tener derecho a casarse, bajando en un 3% la aceptabilidad de esta opción. En cuanto a la posibilidad de acceder a la adopción una vez casados, este año se mantiene en un 37% de aprobación por parte de la ciudadanía.

En una investigación de la American Psychological Association (APA) se expone que no existen diferencias significativas en cuanto al desarrollo de hijos e hijas criados/as con padres o madres homosexuales comparados con los/as hijos/as de padres heterosexuales (APA, 1995).

En la encuesta CASEN del año 2015 se realiza un estudio acerca de diversidad sexual, en donde se realizan preguntas relativas a orientación sexual e identidad de género, los resultados muestran que el 98,51% del total de la población se define como heterosexual, mientras que un 1,04% se define como homosexual, 45% de los/as jefes/as de hogar homosexuales han sido discriminados por su orientación sexual en los últimos 12 meses, en cambio los/as jefes/as de hogar heterosexuales han sido discriminados en un 17% del total en el último año.

La Ley Anti-discriminación, más conocida como Ley Zamudio, propuesta por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH, 2012) en el artículo primero, expone que corresponde a los órganos de la Administración del Estado, dentro de cada uno de sus ámbitos de competencia, crear e implementar políticas que garanticen a todas las personas, sin discriminación arbitraria, el goce y la utilización de derechos y libertades reconocidas por la Constitución Política de la República, leyes y tratados internacionales vigentes que se encuentran ratificados por Chile (Ley N°20.609, 2012).

En el contexto chileno, en el año 2014 el cuento infantil “Nicolás tiene dos papás” llega a los jardines infantiles pertenecientes a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), en donde se presenta un texto que visibiliza la diversidad de

orientaciones sexuales en las familias, acercando a niños y niñas en edad pre-escolar, a diferentes tipos de concepciones familiares, con el fin de fomentar desde el inicio de su formación una mirada integradora del tema (MOVILH, 2014).

En el Material de Apoyo con Perspectiva de Género para Formadores y Formadoras (Guerrero, Hurtado, Azua y Provoste, 2011) se entrega una guía para profesores/as con el fin de modificar dinámicas que se dan en el ámbito escolar, para beneficiar las oportunidades de niños/as en la equidad de género y también para realizar una auto evaluación en cuanto a lo que se puede contribuir en este ámbito, y ser capaces de comprender que los aprendizajes en la época escolar no están solamente ligados a resultados cuantitativos, sino que también al desarrollo de una convivencia sana, tolerante y sobre todo, en el respeto hacia los demás al promover la igualdad (Guerrero et al., 2011).

El papel que cumplen los profesores y profesoras es fundamental para implementar los cambios que se han propuesto en la educación y sobre todo para dilucidar los estereotipos de género que han sido aprendidos. Por lo tanto, deben llevar a cabo un aprendizaje previo en cuanto a la reflexión y cuestionamiento del tema, tomando en cuenta claramente lo que aborda el enfoque de género y los derechos en los que tiene sus raíces (Guerrero et al., 2011).

Las situaciones que forman parte de todo el contexto educativo y el análisis que se desprende de éstas, no puede darse separado del contexto histórico en el que ocurren, lo que implica, que la educación con todos sus componentes está totalmente determinada por los conflictos y contradicciones sociales que existen en la sociedad, tanto económicas, políticas y culturales (Guerrero et al., 2011). Las sociedades están marcadas por las desigualdades sociales (Freire, 1970), tanto en los bienes educativos ofrecidos a los niños, y en el destino que se le asigna a cada grupo social en cuanto a la división social de los trabajos realizados (Freire, 1970).

El currículum es un conjunto de contenidos organizados en una secuencia, que el sistema escolar debe comunicar, éste puede ser entendido como una construcción social e histórica, que a medida que corre el tiempo, adquiere más elementos

ligados a la cultura, a partir de la cual es configurada la vida social de las personas, y estableciendo al mismo tiempo significados, estereotipos, supuestos, hábitos, creencias y valores. Todos los conceptos mencionados anteriormente van dando forma paulatinamente a las formas con las que las instituciones y las personas se relacionan y gobiernan entre ellos.

El sistema escolar y currículum que prevalecen en nuestro país, están encargados de entregar políticas oficiales y, además, los intereses materiales que tienen los grupos sociales emergentes que han adquirido mayor influencia en el último tiempo, y existen dos formas que pueden ser facilitadores para expresarlos en el sistema escolar, una de ellas es en forma explícita en el currículum, enmarcando los planes y programas existentes. Por otro lado, está también el currículum implícito, que no es declarado como los programas, pero que sí existe como algo estrechamente relacionado a todo lo que convoca la educación actual en Chile (Guerrero et al., 2011).

La transversalización de género es un tema totalmente emergente en la educación chilena, y posee varias definiciones. El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), la definió como:

Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros. (ECOSOC, 1997, p. 1).

La transversalización de la perspectiva de género, permite que se incorpore en las más diversas disciplinas que se imparten en nuestro país, colaborando también para

que se dé un trabajo multidisciplinario en las distintas áreas. Una de las ventajas principales de instaurar la perspectiva de una manera transversal, es que se aborda de manera integral, incorporando todas sus aristas, en donde se asume que habrá un compromiso afectivo de parte de los profesionales que la impartirán, quedando plasmado en el proceso educativo de la que será parte el niño (Guerrero et al., 2011).

Es fundamental que se tenga la formación específica para trabajar y entender en lo más profundo todo lo que conlleva la perspectiva de género, para estimular un desempeño adecuado tanto para el docente como para quien va aprendiendo en el camino, y así incorporar esta perspectiva paulatinamente (Guerrero et al., 2011).

Existen distintos tipos de enfoques pedagógicos y psicológicos con los que se puede trabajar en la perspectiva de género. La equidad de género en el ámbito de la educación, está estrechamente relacionada con el actuar sobre las barreras y estereotipos que por años han limitado las opciones equitativas tanto para hombres como para mujeres, es por eso, que plantea la importancia de dar tres pasos fundamentales para que la perspectiva sea abordada de una manera más óptima: en primer lugar, se debe reconocer que los establecimientos educacionales forman parte fundamental de la sociedad en la que vivimos, y que quienes educan no pueden cambiar los valores que vienen establecidos con los alumnos, pero que sí pueden reconocer y cuestionar las maneras en las que el género con el tiempo va formando parte importante en la educación escolar. También se menciona que es fundamental dejar de lado la visión que se tiene del resto, y que se observe y cuestione, las prácticas propias que tiene cada profesional que se desempeña en el área. Por último, se señala que, para lograr una buena adaptación de los nuevos aprendizajes, deben ser utilizadas técnicas educativas y miradas curriculares que sean llamativas para quienes formarán parte del proceso (Guerrero et al., 2011).

Los Objetivos Fundamentales Transversales, toman en cuenta los aprendizajes que no dependen de asignaturas específicas de los programas estudiantiles, sobrepasando los límites de disciplinas cotidianas y apuntando a un desarrollo con

énfasis en la ética, y al ámbito personal y social de quienes formarán parte de los nuevos aprendizajes, cubriendo los siguientes ámbitos (Guerrero et al., 2011):

- a) La formación ética, buscando que el educador tenga la capacidad y la voluntad para regular su propia conducta tomando en cuenta su ética, su vocación por la verdad, la justicia, el respeto por el otro y la vocación de servicio.
- b) El crecimiento y la autoafirmación personal, estimulando cualidades a potenciar de los estudiantes que conformen y afirmen su identidad personal, fortaleciendo así sus emociones y mejorando la concepción que tienen de una educación con perspectiva de género que sea permanente y de calidad.
- c) En cuanto a las personas y su entorno, se quiere reforzar una calidad de interacción familiar y personal que tenga como propósito principal fomentar el respeto mutuo, ser un ciudadano activo que valore su identidad nacional y la convivencia en el sistema democrático actual (Guerrero et al., 2011).

La idea principal de la transversalidad, no es incorporar nuevos contenidos al currículum de aprendizaje, sino que organizarlos en torno a la idea primordial que es fomentar una educación no sexista, con una visión crítica de la discriminación y la perspectiva de género que se quiere instaurar (Guerrero et al., 2011).

De acuerdo a la Ley General de Educación, efectuada en 2009 (Ley N°20.370), el estado debe fomentar la probidad, el desarrollo completo de la educación en todos los niveles y modalidades, promoviendo el estudio y conocimiento de los derechos esenciales de la naturaleza humana, estimulando también la formación de una cultura de paz y la no discriminación arbitraria, que se relaciona con las situaciones que viven los individuos homosexuales en la sociedad diariamente (Ley N° 20.370, 2009).

En cuanto a los alumnos, se les adjudica el derecho a recibir una educación con diversas oportunidades para realizar una formación adecuada y un desarrollo integral en todas sus áreas, dándole un mayor énfasis a sus necesidades

especiales, a no ser discriminados arbitrariamente, a estudiar en un lugar en el que se toleren las diferencias y exista un respeto mutuo, velando por su integridad en todas las situaciones posibles (Ley N° 20.370).

Los docentes, deben cumplir sus labores en los establecimientos de manera adecuada y responsable, actualizar sus conocimientos de acuerdo a lo que las leyes y el Ministerio los exija y ser constantemente evaluados, para ser capaces de formar con parámetros adecuados, respetando las normas del establecimiento donde se desempeñan, y tener un trato respetuoso y sin discriminación arbitraria para con sus alumnos (Ley N° 20.370).

Durante el 2017 se realizaron diversos estudios indagatorios en Chile en relación al clima sociocultural y estatal referente a los derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI). Éstos fueron llevados a cabo gracias a universidades, medios de comunicación, consultoras, grupos internacionales y también organizaciones no gubernamentales (MOVILH, 2018).

Todos los estudios realizados, ya sea por encuestas o informes de los Derechos humanos, tomaron diferentes posturas, enfocándose principalmente en revelar la cantidad actual de personas LGBTI en Chile (tanto en hombres y mujeres), en las percepciones de los chilenos respecto al matrimonio igualitario, la adopción homoparental -y las políticas que ha tomado el gobierno anterior y actual referente a este tema-, y las dinámicas que se dan en las empresas en relación a la no discriminación y la igualdad entre las oportunidades que se brindan a adultos y a jóvenes en materias de inclusión (MOVILH, 2018).

Los resultados de las investigaciones anteriormente mencionadas son favorables, evidenciando una conducta en la sociedad más laica que desciende en cuanto a la fobia hacia las personas homo y transexuales, con un aumento en el respeto hacia la diversidad sexual y de género, temática que ha sorprendido enormemente por sus avances y transformaciones de lo que el estado ha permitido, golpeando a la sociedad y mostrándole las deudas y desafíos que se han desprendido en relación a la igualdad que debe estar presente en nuestro país (MOVILH, 2018).

Según conclusiones realizadas por un estudio de la OCDE, Chile está bajo el promedio en lo referente a las garantías de los derechos que les brinda el país a las personas LGBTI, así como también a las parejas del mismo sexo y a sus hijos. Por otro lado, las investigaciones efectuadas por Ipsos reflejaron una amplia aceptación e exigencia de igualdad para quienes son trans por parte de la sociedad chilena actual, independiente del retraso que tiene el Estado en relación a esta materia (MOVILH, 2018).

En el Estudio Nacional de Opinión Pública número 79, realizado por el Centro de Estudios Públicos (CEP) reveló un aumento referente a la aceptación de la sociedad chilena hacia el matrimonio igualitario, la adopción homoparental y la diversidad, tomando en consideración la encuesta realizada en el año 2011. Con los resultados generales anteriormente expuestos, se da cuenta de la existencia de un cambio entorno a las generaciones actuales, en la cual los jóvenes se caracterizan por tener un índice de discriminación más bajo que sus padres, abuelos, etc (CEP, 2017).

Respecto a que “una pareja del mismo sexo puede criar a un niño tan bien como una pareja heterosexual” un 37% de la población manifiesta estar muy de acuerdo, evidenciando una diferencia con el 26% que tenía la misma postura en el 2011 (CEP, 2017).

Al consultar por el derecho de las parejas lesbianas a la crianza de un niño, el 38% está de acuerdo, porcentaje que desciende al preguntar por parejas gays, que alcanzan un 34% de aprobación. Sin embargo, ambas preguntas incrementaron su aprobación en comparación con el 2011, donde un 24% y un 20% (respectivamente) de la población manifestaron estar de acuerdo con que la buena crianza de un niño también puede darse en parejas de gays (CEP, 2017).

Concerniente al matrimonio entre dos personas que sean del mismo sexo, el 39% de la población encuestada expresó estar de acuerdo, mientras que en el estudio del 2011 solamente un 27% manifestó acuerdo con el matrimonio igualitario, dejando en evidencia un 12% de ascendencia en esta materia.

La edad de las personas a las que se les aplicó la encuesta tiene estrecha relación con los resultados de ésta en cuanto a la aceptación o el rechazo de ciertas situaciones, ya que el 59% de jóvenes entre 18 y 24 años está a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo; el 52,6% entre los 25 y 34 años; el 41,1% entre los 35 y 44 años; el 30,8% entre los 45 y 54 años; y el 21,3% restante, entre los individuos mayores a 55 años (CEP, 2017).

Al igual que en la situación anteriormente descrita, en relación a que la capacidad de una pareja de un mismo sexo es tan buena como la de una pareja heterosexual, los resultados se ven influenciados si se toma en cuenta la edad de las personas que respondieron, ya que entre los 18 y 24 años un 49,7% está a favor; entre los 25 y 34 años hay una aprobación de 44,5%, entre los 35 y 44 años a un 43%, entre los 45 y 54 años a un 29,5% y en los individuos de más de 55 años, desciende a un 26,4% (CEP, 2017).

Otra mirada de la sociedad chilena se muestra en la encuesta CADEM (2018) a febrero del 2018, la cual señala que un 58% está de acuerdo con que las parejas homosexuales tengan derecho a contraer matrimonio, en contraste con el 37% que está en desacuerdo. Relativo a la adopción homoparental, un 42% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo, y un 51% en el lado contrario (CADEM, 2018).

En comparación al año 2017, se aprecia una disminución de la aprobación del matrimonio y de la adopción. Los resultados del acuerdo con matrimonio en enero y julio del 2017 fueron de 64% y 61% respectivamente, y los del acceso a la adopción en enero y julio del 2017 fueron de 45% y 43% respectivamente (CADEM, 2018).

### **III.3. Marco Epistemológico/Reflexividad**

La presente investigación se enmarcó bajo el enfoque del Constructivismo Cognitivo, pues se ajusta coherentemente con nuestros planteamientos ontológicos,

epistemológicos y metodológicos. Este paradigma señala que las realidades que vive cada individuo/a son interpretadas de acuerdo a sus propias construcciones creadas en base a sus experiencias sociales y cognitivas (Guba y Lincoln, 1994). Las nociones de la representación social acerca de adopción homoparental es producto de la relación que el individuo establece con el entorno y de las experiencias propias, que permiten percibir la realidad como un espacio intersubjetivo, incluyendo tanto el plano individual como social (Vergara 2011).

La investigación realizada se integró dentro de la epistemología constructivista, que se basa en la idea de que el conocimiento no es el resultado de una copia de la realidad, sino que se va creando mediante un proceso dinámico, en donde la información externa es captada, interpretada y reinterpretada por el sujeto en un rol activo, produciendo conocimientos de la realidad y constituyendo modelos explicativos más complejos que permiten explicar dicha realidad, gracias a la actividad mental individual constructivista relacionada con el medio (Gómez y Coll, 1994). El constructivismo entonces, mantiene el supuesto de que las personas, ya sea en el ámbito cognitivo, social y afectivo no constituyen un producto del ambiente ni el resultado de las disposiciones internas, sino que realizan una construcción personal, que se compone de la interacción entre ambos factores (Camejo, 2006).

La importancia de utilizar el constructivismo en esta investigación se reduce a los objetivos de la misma, pues se desea indagar en los esquemas mentales de las personas respecto a la elaboración de representaciones sociales de adopción homoparental, es decir, poder llegar al conocimiento que emana de la actividad cognoscitiva de los participantes, pues de acuerdo a la investigación el conocimiento que se tiene de la realidad se conceptualiza como una elaboración propia de la persona, como un sujeto cognoscente, que reinterpreta y reproduce la realidad, y según el constructivismo es posible acceder al conocimiento a través de aquellas reinterpretaciones (Pérez, 2012).

Desde el constructivismo cognitivo, se tiene un enfoque en las estructuras generales del conocimiento producido por los sujetos, que construyen su realidad individualmente mediante mecanismos autorreguladores, en nuestro caso, los

conocimientos y cogniciones elaboradas con las experiencias que dan origen a las representaciones sociales (Serrano y Pons, 2011).

Refiriéndonos a la naturaleza de la realidad y lo que podemos llegar a conocer de ella, consideramos que la realidad se encuentra compuesta por la verdad, que a su vez se encuentra vinculada con el factor humano. Guba y Lincoln (1994) proponen que la realidad es captable en forma de construcciones múltiples, que son mentalmente intangibles y que se basan en la experiencia social. Además, son de naturaleza local y específica, dependen en el contenido y la forma de las personas o grupos que los sostienen, lo que quiere decir que esas realidades no son más o menos reales, sino que pueden ser más o menos estructuradas y sofisticadas, por tanto, los relatos de los y las entrevistadas siempre serán reales, de acuerdo a su perspectiva acerca del tema de adopción parental y de acuerdo a los esquemas que han producido a lo largo del tiempo.

Según Camejo (2006) el sujeto construye sucesivamente el conocimiento de la realidad, por tanto, la objetividad no tiene sentido, pues todo conocimiento constituye una construcción mental, es decir, una interpretación, por lo que el aprendizaje acerca de la realidad se significa como una reconstrucción subjetiva. El desarrollo de las estructuras cognitivas se ve potenciado por la interacción de las personas con su entorno, dando paso a un aparato progresivamente más complejo y adaptado al entorno (Moreno y Waldegg, 1998).

La epistemología enmarcada desde el constructivismo parte de la idea de que las personas son agentes proactivas que construyen modelos de significado del mundo, los cuales pueden ir modificándose a través del tiempo, además de ser susceptibles de ser interpretados de diferentes formas, por tanto, la idea de aproximarse a un conocimiento verdadero acerca de una realidad específica no es válida, pues la naturaleza del conocimiento es subjetiva según este paradigma (Feixas y Villegas, 2000).

En cuanto a la relación que se quiso establecer entre las entrevistadoras y participantes se caracterizará por ser transaccional y subjetivista, lo que quiere decir que existió una relación interactiva, de forma que los resultados de la investigación se crearon a medida que avanzó (Guba y Lincoln, 1994). En este sentido se pretendió tener una distancia lo suficientemente larga como para no influir en las respuestas de la muestra y suficientemente cercana como para poder guiar y re direccionar el proceso para conservar el hilo conductor y obtener el material cualitativo correspondiente de lo que queremos conocer, además al analizar los datos, debemos darle un sentido acorde a lo que los participantes manifestaron, por tanto, se tendrá una relación media y las entrevistas y grupos focales nos brindan esa cercanía. Según Londoño (2008) La investigadora fue un ente que pueda mediar entre la realidad y el conocimiento de cada una de las, por tanto, debe ser capaz de entender aquello que es posible de ser construido, o reconstruido, es decir, el hecho de conocer la realidad por medio de las representaciones constituidas mediante esquemas mentales.

Desde el punto de vista metodológico, la dialéctica, que como mencionan Guba y Lincoln (1994) se refiere al diálogo intercambiado entre las entrevistadoras y los participantes, es atingente a la investigación, pues el objetivo de la misma es generar una construcción consensuada que sea considerablemente más estructurada y desarrollada que las construcciones que le preceden, ya sean individuales o sociales (Guba y Lincoln, 1994), lo que se quiere lograr por medio de entrevistas semi-estructuradas y de los grupos focales, produciendo resultados subjetivos de adecuada calidad. Lo anterior mantiene coherencia con los verbos de la investigación expresados con anterioridad, que son: Construir, identificar, describir y reconocer.

### **III.3.1. Reflexividad**

El tema de investigación nace por mi interés en cuanto a las diferentes orientaciones sexuales que existen y que se alejan de la norma, en especial cuando se vinculan con otros elementos que son fundamentales para la calidad de vida de las personas

y cuando los intereses trascienden el solo hecho de formar pareja y afectan la libertad de los individuos.

La motivación principal por la cual deseo conocer más acerca de la adopción homoparental se basa en que es una situación que me genera suma injusticia e impotencia, pues tengo la convicción personal de que todos los tipos de amor consensuados y respetuosos son válidos, y el anhelo de formar una familia con la persona que uno ama debiera ser efectuado con total libertad, sin la limitación de ningún otro, mientras que al mismo tiempo el derecho de criarse con una familia para los niños es fundamental en todo sentido. En general el tema despierta en mis sentimientos de inequidad y de ganas de hacer algo al respecto, poder aportar desde una pequeña perspectiva y brindar mayor información al tema, ya que siento que la ignorancia y el miedo a lo nuevo genera en la población el rechazo de aceptar los nuevos cambios. Mi interés por llevar este tema en el área educacional recae en la necesidad de conocer esquemas, significados y estereotipos que desarrollan los futuros profesores, y abarcar las ideas de que en el colegio los niños adoptados por parejas homosexuales sufrirán discriminación, serán tratados con una actitud distinta y tantas otras ideas y mitos que existen en relación a la temática. Creo que la sociedad está cambiando constantemente y más aún en los últimos años con la visibilización de las minorías en los movimientos sociales, por lo tanto, es momento de subir esos cambios desde la ciudadanía hasta las instituciones que tienen la facultad de generar cambios a nivel legislativo y construir nuevas oportunidades para desarrollar una sociedad más equitativa.

Paulina Huaiquivil Mendoza.

La sociedad actual está en constante cambio y diariamente somos testigos de esto. Las minorías que tradicionalmente estaban en silencio hoy ya no lo están, y los cambios que pueden traer los quiebres de los esquemas tradicionales son de mi total interés. Me motiva que se alce la voz ante las injusticias, que las minorías que han sido discriminadas por tanto tiempo digan basta y sean capaces de luchar por cada uno de sus derechos, llevando a cabo un trabajo en conjunto, en donde todos debemos ser partícipes de contribuir a una sociedad justa. Es ahí donde encontré

la motivación a trabajar desde la psicología, representaciones sociales de adopción homoparental, un tema contingente que socialmente ha hecho modificaciones y las seguirá haciendo desde distintas perspectivas.

Conocer y expresar la postura de futuros pedagogos acerca de la temática, me permitió interiorizarme un poco más en su mundo y comprenderlo desde allí, así como también complementar los conocimientos que adquirí este año desempeñándome como practicante en el área educacional, en donde compartí diariamente con docentes, logrando llevar a cabo un trabajo colaborativo y de intercambio de conocimientos profesionales, eso es lo que me motiva a seguir instruyéndome en estas temáticas, y seguir mezclando conocimientos sociales junto al ejercicio de mi profesión.

Katherine Yévenes Albornoz.

#### **IV. MARCO METODOLÓGICO**

##### **IV.1. Metodología**

Escogimos la metodología cualitativa para llevar a cabo nuestra investigación, ya que interpreta un tema específico, en nuestro caso, la adopción homoparental, en la cual el papel de las investigadoras es fundamental para dar sentido y coherencia al estudio (Banister, Burman, Parker, Taylor y Tindall, 2004). Nos pareció adecuada, porque nos permitió adherirnos a un enfoque en particular (Flick, 2012) que fue el constructivismo cognitivo (Guba y Lincoln, 1994).

La metodología de investigación se refiere a la manera de pensar la realidad social y cómo nos aproximamos al conocimiento para obtener respuestas y representar la realidad (Strauss y Corbin, 2002). La metodología escogida fue la cualitativa, que se describe como el conjunto de prácticas, que desean dar visibilidad a pedazos del mundo social, a través de la reflexividad e interpretación de los fenómenos sociales (Bivort y Martínez-Labrin, 2013). Ésta metodología es principalmente inductiva y se caracteriza por comprender a las personas basándose en sus marcos de referencia

individuales, obteniendo el conocimiento desde su cotidianeidad de los protagonistas, se enfoca principalmente en las personas estudiadas, por lo que las investigadoras debieron hacer omisión de las creencias y predisposiciones propias para dirigir la atención a las personas estudiadas posibilitando la autenticidad de los relatos obtenidos (Taylor y Bodgan, 1987). Las investigadoras fueron el instrumento principal de recolección de información y de análisis de datos bajo esta metodología, pues debieron actuar de manera flexible y dinámica para darle sentido a la realidad e interpretar los significados de las personas investigadas (Krause, 1995). Se aleja de la búsqueda de objetividad positivista y de las relaciones de poder que ejerce la naturaleza social históricamente construida, pues el conocimiento se encuentra mediatizado y mermado por las mismas (Horkheimer y Adorno, 1998).

El contexto y la persona insertada en él son vistos como un todo integrado, desde una perspectiva holística, por lo que se toman en cuenta los acontecimientos del entorno y su influencia en el individuo (Taylor y Bodgan, 1987). La metodología cualitativa está orientada a identificar elementos esenciales y profundos de las realidades y de su estructura dinámica, para obtener una aproximación a la comprensión de manifestaciones y comportamientos en base al contexto (Martínez, 2006). Es por lo anterior que fue importante acercarse al objeto de estudio en el entorno social donde es producido, enfocándose en los significados que se construyeron los individuos particulares en situaciones específicas y ámbitos limitados por sus experiencias, llegando al conocimiento a través del lenguaje, en las entrevistas semi-estructuradas realizadas (Ruiz, 2012). En la metodología cualitativa se parte del supuesto de que el mundo social se conforma por símbolos y significados, tomando como base la intersubjetividad de la realidad y la posibilidad de conocerla a partir de la investigación enmarcada en lo cualitativo, tal cual como lo ven las personas (Jiménez-Domínguez, 2000). En la presente investigación se buscó construir las representaciones acerca de la adopción homoparental de las personas desde su propia cotidianeidad, buscando aproximarse al objeto de estudio sin manipular el contexto en el cual está inserto, y así interpretarlo y reconocer sus particularidades (Mayan, 2001), lo que se condice con los objetivos planteados en la investigación, que está enfocada en los esquemas, representaciones y

significados. La metodología cualitativa también se acerca a la realidad mediante aspectos particulares, que provienen del proceso de construcción histórico y de procesos sociales, rescatando la subjetividad y contexto de los sujetos (Quintana y Montgomery, 2006).

Según esta metodología, se debe investigar al objeto de estudio de acuerdo al contexto al que acostumbran (Flick, 2012), es por ello que la investigación fue realizada en las dependencias de la Universidad del Bío Bío, campus la Castilla, pues es éste el contexto cotidiano en que se desenvuelve la población escogida. Para concretizar el conocimiento, la comunicación entre las investigadoras y sus participantes, fue fundamental para los resultados, todas las subjetividades, impresiones, reflexiones, sentimientos, de quienes estudian y de los estudiantes que serán estudiados (Flick, 2012).

Generamos material rico en los significados de adopción homoparental, conceptos y reflexiones acerca de ella, llevándolo al campo de las representaciones sociales (Flick, 2012). Por lo mismo, se captó el sentido interior de las opiniones de los participantes, explicando, elaborando y sistematizando sus representaciones y significados (Banister, Burman, Parker, Taylor y Tindall, 2004). Por tanto, mediante lo cualitativo la investigadora fue una agente activa de la producción e interpretación de la realidad de los individuos (Mejías, 2004).

## **IV.2. Diseño**

El diseño escogido para nuestro proyecto fue de rombo o diamante, siguiendo a Bivort y Martínez-Labrin (2013), se caracteriza por comenzar con una pregunta central, abriéndose paulatinamente en un abanico, dando origen a preguntas auxiliares, mediante un desglose teórico-empírico, teniendo la posibilidad de modificar algunos aspectos del proyecto (Bivort y Martínez-Labrin, 2013), por lo que fue un diseño conveniente para nosotras como estudiantes de pregrado, principiantes en la investigación cualitativa, ya que debíamos integrarnos de forma gradual, cuidadosa, simple y estructurada para obtener una buena investigación. Este diseño fue favorable para nosotras por su carácter flexible y semiestructurado,

adecuándose a los diversos momentos que caracterizaron nuestro proceso investigativo (Bivort y Martínez-Labrín, 2013).

Éste diseño cumplió los requisitos necesarios para que se produjera un mapa de inteligibilidad del proceso investigativo, y además entregó resultados pertinentes a una investigación cualitativa adecuada en términos generales, con todos sus criterios, teniendo un hilo conductor que entregó coherencia entre las preguntas y las respuestas (Bivort y Martínez-Labrín, 2013). Para que este proceso funcionara de la mejor manera, fue necesario tener un constructo que contara con la fundamentación teórica suficiente, requisito que cumplían las representaciones sociales (Bivort y Martínez-Labrín, 2013).

Según el presente diseño, la investigación partió de una interrogante determinada y de una aproximación previa al marco teórico, que fue el encargado de encaminar la información recabada, involucrando a su vez procesos de codificación y categorización a priori y a posteriori, para el análisis de los datos alcanzados, construyendo conceptual y operacionalmente el objeto de estudio, para realizar el proceso de categorización se necesitó el marco referencial propuesto con anterioridad, quien dio las directrices y características del constructo, objetivos y contexto en el cual se produjeron e interpretar los datos, pudiendo a la vez desarticular el objeto de estudio (Henríquez y Barriga, 2005).

### **IV.3. Técnicas de recolección de información**

La técnica seleccionada para la recolección de información correspondió a la entrevista semi-estructurada, en ella participaron las entrevistadoras y el entrevistado, dando origen a significados que pudieron ser expresados y comprendidos en el mismo contexto interactivo, en el cual interfirieron características personales de quien entrevista y de quien es entrevistado (Ruiz, 2012).

La entrevista es un instrumento que consiste en una conversación con una estructura y un propósito determinado, que se va profundizando paulatinamente mediante avanza, con el objetivo de conocer la realidad desde la perspectiva de los

mismos entrevistados, dándoles la posibilidad de manifestar sus expectativas, deseos, creencias, intereses y significados asignados a sus experiencias pudiendo comprenderlos a través del lenguaje (Rodríguez, Gil y García, 1999).

Es común que, en este tipo de entrevistas, se lleven algunas preguntas más o menos abiertas o formuladas anteriormente, para darle cierta forma y guía a la situación (Flick, 2012). Antes de comenzar la entrevista, fue importante contextualizar a los entrevistados, describiendo la situación y explicando la finalidad del estudio y la entrevista (Álvarez-Gayou, 2003). La pauta de entrevista se realizó de acuerdo a las categorizaciones previas que se defieron en la matriz de coherencia, para así facilitar la estructuración de las preguntas (Troncoso y Daniele, 2004). Las entrevistas realizadas contuvieron preguntas planificadas y pauteadas, sin embargo, a la vez fueron flexibles con capacidad de poder adaptarse a los entrevistados, para recabar mayor información (Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2013).

Fue importante que la pauta realizada contemplara preguntas abiertas que permitieran obtener mayor información acerca de las particularidades de los individuos y así hacer más fluida la conversación, siendo flexibles y a la vez siguiendo un orden lógico, para facilitar la consecución de los objetivos y resguardando el bienestar de los entrevistados (Vázquez, Ferreira, Mogollón, Fernández de Sanmamed, Delgado y Vargas, 2005). Los resultados derivados de las entrevistas y sus interpretaciones constituyeron la representación de las conversaciones establecidas entre las entrevistadoras y el entrevistado, esa misma conversación fue la unidad básica de la interacción social (Balcázar, Gonzalez-Arratia, Gurrola y Moysén, 2013).

La técnica de entrevista semi-estructurada se justificó según los objetivos de la investigación, pues se encontraron previamente establecidos y definidos, gracias a aquella organización es que se pudo obtener una gran variedad de esquemas y significados, tomando en cuenta las variables de cantidad de población y tiempo reducido para realizar la investigación (Taylor y Bodgan, 1987).

A través de esta técnica se satisficieron los tres objetivos específicos, que son, identificar estereotipos de pareja homosexual e imágenes de adopción homoparental contruidos por estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío, describir los significados acerca de crianza homoparental elaborados por estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío, y por último reconocer los esquemas sobre adopción homoparental elaborados por estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío.

#### **IV.4. Instrumentos**

El instrumento se construyó en base a la matriz de coherencia, alineando los conceptos sensibilizadores con cada objetivo específico a investigar y desde ahí se desprendieron las categorías de análisis (Ander-Egg, 1993). Además en las entrevistas ambos participantes, entrevistadoras y entrevistado, dialogaron en función de algunos esquemas o pautas de una temática determinada con un propósito profesional, como las representaciones sociales acerca de adopción homoparental.

La entrevista semi estructurada entregó libertad a las entrevistadoras y el entrevistado, pues permitió que en las preguntas abiertas se expresaran sentimientos y pensamientos, con términos propios del entrevistado. Las principales características que debió poseer quien entrevista, fueron animar al entrevistado a hablar del tema con libertad, guiarlo en cuanto a los objetivos de la investigación, creando un ambiente facilitador y de confianza (Ander-Egg, 1993), aspecto importante para nosotras, ya que estuvimos trabajando con estudiantes de edades similares a las nuestras, por lo tanto el ambiente pudo darse con más confianza debido al rango etario y a el hecho de pertenecer a la misma generación, por lo que los modismos y formas de expresarse fueron similares, sin embargo, el clima de respeto y seriedad se mantuvo para no desviarse de los aspectos de calidad y obtener la información necesaria para poder llegar a conclusiones certeras.

El interés hacia este tipo de entrevistas radicó en la expectativa de que los sujetos se expresarán más abiertamente en una situación diseñada de manera

relativamente abierta, a una situación totalmente estandarizada y formal (Flick, 2012). Lo mencionado anteriormente es lo que conseguimos con la aplicación de las preguntas, la expresión total y auténtica.

Las entrevistas semi-estructuradas llevaron pautas, considerando los objetivos de la investigación para abordar todas las temáticas que se establecieron con anterioridad, es por ello que la elaboración de la pauta se realizó graduando las preguntas, dando comienzo con temas más generales, profundizando en aspectos más emotivos durante el desarrollo, y dando cierre con temas generales (Santi, 2016). Para la graduación de preguntas, se realizaron interrogantes que primero fueran acerca de aspectos cognitivos, luego afectivos, terminando con los sociales, siempre bajo los criterios éticos y de calidad propuestos para la investigación, también se contó con preguntas de emergencia, en caso de que los participantes no comprendieran el objetivo de algunas de las preguntas originales, por ello se flexibilizó en la construcción del instrumento asegurando la obtención de la información requerida (Blasco y Otero, 2008). Tuvimos en cuenta las problemáticas particulares de los participantes, para no sobrepasar los límites de lo que se puede indagar y no causar daño en ellos (Santi, 2016).

Para efectuar las entrevistas se buscó un lugar consensuado y acordado entre entrevistadoras y entrevistados, fue un lugar cómodo, tranquilo y que propició un clima de confianza para realizar una conversación honesta y segura (Blasco y Otero, 2008). En cuanto al tiempo de aplicación del instrumento tomó aproximadamente 20 a 25 minutos (Cala y Trigo, 2004). Para el registro fidedigno de la información obtenida y comodidad para las entrevistadoras se utilizó una grabadora de audio, con previo consentimiento de los entrevistados, siempre cumpliendo con los aspectos éticos, generando un mayor clima de colaboración al estar prestando atención completa a sus relatos, sin interrumpir para escribir (Rodríguez, Gil y García, 1999).

Para asegurar la validez y confiabilidad de los datos obtenidos se incluyeron mapas conceptuales, a modo de árboles categoriales (Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2012).

Las pautas de entrevistas se validaron mediante el juicio de un experto, profesor guía, para estimar la validez del contenido, estuvo en posición de dar información, evidencia, juicios y valores respecto a la temática abordada (Escobar y Cuervo, 2008). Para validar las pautas además se hizo una prueba piloto, en condiciones parecidas a las reales, realizando un aterrizaje concreto de la técnica (Corral, 2009).

#### **IV.5. Población**

Consideramos que los estudiantes de Pedagogía han construido un concepto acerca de la adopción homoparental, que fue sumamente interesante para la investigación, ya que ellos son quienes en un futuro estarán en las aulas compartiendo niños de padres que posiblemente sean homosexuales, por lo tanto, sus representaciones sociales son relevantes para reconstruir las construcciones que individuos e investigadoras tuvieron en un comienzo, buscando un consenso, pero abierto a nuevas interpretaciones para contribuir a la información al respecto (Carr y Kemmis, 1986).

En un principio, nuestra población se compuso de 16 estudiantes de cuarto o quinto año de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío, siendo éstos alumnos regulares, número que equilibra profundidad con extensión que se desea lograr, sin embargo la poca concurrencia de éstos a la universidad por motivos académicos de finalización de carrera complicó encontrar a personas dispuestas a colaborar, por lo que se decidió abrir la población hacia todas las Pedagogías de la universidad del Bío Bío, luego de haber estudiado sus mallas curriculares y perfiles de ingreso, considerándolas como similares. La población es reducida, pues es concordante con los objetivos de investigación y los planteamientos de la metodología cualitativa (Rodríguez, Gil y García, 1999). En un inicio los integrantes serían idealmente 8 mujeres y 8 hombres para tener una muestra heterogénea y representativa de ambos géneros, no obstante, las personas que deseaban participar en el estudio eran en su mayoría mujeres, y como cumplían con los criterios de admisión, la población se compuso finalmente de 14 mujeres y 2 hombres. La elección de la muestra se fundamentó en la cercanía física de las

investigadoras, la fácil accesibilidad a la misma, y a la consideración de los integrantes como población culta capaz de dar aportes a la investigación, pues serán los docentes quienes se vincularán directamente con familias homoparentales en un futuro y con sus hijos en el aula.

La forma de selección de la muestra fue por medio de una muestra intencionada (Ander-Egg, 1993) en donde se escogieron a las personas procurando que fueran representativas bajo las intenciones de los elementos que fueron considerados importantes por las investigadoras, por otra parte, esta modalidad nos permitió acceder a la muestra de forma fácil, rápida y a un bajo costo (Martínez-Salgado, 2012).

Además, la selección intencional se realizó para poder previamente clarificar los criterios de inclusión y exclusión de las personas para que concordaran con los fines investigativos (Martínez, 2006). Las características descritas a modo de perfil para la investigación, la disponibilidad y voluntariedad de participar en el estudio por parte de la muestra llevaron a la selección o rechazo de los participantes y así completar y cumplir con los objetivos investigativos (Blasco y Otero, 2008).

#### **IV.6. Análisis de datos**

Para continuar con la línea investigativa propuesta, desde sus objetivos, aspectos teóricos y epistemológicos se utilizó el análisis de contenido para examinar el producto de los instrumentos aplicados, que permitió darle un sentido simbólico por parte de las investigadoras a las transcripciones obtenidas de las entrevistas semi-estructuradas (Ruiz, 2012), a través de una lectura sistematizada y cuidadosa que siguió el método científico (Andréu, 2000). Además, el análisis de contenido permitió enfatizar la contextualización de la comunicación, que se entabló en las entrevistas, facilitando la vinculación de los contenidos con suposiciones previas, permitiendo analizar los datos de una manera integradora (Cáceres, 2003).

Siguiendo a Krippendorff (1990) ésta técnica de investigación posibilita elaborar inferencias válidas de la información recabada, que puede aplicarse sobre el mismo

contexto, en un escenario similar para la posterior teorización. Para efectuar dicho análisis, se confeccionaron categorías previamente definidas siguiendo el diseño diamante, que se desprendieron del marco teórico (Piñuel, 2002) en donde se codificaron las ideas principales, por medio de códigos temáticos, descriptivos y analíticos que se agruparon en las categorías previamente creadas (Gibbs, 2012). También existieron subcategorías, efectuando un análisis más detallado y profundo, teniendo que organizar la información constantemente para reducirla y refinarla a categorías o sub-categorías pertinentes (Álvarez-Gayou, 2003). Para finalizar el proceso de análisis de datos, se procedió a realizar inferencias más descriptivas de los datos obtenidos, entendidos como un metatexto (Piñuel, 2002) siempre comprendiendo desde el contexto en el cual fue producida la información (Taylor y Bodgan, 1987). El proceso descrito debe ser cíclico y circular (Ruiz, 2012).

Gracias al proceso descrito con anterioridad, refiriéndonos específicamente a la categorización y codificación de la información, permitió ordenar el análisis, pues se pudieron reducir los datos de forma considerable, quedándose sólo lo significativo y relevante para el presente estudio, además de la transformación y obtención de resultados posteriores, realizando conclusiones válidas y verificables (Rodríguez, Lorenzo y Herrera, 2005). En esta fase final de análisis se unieron todos los elementos de la investigación, alineados teóricamente, pero se unieron en su totalidad en esta instancia (Rodríguez, Gil y García, 1999). En el análisis de contenido contempló todas las transcripciones y teorías transformándolas de un estado concreto hacia lo abstracto, pues se necesitó mayor inferencia y deducción para realizar conclusiones de lo obtenido, aquí se tuvimos la oportunidad de interpretar explicitando las relaciones contextuales y enmarcando el conocimiento adquirido dentro de un contexto determinado en el cual se produjo (Quecedo y Castaño, 2002).

## IV.7. Criterios de calidad

Definimos el criterio de coherencia interna como

La aproximación que los resultados de una investigación deben tener en relación con el fenómeno observado, así el investigador evita realizar conjeturas a priori sobre la realidad estudiada. Este criterio se logra cuando los hallazgos son reconocidos como “reales” o “verdaderos” por las personas que participaron en el estudio, por aquellas que han servido como informantes clave, y por otros profesionales sensibles a la temática estudiada. (Noreña, Alcaraz-Moreno, Rojas y Rebolledo-Malpica, 2012; p. 267)

La coherencia interna además construyó congruencias entre la pregunta de investigación, método, información recolectada y análisis de la misma (Cornejo y Salas, 2011). Gracias a este criterio todos los elementos de la investigación se encontraron relacionados entre sí, formando un todo integrado y holístico (Martínez, 2006). Como dispositivo utilizamos la matriz de coherencia, la cual nos permitió dar concordancia y consistencia lógica en todos los elementos de nuestra investigación, de modo horizontal y vertical. Según Martínez (2013) la matriz de coherencia también permite elaborar los instrumentos en relación y concordancia con los objetivos de la investigación, de esta forma pudimos triangular información en las conclusiones. Para efectuar dicha triangulación se necesitó desglosar los conceptos claves y sensibilizadores del marco teórico, empírico y elementos del marco epistemológico, con el fin de generar mayor validación a la investigación y verificar el cumplimiento de los demás criterios de calidad propuestos (Martínez, 2013).

Elegimos también el criterio de credibilidad, en el que se da valor a la verdad en la investigación, aspecto importante pues quisimos realizar una investigación verídica y transparente. “La credibilidad puede ponerse en duda dado el carácter subjetivo de toda investigación cualitativa (...) El efecto del investigador en la recogida de sus datos, tanto por su incapacidad como por la limitación de sus informadores, afectan directamente a su validez” (Ruiz, 2012; pp. 106). Como dispositivo escogimos la

triangulación, como recurso a una variedad de fuentes de datos, de investigadores, de perspectivas (teorías) y de métodos, contrastando unos con otros para confirmar datos e interpretaciones.

El criterio de auditabilidad, en el que se involucró un investigador externo también fue atingente a nuestra investigación, ya que los registros que recopilamos se encuentran a modo de transcripciones, además de los pasos que tomamos a lo largo del proceso de confección, por lo tanto, será fácil acceder a ellos cuando otro investigador lo requiera, busca identificar las bases de la investigación, visibilizando los pasos seguidos, por lo que la persona interesada pueda ser capaz de seguir los trazos y llegar a la guía y directrices de la investigación (Cornejo y Salas, 2011). “El criterio de auditabilidad denota el rigor de un estudio cuando otro investigador debe seguir la ruta de decisiones empleada por el autor de la investigación y llegar a conclusiones similares o comparables.” (Noreña et al., 2012). El dispositivo a utilizar fue el formato APA sexta edición, ya que, mediante éste, cualquier persona que acceda a la investigación, puede saber exactamente de dónde fueron extraídos los datos para llevar a cabo el estudio y lograr interiorizarse en un mayor grado en lo que a él respecta, y si el lector lo desea, profundizar o llegar a temáticas relacionadas en las referencias, de esta forma es posible realizar un vaciado completo de la información recolectada, observar las decisiones metodológicas seleccionadas durante la investigación y como segundo dispositivo se utilizó la reflexividad de las investigadoras, basadas en la transparencia y fidelidad de los datos, esclareciendo las motivaciones del estudio y procurando la neutralidad para la realización del análisis e interpretación de la información (Castillo y Vázquez, 2003). Además de tener la posibilidad de describir la población y el proceso de selección de la misma para la aplicación de los instrumentos (Salgado, 2007).

#### **IV.8. Criterios éticos**

El primer criterio ético utilizado fue la transparencia (principio de autonomía), la cual tuvo como dispositivo el chequeo de transcripción (Gibbs, 2012), que consistió en enviar a los participantes las transcripciones de entrevistas para que fueran revisadas y manifestaran su aprobación o desaprobación respecto al material recopilado, con ello nos cercioramos que la información utilizada estuvo en conocimiento de la fuente emisora (Flick, 2012).

También utilizamos el criterio de información (principio de autonomía), junto al consentimiento informado como dispositivo, mediante el cual se informó a los participantes de todos los procesos a los que serían sometidos durante la investigación (França-Tarragó, 2012), además de realizar encuadres y de proteger la información proporcionada a las investigadoras, resguardando su privacidad (Álvarez-Gayou, 2003).

El criterio de actualización (principio de autonomía), también tuvo el consentimiento informado como dispositivo, con él, los sujetos estuvieron al tanto de que su participación fue totalmente voluntaria y que podía retirarse cuando lo desee (França-Tarragó), también podían elegir hasta qué punto involucrarse (González, 2002), además se respetó su derecho a conocer cuál de la información entregada sería utilizada y con qué propósito fue derivada, para respetar el derecho de los estudiantes (Galeano, 2004).

En el criterio de confidencialidad (principio de beneficencia) para las entrevistas se utilizó el anonimato para garantizar la privacidad y resguardo de las identidades y datos entregados (França-Tarragó), existiendo también confidencialidad en el manejo de la información conseguida, en la legitimización de los relatos y de su validación como individuos (González, 2002). Como dispositivo para las entrevistas, se utilizó un espacio privado, tranquilo y con clima de respeto, que propiciara el desarrollo de la conversación (Noreña et al., 2012). De esta forma se buscó generar

confianza y comodidad al momento de realizar las preguntas, enmarcadas en un clima cálido y que se transformara en una experiencia gratificante para el sujeto, realizando las entrevistas en un espacio tranquilo y cómodo, libre de juicios (Rueda 2004).

En el criterio de bienestar (principio de beneficencia), se usó la graduación de preguntas, dando comienzo a la entrevista con preguntas más simples y generales, para generar un clima receptivo y de confianza, para luego dar paso a las preguntas de carácter emotivo, finalizando con preguntas de cierre (Santi, 2016).

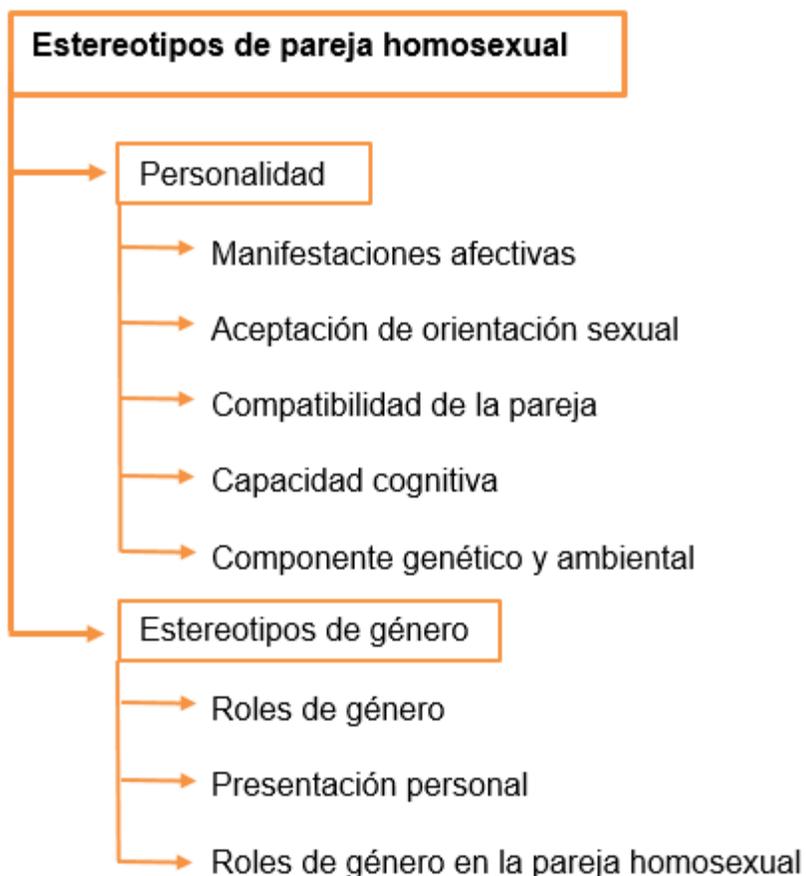
Por último el criterio de resguardo a la propiedad intelectual (principio de integridad) con el formato APA 6 como dispositivo, para proteger y velar por la propiedad intelectual de los autores e investigaciones nombradas (APA, 2002).

## V. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

### V.1. Objetivo 1

El objetivo 1 de la presente investigación dio origen a dos categorías de análisis, estereotipos de parejas homosexuales e imagen de adopción homoparental. Las categorías centrales de análisis fueron desprendidas del objetivo correspondiente a identificar estereotipos de parejas homosexuales e imágenes de adopción homoparental construidos por estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío, del cual surgieron además subcategorías detalladas a continuación.

Objetivo 1: identificar los **estereotipos de parejas homosexuales** e **imágenes de adopción homoparental** que construyen estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío.



## 1.1. Estereotipos de parejas homosexuales:

**1.1.1. Personalidad:** esta subcategoría elaborada a priori, fue definida al referirse a características psicológicas, cualidades, muestras de afectividad y comportamientos sociales excesivamente generalizados de las parejas homosexuales. La personalidad se construye en función del desarrollo evolutivo, está relacionada con el contexto, exigencias, demandas y estímulos del ambiente, es el modo habitual en que las personas modulan y guían su comportamiento, incluye las actitudes, componentes biológicos, patrones de hábitos, relaciones sociales y conductas cotidianas del individuo (Montaño, Palacios y Gantiva, 2009). Este contenido se encuentra expresado en el relato de estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío, al momento de referirse a la esfera de la personalidad.

**1.1.1.1. Manifestaciones afectivas:** se involucran elementos como, manifestaciones afectivas dentro de la pareja homosexual, la que es identificada como un lazo afectivo, en el cual se decide amar a otra persona del mismo sexo, predominando las muestras de cariño, sentimientos y emociones, haciendo un paralelo con el vínculo de parejas heterosexuales, manifestando la inexistencia de diferencias en los aspectos anteriormente mencionados.

“Emm... bueno que independiente de que si ellos son homosexuales o no, ellos igual entregan cariño, sienten lo mismo que sentimos nosotros digamos, como heterosexuales, emm... también... o sea es que no es que ellos tengan una característica diferente para la pareja homosexual o la pareja heterosexual, porque para mí tienen como las mismas características, solo que entre ellos es el mismo sexo... los sentimientos, las emociones, el razonamiento (...) que ellos pueden entregar las mismas demostraciones de cariño o afecto”. **(PERSONA 9)**.

“Generalmente ellos manifiestan tener esa preferencia sexual (...) para mí es alguien que decidió amar a otra persona, sin importar su sexo”. **(PERSONA 2)**.

“Son los típicos estereotipos que me hacen pensar que una pareja puede ser homosexual, la forma en la que se expresan ellos quizás, sus muestras de cariño, que son típicas en una pareja, pero la diferencia es que son gente del mismo sexo no más, o del mismo género”. **(PERSONA 4)**.

**1.1.1.2. Aceptación de orientación sexual:** respecto a los comportamientos sociales, se evidencia en los relatos que las personas que manifiestan su orientación sexual abiertamente, sean gays o lesbianas, son capaces de expresar públicamente muestras de afecto como: besos, tomarse de las manos, y compartir en espacios colectivos, al igual que las parejas heterosexuales. Por otro lado, quienes no asumen su sexualidad, tienden al aislamiento social buscando resguardo y privacidad.

“Se aíslan bastante a veces, al menos los que no lo tienen asumido, yo he conocido parejas que no lo tienen asumido muy bien y como que se alejan harto, hay otras parejas que están más incluidas dentro de su grupo de amigos (...) que no les importa besarse entre ellos, delante de cosas de la amistad”. **(PERSONA 16)**.

“Siento que ellos se resguardan un poco más de lo que se resguarda uno, o sea no, todavía no se ven parejas homosexuales libremente de la mano ehh entonces eso”. **(PERSONA 10)**.

“Ya de partida dos hombres o dos mujeres que andan juntos de la mano obviamente o solamente las mujeres, igual en las mujeres es como más distinto porque hay muchas amigas que se toman de las manos, pero en los hombres se nota un poco más”. **(PERSONA 5)**.

**1.1.1.3. Compatibilidad de la pareja:** los relatos aluden también a convivencia más armónica y compatible entre parejas del mismo sexo, pues sus personalidades similares serían capaces de lograr una mayor

comprensión y entendimiento en el hogar con menos conflictos, llevando una relación de pareja con tintes de compañerismo y amistad.

“Van a hacer sus cosas de igual forma, o sea qué diferencia hay que sea un papá y una mamá, quizás sea hasta mejor con dos personas que son del mismo sexo porque hasta se entienden más, ponte tú en el caso de ella son como casi amigas, son compañeras, es como, de repente chocai’ con las personas que son del otro sexo entonces como que ellas se llevan bien, se llevan mejor, tienen más armonioso el hogar, yo encuentro que es hasta mejor”. **(PERSONA 12)**.

**1.1.1.4. Capacidad cognitiva:** el componente cognitivo también se destaca dentro de los discursos, caracterizando la capacidad de razonar de las personas homosexuales, como idéntica a la heterosexual.

“Para mí su orientación no tiene nada que ver de cómo son como personas, porque siguen pensando igual que nosotros (...) tienen las mismas características que nosotros, encuentro que eso no influye en nada en cómo son como persona, no los hace cambiar en nada, yo creo que son súper normal”. **(PERSONA 12)**.

**1.1.1.5. Componente genético y ambiental:** se identifican componentes genéticos y ambientales relacionados con la orientación sexual, señalando que en el primero de ellos, se nace con la atracción hacia sujetos del mismo sexo, y en el segundo, se desarrolla a lo largo del ciclo vital en contacto con el entorno del individuo.

“Igual hay cosas que te pueden llevar a convertir en homosexual, no creo que, yo creo que hay gente que nace homosexual y hay gente que se hace homosexual”. **(PERSONA 11)**.

**1.1.2. Estereotipos de género:** esta subcategoría emergente, fue elaborada al referirse a creencias y características exageradas respecto a lo que es ser mujer y hombre de acuerdo a convencionalismos establecidos por la sociedad. Los

estereotipos de género se definen como creencias o atributos generalizados de carácter positivo o negativo asociado a lo que es ser mujer y hombre, esta representación social se compone por la cultura y tiene como objetivo definir de forma simplista las características y roles de mujeres y hombres de acuerdo a convenciones culturales (Barberá, 2004). Esta subcategoría se encuentra en el relato de estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío, al momento de referirse a variadas cualidades y características asociadas a lo que implica ser mujer y hombre en la sociedad,

**1.2.2.1. Presentación personal:** se relaciona con elementos como, vestuario, manifestando que la población homosexual tendería a mantener una presentación personal ante los demás de la forma en que habitualmente lo hace el sexo contrario, asociando prendas de vestir típicamente utilizadas por mujeres heterosexuales en hombres gay y por hombres heterosexuales en mujeres lesbianas. Por el lado masculino, se hace referencia a pantalones arremangados, ropa ajustada y otro tipo de calzado, en cambio, el vestuario de las mujeres lesbianas se caracterizaría por ser holgado. Siguiendo esta línea, se identifican componentes estéticos para estereotipar a los hombres gay, como el uso de maquillaje, y mayor preocupación en su aspecto facial y corporal.

“O sea de hombres, entre hombres me los imagino como su actitud de ellos como rasgos femeninos, en las gestualidades más femeninas, quizás en su vestuario, son como más apariencias físicas que otra cosa (...) en la ropa como te decía, yo veo como que la ropa es más ajustada ehh tienen desarrollada la parte como más femenina en el hablar, en la comunicación gestual (...) bueno hay algunos muy evidentes que hasta usan maquillaje”.  
**(PERSONA 11).**

**1.2.2.2. Roles de género:** se evidencian cualidades y rasgos enmarcados en las normas sociales actuales, en las que se establece a la mujer como una persona delicada y al hombre como una figura ruda, sin embargo, si se trata de mujeres y hombres homosexuales, las características son invertidas. Se considera a las mujeres como toscas, identificando una correlación que

podría ser determinante para su homosexualidad, aludiendo al gusto por un deporte como el fútbol y a un número reducido de amistades femeninas. Por otro lado, los hombres son identificados como afeminados, abarcando aspectos comunicacionales y gestuales, empleados comúnmente por su sexo opuesto.

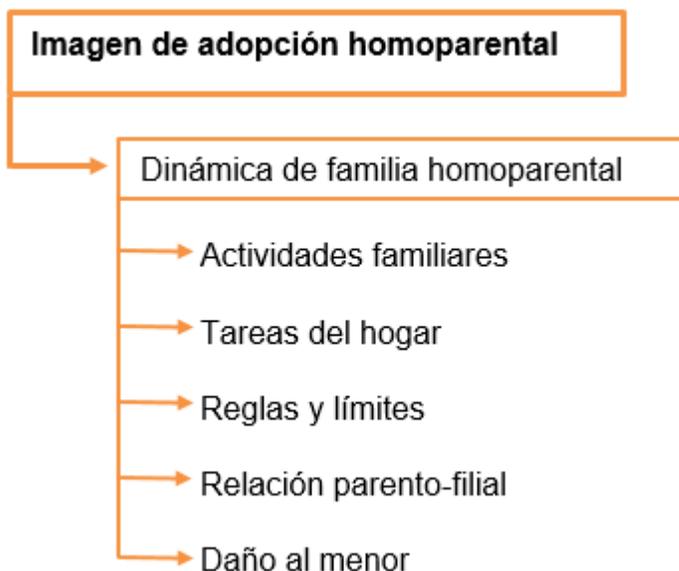
“Siempre se da como ese estereotipo que los hombres son más rudos y como que ven que no sé, caminan un poco más delicados, se da a entender como otra cosa (...) de por sí el hombre siempre... bueno las mujeres en este caso también, es que estamos muy estereotipados en realidad, como que la mujer siempre es como más no sé una faldita o una polera con tiritas, delicadita, pero ya no sé po’, ver a alguna mujer como con algo más, otro tipo de ropa más ancha, puede ser como que digan (...) si anda con otra mujer de la mano es como “ya a lo mejor es lesbiana” (...) y el hombre igual, la ropa en ese sentido (...) como que igual hay como un prototipo de que no sé, un pantalón arremangado, otro tipo de zapatos, algo así”. **(PERSONA 5)**.

“Quizás a una niña que le gusta mucho el fútbol y que no tenga muchas amigas mujeres y al final su círculo sea como más masculino y su personalidad sea como más masculina igual, más tosca, quizás pueda hacerla lesbiana”. **(PERSONA 11)**.

**1.2.2.3. Roles de género en la pareja homosexual:** se expresan similitudes en cuanto a los roles dentro de la relación en parejas hetero y homosexuales, manifestando que uno de ellos adopta el papel de mujer y el otro el de hombre, independiente del sexo de ambos.

“Yo creo que es lo mismo que una pareja heterosexual, yo creo... por lo que tengo entendido que uno toma el papel de mujer y otro de hombre, entonces yo creo que sería como lo mismo”. **(PERSONA 6)**.

“No los dos hombres como iguales, porque siempre hay uno que es más más afeminado que el otro (...) más apretado, como ese tipo de ropa, porque el hombre supuestamente tiene más suelto, más ancho que no sé, no se preocupan mucho (...) de verse bien, en cambio ellos como que igual sí (...) y en las mujeres lo mismo (...) no es que las dos sean como muy como querer ser hombres, sino que algunas sí, son más amachadas como se dice... y las otras son como normal (...) pero sí como uno está acostumbrado a verlas”. **(PERSONA 5)**.



## 1.2. Imagen de adopción homoparental:

**1.2.1. Dinámica de familia homoparental:** esta subcategoría elaborada a priori, fue definida al referirse a representaciones internas icónicas acerca de dinámicas familiares en las cuales se den relaciones de cooperación, intercambio, convivencia, roles, poder y conflicto. La dinámica familiar es entendida como el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, convivencia, roles, poder y conflicto entre los miembros de la familia (Oliveira, Eternod y López en García, 1999).

**1.2.1.1. Actividades familiares:** se refieren a las rutinas de familias homoparentales que imaginan podrían darse. Estas rutinas se caracterizan por ser divertidas, disfrutadas por cada uno de sus miembros, realizando actividades como salir a comer, pasear, distraerse, y por tanto, lograrían llevar una buena vida familiar, contribuyendo al bienestar común.

“Yo creo que divertido, lo pasaría bien, disfrutaría, una buena vida familiar (...) basado en el amor y también la división de tareas, quizás... el acompañarse mutuamente, eso más

que nada”. **(PERSONA 9).**

“La vida como en casa completamente normal, no creo que haya diferencia entre lo que puede hacer una familia heterosexual, que puede ser no sé... salir a comer en familia, pasear entre ellos, creo que lo mismo puede ofrecer una pareja homosexual, va a ser una vida en familia igual, porque al final el objetivo de ellos es criar a un hijo, independiente de su orientación sexual”. **(PERSONA 1).**

“Yo creo que van a dejar a sus hijos al colegio, los van a buscar, almuerzan, toman once, respetan los tiempos familiares, hacen las tareas, lo llevan a ducharse, los visten, los dejan durmiendo, o sea una rutina diaria no más igual que el resto”. **(PERSONA 10).**

“Igual que cualquier otra pareja (la dinámica familiar), es que no veo cual sea la diferencia en ese sentido, porque yo creo que todos deben contribuir a un bienestar común entre todos”. **(PERSONA 6).**

**1.2.1.2. Tareas del hogar:** los quehaceres del hogar, se encontrarían divididos equitativamente entre las parejas homosexuales, fomentando el acompañamiento mutuo, independiente del género de éstas, rompiendo el estereotipo de roles que frecuentemente relaciona a la mujer con las tareas del hogar.

“No creo que sea muy distinta a las heterosexuales (la dinámica), creo que siempre en una relación de pareja hay alguien que tiene el carácter más fuerte que la otra persona, entonces siempre va a haber alguien que pone un poco más de reglas y la otra persona como que es más amiga de los hijos... me imagino yo, y el día a día, yo creo que las tareas serían como más compartidas, quizás... quizás habría como... no el peso de que todas las tareas del hogar caigan sobre la madre, sino que serían mucho más compartidas entre los hijos, entre la pareja (...) quizás tendrían que tener tiempo como para hacer quizás las tareas, tiempo más en familia (...) siento que las familias homoparentales podrían ser un soporte súper positivo para los niños, con una visión completamente distinta del amor, del afecto”. **(PERSONA 3).**

“Yo creo que se desarrolla con igualdad de roles, como en la familia heterosexual en general la mamá es la que más carga con las cosas yo creo que en una familia homosexual se distribuyen mejor las tareas, entonces cualquiera baña al niño, cualquiera lo ayuda con las tareas, cualquiera, el que tenga el tiempo disponible lo hará, se irán turnando, se organizarán, yo creo”. **(PERSONA 10)**.

**1.2.1.3. Reglas y límites:** También se considera fundamental la instauración de reglas y límites con los niños, para ello, un padre cumpliría el rol con más autoridad frente a las reglas, y el otro, un rol más amistoso.

“Dentro de la casa, lo mismo que habíamos dicho anteriormente, de que se va a desarrollar a lo mejor con sus propias reglas dentro de la casa, yo creo que las dinámicas son siempre iguales en las familias, poner límites, educar... criar”. **(PERSONA 2)**.

**1.2.1.4. Relación parentofilial:** la dinámica de un núcleo homoparental, estaría caracterizada por la contención, comprensión, escucha activa y tiempo de calidad brindado por ambos padres, quienes entregarían a sus hijos lo que probablemente no tuvieron durante su infancia. Por lo mismo, es que apreciarían mucho más los tiempos de calidad en familia, buscando recuperar espacios comunes que se han perdido con el paso de los años.

“Yo creo que cuidarían más los espacios familiares que hay, no sé por ejemplo los desayunos juntos, los almuerzos juntos o las onces juntos, según sea posible, porque obviamente no todos esos espacios son posibles, revisar la agenda, las tareas, los libros, los cuadernos, sentarse un momento a conversar, recuperar ciertos espacios que se han ido perdiendo por las jornadas laborales que tienen los padres, yo creo que ellos si las cuidarían un poco más. Cualquiera, si no pueden los dos será uno, pero yo creo que habría, ahí habría algo distinto”. **(PERSONA 10)**.

“Quizás son como más artísticos, les puede gustar más la cocina, tienen otra percepción también de lo que es el tiempo en familia, no sé... ver una película juntos, porque todo lo que ellos quizás no recibieron cuando eran niños, quieren que los hijos lo tengan y al ser ellos diferentes en una familia heterosexual... quizás no recibieron la contención, el tiempo, que lo escucharan”. **(PERSONA 3)**.

**1.2.1.5. Daño al menor:** Se consideraría libertinaje las muestras de afecto de parejas homosexuales en frente de sus hijos, se sugiere que éstas sean más reservadas y sus manifestaciones se realicen progresivamente para no dañar al niño. Además, existe desconfianza en la rutina de higiene que podría entregar una pareja gay con un niño.

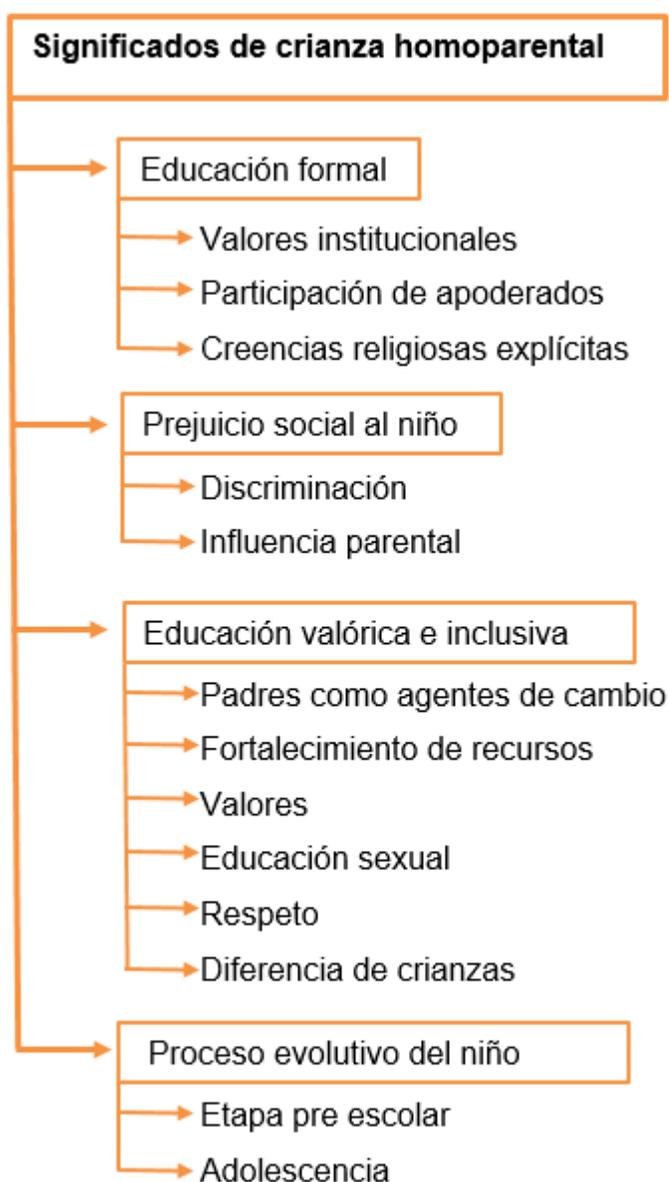
“Básicamente que haya amor, un orden, que no exista como el cierto libertinaje de ellos, que al final igual es como, como fuerte para nosotros, no sé ver a dos hombres besándose, entonces creo que igual esas cosas habría que reservarlas como para no invadir al final tanto la formación del niño, o sea está bien ir enseñando, pero todo a su tiempo, por ejemplo si es un proceso, en una primera etapa en esta adopción homoparental más reservada y con el tiempo quizás ir haciéndolo más normal”. **(PERSONA 11)**.

“Como es el trato afectuoso... no sé cómo lo hacen como para educar al niño en su formación, no sé, cuando vaya a la ducha y un hombre tenga que acompañarlo, yo sé que el papá lo hace, al igual que como sería este papá, pero igual tengo mis dudas sobre el tema homosexual que no me da cierta confianza con la relación de niños”. **(PERSONA 11)**.

## V.2. Objetivo 2

El objetivo 2 de la presente investigación dio origen a una categoría de análisis, significados acerca de crianza homoparental, la que a su vez dio paso a las siguientes subcategorías.

Objetivo 2: describir los **significados acerca de la crianza homoparental** elaborados por estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío.



## 2.1. Significados de crianza homoparental:

**2.1.1. Educación formal:** esta subcategoría elaborada a priori, fue definida al referirse a lo que significa formar parte de un establecimiento educacional por parte de los apoderados, incorporando valores institucionales y el currículo entregado a sus hijos. La educación formal se instaura en los organismos institucionalizados que pertenecen al sistema educativo de cada país, su objetivo es transmitir valores de carácter renovador, modificando su currículo de acuerdo a las transformaciones sociales para hacerse cargo de las necesidades de la sociedad desde la Pedagogía, involucrando al personal educativo, apoderados y alumnos en su misión institucional (Marenales, 1996).

**2.1.1.1. Valores institucionales:** se relatan contenidos referidos a valores institucionales, que son un aspecto relevante a considerar por los padres homosexuales al momento de escoger un establecimiento educacional, ya que los valores reforzados, deben ser consecuentes con sus perspectivas de vida y orientación sexual, en donde se respete e incluya a este nuevo tipo de familia, evitando las discriminaciones, malos tratos y promoviendo una educación en donde haya espacio para la participación e integración de esta nueva familia en la comunidad educativa, fomentando una educación no sexista, en donde los estereotipos de género no tengan lugar para desenvolverse.

“Para empezar no les gustaría que a sus hijos les enseñaran que la homosexualidad es mala, por ejemplo, o sea si yo fuera homosexual no tendría a mi hijo en un colegio católico porque sé que eso ellos no lo aceptan, yo creo que eso, que ellos tendrían esa duda de dónde tener a sus hijos y si los valores que les enseñan dentro de esa institución se asemejan a los de ellos, eso más que nada”. **PERSONA 14.**

“Serían bastante críticos del sistema, en relación a los textos que se leen, en relación a los ejercicios que se imparten, lo cual no estaría mal, para la educación sí, quizás para la institución, los colegios, sería un problema... el apoderado cacho que le llaman, pero creo que está súper bien replantearse la educación y que se luche por una educación no sexista, porque nosotros le inculcamos desde muy pequeños cuáles son las tareas de las

niñas, cuáles son las tareas de los niños y eso no existe, son solamente ideas implantadas”. **PERSONA 3.**

**2.1.1.2. Participación de apoderados:** los padres homosexuales son considerados partícipes del proceso educativo de sus hijos, replanteándose la educación que ellos mismos tuvieron, siendo críticos constructivos del sistema, aspirando al diálogo con los docentes, con el fin de instruirse en las temáticas abordadas en el aula, y sugiriendo abordar asuntos de la diversidad y la inclusión, generando así conciencia en las generaciones más pequeñas. Se espera que los apoderados tengan carácter, que sean firmes frente a sus convicciones, con argumentos para defenderlas, y proyectando una imagen segura ante visiones opuestas.

“Primero verían si es que el colegio es bueno... o quizás si se practican estos temas dentro del aula, quizás hablar con el profesor o profesora, quizás acerca del tema... y que lo tome también en las clases, para que sepan algo más del contexto y que los niños vayan concientizando”. **PERSONA 6.**

“Un padre siempre va a estar preocupado de la educación de sus hijos, pero cuando vaya a las reuniones de colegio tiene que ser una persona con carácter, una persona de que si alguien le dice algo, sepa cómo responderle, una persona que intente decirle a los demás de que él adoptó a un niño por amor, no por otra cosa, de que “yo soy igual a ti”, o sea tiene que demostrar que nadie es diferente, va a ser un padre preocupado, como yo te digo y te he dicho a lo largo de la entrevista, un homosexual y un hetero son personas absolutamente iguales, también en el amor hacia un niño, no cambia nada, entonces va a estar siempre preocupado de la educación de su hijo, de que le vaya bien, de que claro, si va a una reunión, yo mismo estoy a cargo de eso ahora, en las reuniones de apoderados se arman circos de discusiones, entonces tiene que ser lógicamente una persona con carácter”. **PERSONA 16.**

**2.1.1.3. Creencias religiosas explícitas:** un componente fundamental en la elección de un establecimiento, es la ausencia de una creencia religiosa explícita en la visión y misión de éste, pues la mayoría de los colegios que profesan ideologías, impulsan firmemente sus convicciones y suelen ser

excluyentes ante este tipo de composiciones familiares, declarando el matrimonio heterosexual como un requisito para el ingreso del niño a sus dependencias, imposibilitando incluso la postulación de un hijo de padres homosexuales.

“Yo creo que no elegirían colegios católicos, o sea yo creo, porque hay una contradicción ahí con la iglesia- aunque todos somos iguales antes los ojos de dios- pero igual yo creo que para evitar un mal rato podrían no elegir a un colegio católico, ahora si ellos son católicos elegirán el colegio que quieran y respecto a las materias no, no creo que haya ningún trato o consideración especial, yo creo que todos apuntan siempre a dentro de la gama de posibilidades que se pueda tener como familia, apuntan a tenerlos en el colegio que mejor se pueda, y que lo vayan a tratar bien, que no vaya a tener problemas, con un ambiente bueno en donde no vaya a sufrir y todo, pero eso”. **PERSONA 10.**

“En los colegios desde siempre se ha visto como el hombre y la mujer (...) mientras no intenten meterle cosas en la cabeza a los hijos, así como onda de “tus papás deben ser hombre y mujer”, o atacando esas creencias, yo creo que no deberían tener mala interacción con la educación del colegio”. **PERSONA 15.**

“Me imagino si, que elegirían colegios en los que quizás no se sientan discriminados, en colegios católicos aún se da que si los padres no están casados, no se puede ingresar a los niños, me imagino obviamente que no van a dejar a sus hijos ahí porque puede que hasta los rechacen. Elegirían un colegio en donde sean aceptados porque... donde puedan ingresar”. **PERSONA 13.**

**2.1.2. Prejuicio social al niño:** esta subcategoría elaborada a priori, fue definida al referirse a evaluaciones o juicios negativos emitidos hacia los hijos de parejas homosexuales. Los prejuicios sociales se basan principalmente en la percepción negativa hacia los individuos de un grupo, por el hecho de pertenecer a él, más que en el comportamiento real de la persona en particular (Baron y Byrne, 2005).

**2.1.2.1. Discriminación:** se refiere a las reacciones que tendría la integración del menor dentro del sistema educativo, en donde se señala que al comienzo sus pares producto de la curiosidad e inmadurez podrían incurrir

en conductas crueles y discriminatorias, incluso llegando al bullying, manteniendo el estigma que comúnmente predomina en la sociedad actual con respecto a quienes se relacionan con la homosexualidad.

“Va a ser difícil (incluirse en el colegio), como lo que decía anteriormente igual, como que actualmente es muy difícil ver como no sé po’, en mi experiencia, yo estando en jardines (...) los niños son muy curiosos, inmaduros, entonces yo creo que igual sería como difícil para el niño estar inserto en un sistema escolar, por el tema de la discriminación, pero, sin embargo (...) con el tiempo se va a normalizar y bueno... y no habrían mayores inconvenientes”. **PERSONA 1.**

“Yo creo que lo único que podría hacerlos sentir mal (a los niños), es la sociedad, el resto, ni siquiera sus pares o las personas de su edad, sino las familias que rodean a esos pares, como la gente que ya tiene un estereotipo marcado y que esta familia llegue a romper como con eso, ahí viene el rechazo, pero siento que fuera de eso no creo que tenga un mayor problema el niño o niña”. **PERSONA 2.**

“De por sí tendrían como una traba en cierto sentido por lo mismo, porque quizás van a sufrir un poco cuando su hijo entre al colegio, porque van a decir “no, lo van a molestar... le van a decir tal cosa”, entonces van a tener un poco de miedo yo pienso (...) quizás van a hablar con los profesores y los profesores van a apoyarlos, si ven que el niño está siendo vulnerado o algo así”. **PERSONA 9.**

“Igual yo creo que en términos sociales como que se lo señalarían (...) lo pondrían en alto (...) dentro de su casa yo creo que sería todo normal, fuera de ella yo creo que ya estaría como estigmatizado”. **PERSONA 15.**

“Yo creo que al principio para sus pares quizás igual es extraño, entonces quizás el trato que le dan a este hijo o a este compañero que tiene padres homosexuales, quizás o a mi parecer no es el mismo que una persona con padres heterosexuales, quizás... no sé, lo miran feo, lo miran raro, quizás le hagan bullying, no sé... porque es algo que los niños, o que la gente, o que la sociedad no está acostumbrada, o que también pueden guardárselo por miedo, porque nadie puede negar la discriminación que existe hacia los homosexuales, hacia las parejas homosexuales e incluso hacia los mismos hijos, porque vienen de una familia homosexual”. **PERSONA 4.**

**2.1.2.2. Influencia parental:** los malos tratos propinados por los menores se remontarían a dichos estigmas y estereotipos internalizados por los adultos cuidadores, quienes traspasan discursos de odio a las futuras generaciones, haciendo ver la homosexualidad como anormal, estas conductas discriminatorias, provocarían una molestia evidente en los padres, quienes buscarían apoyo del establecimiento y de los docentes, con el fin de psicoeducar a la comunidad. Para los niños, insertarse al contexto escolar puede resultar disonante, ya que en su hogar acostumbra a desenvolverse bajo ciertas protecciones que pierde al momento de expandir sus círculos de interacción.

“Puede que eso sí afecte porque he visto cómo se provoca el bullying, cuando los niños molestan, a veces los niños son muy crueles porque los papás les enseñan cosas, como el no respetar, entonces como que eso quizás podría ser un poco que sufran de algún bullying o algo así”. **PERSONA 14.**

“Depende más que nada del círculo social que tenga el niño (su crianza y vida cotidiana) (...) si el círculo social del niño se relaciona con personas, o sea con niños que están influenciados por sus padres que le exigen cosas (...) o le dicen que el amigo es una persona que es hija de una pareja homosexual, lógicamente que quizás pueden haber sentimientos de bullying o cosas así, yo siento que depende más que nada del contexto, de cómo sean los niños, ahí se verá si su vida estará tranquila o va a estar llena de bullying y de molestias y todo el tema, depende del contexto”. **PERSONA 16.**

“Yo creo que le costará entender, quizás por un momento piense que es anormal, porque como te digo, socialmente está tan mal visto que quizás los mismos compañeros (...) dicen “ah no sé qué tus papás son esto” comentarios despectivos, que son fletos, y los niños al final no procesan, no nacen de ellos sino que nacen de los propios papás esos pensamientos, porque los niños repiten y no son capaces de generar un discurso de odio tan potente”. **PERSONA 7.**

“Normal, quizás puede que sea distinta en las preguntas que les van a hacer los niños “¿por qué tú tienes dos papás? ¿por qué tú tienes dos mamás?” Y que eso lo van a

responder acorde a lo que los papás o mamás le hayan dicho. Sí creo que los apoderados podrían ser un factor como desencadenante en algún problema que podría haber, porque los papás quizás van a hablar de los papás de... o las mamás de... los niños con sus hijos y eso también podría desencadenar que un niño dijera “no es que mi mamá me dijo que no me juntara contigo porque tienes dos papás o tienes dos mamás”, eso yo creo”.

**PERSONA 10.**

**2.1.3. Educación valórica e inclusiva:** esta subcategoría emergente, fue elaborada para referirse a lo que significa formar parte de una familia y adoptar cualidades morales, inclusivas, valóricas, equitativas, que velan por el respeto hacia las personas y las diferencias entre cada una de ellas. Se entenderán por valores las cualidades morales de las personas que surgen y se desarrollan en la práctica social con los demás (Bustamante, 2010) y por educación inclusiva la que vela por llevar al ejercicio dichos valores, respetando diferencias interpersonales y valorando a todas personas (Booth, 2009).

**2.1.3.1. Padres como agentes de cambio:** se refieren a la naturalización de elementos que experimentarían los hijos de padres homosexuales, pues serían criados con una visión totalmente abierta de los distintos tipos de orientaciones sexuales y de la sociedad en general. Las parejas homosexuales adoptan una posición de precursores de cambio cultural, marcando constantemente la diferencia en la crianza de sus hijos, con un sello inclusivo y de respeto hacia la diversidad.

“Creo que es como lo mismo que podría ofrecerle una pareja heterosexual, (...) los niños que son criados por esta pareja, tengan quizás una mayor (...) diversidad en cuanto a lo que ellos pueden naturalizar, que tengan como otra visión de mundo, quizás aceptan cosas que la sociedad todavía no está preparada para aceptar, pero creo que así se inician los cambios, con gente que vaya marcando la diferencia y haga que esto no sea algo terrible que la sociedad rechace (...) como cualidades tendrían que criar a un hijo o hija que sea fuerte, que no tenga miedo a decir que él es distinto, que su familia es distinta, alguien que pueda expresar su opinión porque es fruto de algo que logró una pareja (...) va a tener una visión de una sociedad mucho más abierta, va a conocer un poco más de algo que hoy en día se está dando con mayor normalidad”. **PERSONA 2.**

**2.1.3.2. Fortalecimiento de recursos:** los padres homosexuales entregarían las herramientas necesarias para que sus hijos se conviertan en personas fuertes, preparándolos para afrontar situaciones difíciles de discriminación o prejuicios sociales al momento de crecer.

“Si una pareja homosexual que es súper racional en lo que es analizar la sociedad, lo tiene que inculcar desde pequeños hasta cuando tenga una edad más razonable para entender de que sus padres no es lo típico que la sociedad exige, entonces le va a enseñar poco a poco de que tiene que aceptar las diferencias, y que tiene que aceptar ehh... que su realidad no está aceptada por el imaginario social chileno en este caso, ehh... entonces la crianza va a ser más que nada enseñarle poco a poco valores para que cuando crezca, o tenga problemas, sepa enfrentarlos y no se sienta como perdido porque ya sus padres le avisaron que eso iba a pasar, entonces la reacción del niño va a ser buena”. **PERSONA 16.**

**2.1.3.3. Valores:** como un soporte positivo, los padres homosexuales entregarían una base de solidaridad, amor, compañerismo, empatía y confianza.

“Yo pienso quizás que son personas que van a ser más empáticas igual, como los niños van a ser más empáticos porque saben que es difícil igual (...) creo que puede ser una diferencia que quizás existe como más confianza para hablar ciertos temas”. **PERSONA 4.**

“El respeto, el compañerismo, tolerancia, el amor, la solidaridad, yo creo que los mismos que tiene uno, pero hay mucha gente que tiene el valor del respeto como “te respeto, pero si eres así, si estas fuera de esa norma de respeto jodiste”... eso”. **PERSONA 10.**

**2.1.3.4. Educación sexual:** alude a la capacidad parental para establecer diálogos de cualquier tipo sin pudor con sus hijos, dando énfasis a la educación sexual libre de prejuicios.

**2.1.3.5. Respeto:** la tolerancia y el respeto, serán primordiales para que los niños sean capaces de reconocer que existen otros tipos de amor, que ser homosexual no tiene una connotación negativa, y a aceptar las diferencias

que tienen todos los individuos, ya sean físicas, étnicas, religiosas o de orientación sexual, visualizándolas como un elemento constructivo para su experiencia de vida. Además, se presume que las experiencias de los padres no fueron vivenciadas de forma respetuosa, por lo que se esforzarán para que sus hijos no sobrelleven situaciones desafortunadas.

“Como ellos son homosexuales, yo creo que lo principal tiene que estar basado en el respeto, porque ellos mismos quizás sufrieron un poco y no se les respetó como pareja homosexual, entonces yo pienso que lo principal va a ser el respeto, que su hijo respete a los demás sin importar si son homosexuales, si son extranjeros, si son heterosexuales, si son gordos o si son flacos, en general en todo, entonces yo creo que lo principal sería el respeto y el amor, obvio”. **PERSONA 9.**

“Respeto a las demás personas y a sus preferencias, un cambio cultural también... inculcar un cambio cultural y no sé... creo que el respeto a las demás personas, creo que en eso va, en el respeto a sus preferencias y el cambio de cultura (desde los padres a los niños)”. **PERSONA 6.**

“Una educación convencional que cualquier otra pareja pueda entregarla, pero si también yo creo que les pueden enseñar que ser diferentes no es malo, que todos somos diferentes y que los niños se dan cuenta desde chicos que la diferencia está bien y no porque un niño esté en silla de ruedas va a ser menos que el otro o que un niño que tenga papá y papá va a ser diferente, va a ser malo. Eso que le pueden enseñar valores y buenos valores y no como los que estamos acostumbrados, por ejemplo, hay papás que te enseñan que dos adultos no se pueden juntar porque son hombres y eso no es un valor, porque eso es lo que uno quiere hacer en su vida”. **PERSONA 13.**

**2.1.3.6. Diferencia de crianzas:** los niños criados por parejas homosexuales naturalizarían distintas conductas de carácter homosexual, ya que a lo largo de su vida las han aprehendido, dentro de su normalidad. Es interesante evidenciar que se considera que las crianzas homosexuales transcurrirán en la misma sintonía que las heterosexuales, sin embargo, las primeras serían más inclusivas y menos discriminatorias que las segundas.

“La educación es diferente, porque los educan desde otro punto de vista o con otra visión, con una visión mucho más inclusiva de las parejas de diferentes sexos (...) se les enseña más de la diversidad (...) la misma crianza mirada desde un punto menos discriminatorio”.

**PERSONA 1.**

“Les enseñan a ser más tolerantes, cosas que con las parejas que son heterosexuales y quizás en las familias más antiguas, no te enseñaban a que habían otros tipos de amor, en cambio creciendo en una familia que es homosexual, tú tienes la libertad de que puedes amar a alguien de tu mismo género, o que no vas a hacer una distinción porque si eres gay vas a ser malo, o algo así, no estás como con estereotipos en la familia”.

**PERSONA 3.**

“Explicarle al niño que hay diferencias entre las parejas, que hay hombres con hombres que se aman, mujeres que se aman y hombres y mujeres que se aman (...) es que ese no es tema dentro de las familias heterosexuales, pero sí de las familias, de papá o mamá homoparentales, homosexuales, se les explica eso a los niños, que hay diferencia en eso y que es normal, yo creo que esa sería la dinámica de hacer entender al niño que es válido ambos, ambas posturas, yo creo que esa quizás sería la diferencia”. **PERSONA 7.**

“Yo creo que un niño criado por una familia homosexual es menos discriminador, por lo tanto es más inclusivo porque no tiene esa mirada de algo extraño, de que es algo anormal, fuera de la norma sino que es algo que está dentro de su cultura, o sea se crió con eso entonces no tiene nada de raro, por lo tanto si ve un comportamiento homosexual dentro de su círculo o de él mismo, para él va a ser algo tomado con bastante más naturalidad que para otro niño donde sus padres les dicen que es una conducta distinta que no debería tener”. **PERSONA 10.**

**2.1.4. Proceso evolutivo del niño:** esta subcategoría emergente, fue elaborada al otorgar significados contextuales a los procesos del desarrollo que vive el niño a medida que crece, relacionado con su capacidad reflexiva y analítica. El proceso evolutivo, enmarcado en la etapa de la adolescencia, presenta que los jóvenes comienzan a comparar sus valores y conductas en relación a los de su familia, siendo capaces de expresar sus opiniones al respecto (Craig, 2001).

**2.1.4.1. Etapa pre escolar:** los estudiantes se refieren al proceso que implica desarrollarse y crecer dentro de un núcleo homoparental, manifestando que durante la etapa preescolar los niños no suelen cuestionarse la composición estructural de su familia, pues sus capacidades no le permiten reflexionar acerca de distintos aspectos de la vida lo cual cambia progresivamente hasta llegar a la adolescencia.

“Yo creo que debe ser como por etapa, me refiero a que igual es complicado el proceso de la crianza porque el pasar a un núcleo en donde se ve que su familia está conformada de esa forma y después pasar al colegio quizás... y socializar con sus compañeros y ver que quizás su familia no es tan normal... pero después cuando ya esté más grande va a entenderlo, yo creo que es por etapa”. **PERSONA 6.**

**2.1.4.2. Adolescencia:** es en esta etapa en la que los discursos coinciden en que el joven estará preparado para adoptar una posición crítica acerca de la orientación sexual de sus padres, pues se encontrará capacitado para englobar sus ideas y significar qué simboliza el ser homosexual dentro de la sociedad. Dicha perspectiva se elaborará en función a experiencias personales junto a su familia y al contexto en el cual se desenvuelve. Es probable que el adolescente no sea capaz de comprender la situación de sus padres y se revele contra ellos, como también es probable que los entienda, valore aun más a su familia y el núcleo en el que ha crecido y critique duramente los prejuicios de la sociedad.

“Yo creo que él va a poder tomar una opinión, desde mi punto de vista a los dieciséis años, más o menos, dieciséis, en la fase de adolescencia media, cuando ya tiene una posición crítica de la vida (...) porque antes va a estar preocupado de otras cosas, del individualismo, pero cuando ya empieza a englobar sus ideas, ahí recién quizás a los dieciséis, diecisiete años, va a poder tomar una posición crítica o va a hacer un balance de lo que ha sido su vida con padres homosexuales, pero antes no creo”. **PERSONA 16.**

“Yo creo que quizás un niño sienta que sea raro que tenga dos mamás o tenga dos papás, quizás se cuestione, quizás le genere un conflicto interior, quizás puede que se revele con los papás qué se yo, pero y a la larga yo no culparía a los papás, culparía a la

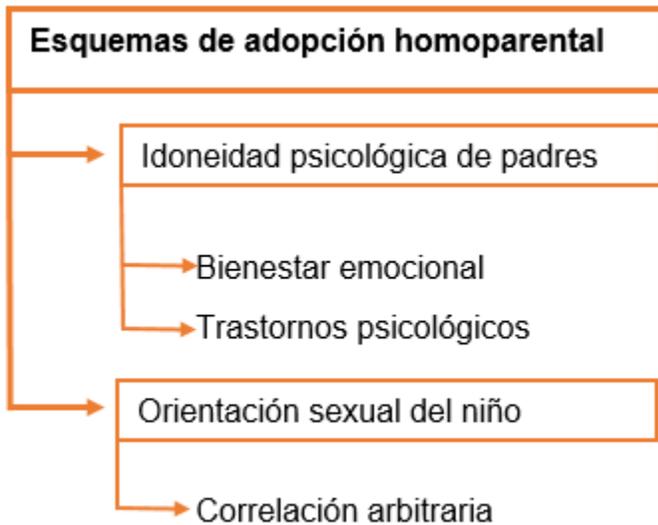
sociedad porque que un niño quizás reaccione de esa forma con su mamá o con su papá al final nace de lo externo, no de ellos como familia, pero después y creo que se dan cuenta de que es normal y no hay por qué cuestionar eso, yo creo que van a llegar, llegarían al punto de “ya no importa que me molesten, a mí me importa que yo tenga personas que se preocupan por mí y que me amen”. Asumo que después no sé, me imagino que el tema de revelación, por ejemplo, cuando se revelen sea como a los diez, doce años, trece y ya después a los quince uno ya todo lo que conlleva la adolescencia, de cuestionarse cosas, yo creo que ahí tiene que ser un proceso. Espero que ninguno se sienta así, pero sí, me imagino que pudieran tener problemas al respecto, yo creo que sería por eso y sería culpa netamente del ambiente, no de su familia, no de su mamá, no de su papá”. **PERSONA 7.**

### V.3. Objetivo 3

El objetivo 3 de la presente investigación dio paso a una categoría de análisis, esquemas de adopción homoparental, la que a su vez dio origen a las siguientes subcategorías.

Objetivo 3: reconocer los **esquemas sobre la adopción homoparental** elaborados por los estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío.





### 3.1 Esquemas de adopción homoparental:

**3.1.1. Competencias parentales:** esta subcategoría elaborada a priori, fue definida al referirse a las capacidades y recursos materiales que debe tener una pareja que le permita proteger, cuidar y educar a sus hijos de una manera sana, estableciendo un vínculo afectivo con ellos, utilizando estos factores como elementos decisivos para adoptar una perspectiva acerca de adopción homoparental. Las competencias parentales cumplen un rol fundamental en la crianza y bienestar de los niños, pues son las herramientas principales para formal el vínculo afectivo y material que se requiere para un adecuado desarrollo evolutivo y social (Barudy, 2005). Se considera a las competencias parentales como un elemento decisivo para estar a favor de la adopción homoparental.

**3.1.1.1. Satisfacción de necesidades afectivas:** ambos padres deben adoptar un rol de guía con buenos valores, siendo figuras parentales de contención, cariño, amor. La crianza debe caracterizarse por entregar los cuidados y atenciones requeridas, en donde se protejan los derechos del niño, abriendo las posibilidades para que se desarrolle en un ambiente sano y unido.

“Creo que son mucho más cuidadosos que las parejas heterosexuales, porque ellos están por la sociedad cuestionados todo el tiempo, entonces se preocupan mucho más, bajo mi

percepción, de la forma en que le enseñan a los niños... o cómo los enfrentan a la realidad, lo hacen de una forma mucho más cuidadosa y preocupada”. **PERSONA 3.**

“Entregarle todos los cuidados necesarios para que el niño se desenvuelva bien en su vida, entregarle amor, cariño, alimentación, un hogar, un techo, vestimenta, educación, todo lo que se necesita para formar un hogar (...) entregándole todo lo que los niños necesitan para su desarrollo estable (...) todas las necesidades básicas para este niño”. **PERSONA 9.**

“El querer adoptar a un hijo es querer algo para siempre, y eso no importa si viene de una pareja homosexual o una pareja heterosexual”. **PERSONA 16.**

“Para mí no hay una diferencia, siempre que haya lo que los niños necesitan, una figura, una guía, una figura parental o maternal, lo que sea que haya, una contención, un cariño, una crianza y un cuidado necesario, que sus derechos no sean vulnerados y que se le entregue todo lo que necesita, o sea, para mí bacán, es lo mismo que una pareja heterosexual”. **PERSONA 4.**

“Me imagino como toda persona que se sienta a cargo de un niño, responsable, atento, amoroso, que le entregue todas las posibilidades a los niños para desarrollarse y crecer en un ambiente sano, yo creo que esa es la actitud que nace como del amor y eso, no creo que sea distinto”. **PERSONA 7.**

“Respeto entre la pareja, debe haber unión, un lazo que las una, amor y todas esas cosas que debe tener una pareja heterosexual las deben tener ellas para estar en pareja me imagino”. **PERSONA 13.**

**3.1.1.2. Proyecto de vida:** un factor importante para una adecuada vida en los hijos de parejas homosexuales, es que éstos estén incluidos dentro de los objetivos y proyectos de vida de sus padres, que deben estar claros y definidos.

“Yo creo que en sus objetivos de pareja, quizás la pareja que no tiene hijos está centrada en ellos, en conocerse, en aprovechar su tiempo de pareja y la pareja que quiere tener hijos está más como centrada en lo que se podría decir como formar una familia, hacer que alguien más sea parte de esta pareja”. **PERSONA 2.**

“Yo creo que quizás la diferencia del concepto de responsabilidad que corresponde que puedan tener ellos (...) la mayoría se basa en proyectos de vida incluyéndolos, que se basan principalmente en ellos (...) cuando hay un niño de por medio son como que se fusionan esos aspectos, yo creo que esa es la diferencia, el concepto de responsabilidad y el concepto de proyecto de vida que tiene la pareja”. **PERSONA 7.**

**3.1.1.3. Recursos materiales y económicos:** los recursos materiales con los que cuente la pareja, también permiten satisfacer otro tipo de necesidades claves para un desarrollo íntegro, tales como: hogar, vestimenta, alimentación, educación y bienes inmuebles. Lo anterior puede ser solventado con un trabajo estable de los padres y una posición económica acorde a los gastos de la familia.

“Si una persona quiere adoptar a alguien, primero tiene que tener asegurada una buena posición económica, entonces tienen que ser personas que trabajen, personas que tengan algún trabajo asegurado para el futuro, para que no les falte nada, tienen que ser personas con buenos valores porque adoptar a un niño lógicamente no es llevar un perro a la casa y que si le pasa algo no importa, un niño es algo súper súper importante”. **PERSONA 16.**

“Si eso es algo que ellos quieren y se sienten con la capacidad de tener un niño, o criar un niño y darle su educación o cubrir todas sus necesidades básicas”. **PERSONA 16.**

“Yo los apoyaría, porque sería, sería importante porque hay tantos niños abandonados esperando por una familia y mientras que estas personas les entreguen un hogar, le entreguen amor, le entreguen comida, educación, yo creo que eso sería perfecto, yo creo que estaría muy a favor”. **PERSONA 7.**

“Estoy de acuerdo obvio, siempre que tengan estabilidad económica porque igual hay que tener estabilidad para poder tener un “baby” (...) bueno poseer los bienes inmuebles para poder criar a un niño”. **PERSONA 10.**

**3.1.2. Estrategias de abordaje profesional:** esta subcategoría elaborada a priori, fue definida al referirse a estrategias pedagógicas a utilizar, incorporando el aprendizaje del currículo, formación valórica, tanto en apoderados como en alumnos, utilizándolas como esquema profesional al decidir qué técnica llevar a cabo de acuerdo al contexto situacional. Las estrategias son acciones realizadas por los docentes en el contexto escolar, con el objetivo de facilitar el aprendizaje de los estudiantes, en cuanto a conocimientos y valores (Bravo, 2008). Este contenido se encuentra en el relato de estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío, al momento de referirse a las estrategias que llevarían a cabo como un esquema profesional, en caso de tener una familia homoparental en sus aulas.

**3.1.2.1. Misión del pedagogo:** la discriminación, es una situación latente en la dinámica homoparental, tanto para los padres como para los niños, por lo que la misión de los pedagogos, estaría orientada a informarse y prestar un espacio de confort, no segregándolos, ni contribuyendo a un ambiente hostil en el establecimiento, por lo que son los encargados de apoyar a quienes puedan resultar afectados y concientizar a sus alumnos y apoderados.

“Primero que todo no hay que segregarlos, no hay que... por ejemplo, de repente decir “no, ellos son padres homosexuales” tal cosa... no quizás celebrar el día de la familia, que ahí caben todos, donde no va a haber discriminación (...) entonces partir por eso, no segregan y ver si es que el niño está siendo vulnerado, apoyarlo, apoyar a los padres, quizás igual preparar a los apoderados en cierto sentido (...) hacerlos ver que eso no es algo anormal, que no vayan a decirles a los niños “no, es que este es hijo de homosexuales” (...) entonces hay que hacer conciencia a los padres de que ahora hay una nueva familia en el curso, que tienen que aceptarlo de buena manera, porque quizás a ellos igual les puede pasar después que su hijo es tan pequeñito y después diga que es homosexual, entonces tienen que estar preparados”. **PERSONA 9.**

“Si a mí me tocara tener un niño que tuviera ese tipo de familia, obviamente intentaría informarme más del tema y cómo llevarlo también a la práctica en el aula, haciendo estrategias de aprendizajes que vayan enfocados a eso, a que tenemos distintos tipos de familia, que a veces hay familias nucleares... familias homoparentales... todo eso, educar en eso, en los tipos de familia y educar a los niños, para que creen otra mentalidad”.

**PERSONA 6.**

“Yo como profesora no haría distinción, no haría distinción en el sentido de hacerles tratos especiales o mirarlos diferente, sería un niño más... y bueno los apoderados también, serían unos más, lo que sí me gustaría es acercarme y conocer su mundo, porque creo que es algo que nos hace falta también, conocer un poco más del resto antes de criticar, prejuiciar y todo lo demás” **PERSONA 3.**

“Concientizar de que no son nada extraño, son personas a la larga que están dispuestas a entregar amor a un niño (...) eso sería como rol de profesora y también con mis propios alumnos porque en el futuro también van a ser ciudadanos, entonces eso también va de la mano con cómo nosotros ayudamos como profesores al rol que tenemos también de formar a los alumnos como futuros ciudadanos y que comprendan que esa cuestión no es algo raro, es algo tan natural”. **PERSONA 7.**

“Trataría el tema con los niños para que ellos no se sientan tan influenciados por sus padres si saben que hay una pareja homosexual con un niño. Si les mostraría que es normal, para que no le hicieran casi bullying al otro niño, enseñarles del tema de la homosexualidad o de distintas parejas, que todos somos diferentes y que si pueden haber hijos que estén adoptados por distintos tipos de pareja o distintos tipos de familia y obviamente van a haber muchas más familias de las que uno piensa de diferentes tipos de familia, unos criados por los abuelitos, otros criados por los papás y eso, ver que todos somos diferentes y ahí abarcaría el tema de esa familia. También abordaría el tema con los apoderados, de hecho lo más importante viene de la casa y si no se trabaja en la casa y los niños quizás lo escuchen entenderán, pero en la casa es fuerte lo... lo arraigado que vienen con costumbres o creencias que vienen de la casa, entonces hay que trabajarlo con los papás también porque si uno les está diciendo que es normal y los papás están diciendo que no, obviamente van a confiar en los papás en lo que les dicen y quizás van a formar una mentalidad más discriminatoria por lo que les dice su familia también y obviamente también es razonable que ellos crean en lo que les dice su familia así que igual lo abordaría con los padres, porque más que nada por la edad igual me imagino que vienen con una mentalidad estructurada así que igual hay que abordarlo con ellos, me imagino que es importante”. **PERSONA 13.**

**3.1.2.2. Técnicas pedagógicas:** estas estrategias estarían orientadas hacia los niños y también hacia sus cuidadores con el propósito de formar y fortalecer ciudadanos de bien, ellas son: charlas, reflexiones y dinámicas grupales, debates, talleres psicoeducativos, trabajo con equipo multidisciplinario, vídeos y juegos en el aula, causando impacto emocional en los niños.

“Yo eso me gustaría tocarlo bastante si es que llego a un colegio donde hay niños con padres homosexuales y existe el bullying, sobre todo en el horario de orientación educacional, ahí sería el lugar preciso para poder hacer una buena charla, buenas actividades, para que los niños se den cuenta que la homosexualidad no es una diferencia, es algo común en una sociedad contemporánea, incluso ya en la antigüedad eso era común, pero el cristianismo lo cerró y la modernidad lo está volviendo a abrir para que se muestre, se abra, y entonces orientación educacional efectivamente, hablando de perspectivas históricas, podría darles ejemplos, pero el horario exacto para poder hablar algo así y que se desarrolle e intentar causar emociones en los niños, intentar abrirles la mente, debatir, que hayan debates que haya de todo, es en orientación, ahí yo creo que podría aplicarlo bien si es que existe bullying”. **PERSONA 16.**

“Si es una reunión en general, hay bastantes cosas que yo podría hacer, actividades de reflexión, charlas, a todos en reunión de apoderados, charlas, que hayan debates, lo importante es sacar conocimiento de cada tema, conocimiento y experiencia”. **PERSONA 16.**

“Yo podría hacer talleres quizás, en donde me apoyaría con un equipo multidisciplinario para tener un sustento teórico quizás, que me ayude a respaldar el punto de vista que yo quiero plantear para que creen otro tipo de conciencia (...) uno igual se topa con eso en la realidad, que hay personas que son bien cerradas en esas cosas, entonces creo que una ayuda de un equipo multidisciplinario puede ser de mucha ayuda... y trabajar con talleres quizás en donde se trate ese tipo de temas, me imagino yo que puede ser una buena estrategia, una buena herramienta”. **PERSONA 6.**

“Creo que haría dinámicas de grupo, siempre lo he pensado, que a las reuniones de apoderados les falta un poco de dinámicas de grupo, conocerse un poco más, como que

todos van a pelear y a pagar, yo siempre recuerdo mi mamá que decía que a las reuniones iban solamente a pelear, entonces las haría un poco más dinámicas y espero que sean futuros apoderados un poco más abiertos de mente, o quizás un poco abrirles un poco los ojos, mostrarles una realidad distinta, mostrar juegos, vídeos, buscaría la forma, no sé cómo... pero lo haría”. **PERSONA 3.**

**3.1.3. Elementos contextuales:** esta subcategoría elaborada a priori, fue definida al referirse a elementos culturales y generacionales, como factores decisorios acerca de su perspectiva de adopción homoparental. Los elementos contextuales integran cultura, generaciones y religión, la cultura se relaciona estrechamente con la herencia conductual que se recibe de la familia, estableciendo las deseables dentro del grupo familiar, los aspectos generacionales se transmiten desde los rangos etarios más altos de la familia, quienes transfieren sus marcos cognitivos, ideologías y esquemas hacia los miembros más jóvenes, por último la religión es aprehendida también por los principales cuidadores, quienes modelan las tradiciones y valores familiares (Craig, 2001). Este contenido se encuentra en el relato de estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío, al momento de referirse a lo generacional como un elemento decisivo para adoptar una postura frente a la adopción homoparental.

**3.1.3.1. Cambio generacional:** se reconocen ideas que avalan que el cambio generacional provoca a su vez, cambios en la mentalidad y esquemas de las personas, expresando que en generaciones más antiguas la concepción de la homosexualidad era totalmente negativa, y paulatinamente esa concepción ha ido evolucionando hasta transformarse en un suceso gravitante que seguirá modificándose con el paso del tiempo.

“Yo creo que las ven mal... o sea aquí en Chile es como... más que nada por mi entorno familiar, las conversaciones que he tenido, yo creo que los ven súper mal, como que ellos son del pasado, sobre todo las generaciones más antiguas, quizás nosotros que somos un poquito más jóvenes ya no venimos con eso en la cabeza de que ellos son algo raro o anormal, pero yo creo que los miran mal, de repente los agreden y tantas otras cosas terribles que de repente vemos”. **PERSONA 9.**

“Yo creo que las generaciones de ahora lo ven como bien (parejas homosexuales que conforman una familia), como que da lo mismo y lo apoyan, pero las personas de mente más cerrada lo ven súper mal, de hecho no necesariamente la adopción en parejas homo sino que solamente una pareja homo las ven como súper mal”. **PERSONA 15.**

“Yo creo que va a decaer, pero como en cincuenta años más, porque tendría que pasar muchas generaciones, dos, tres generaciones para que haya como una inclusión en la sociedad en todo sentido, entonces los niños más pequeños que ahora se están criando con estas cosas van a tener que salir del colegio, después van a tener que venir sus hijos, para que ellos ya empiecen este proceso de criar de forma inclusiva y sin mayor cuestionamiento, sino que tomarlo como natural, normal, y de ahí recién yo creo que a la tercera generación ya va a empezar como a disminuir notablemente, pero hasta que eso no pase, hasta que nosotros no criemos niños que vean esto de una forma normal va a seguir así”. **PERSONA 10.**

“Hoy en día a pesar de que ya es 2018 todavía se ve súper mal, sobre todo en la gente, entre más adulta que es como más antigua yo encuentro que todavía no lo aceptan”. **PERSONA 12.**

**3.1.3.2. Cultura y religión:** otro componente influyente en los estudiantes, es la cultura, la cual es apreciada como prejuiciosa, discriminatoria, machista y conservadora, mostrando un doble discurso de inclusión sin llevarlo a la práctica. La religión también está incluida dentro de la cultura chilena, actuando como condicionante ante las visiones de los sujetos y los discursos que expresan acerca de la adopción homoparental, dificultando el cambio de pensamiento generacional, pues este rango etario es precisamente el más cercano a las ideologías cristianas y a sus paradigmas, en contraste a nuestra población, la cual no comparte las creencias mencionadas anteriormente.

“En la sociedad actual es mal visto, porque estamos como en una sociedad mucho más a la antigua, porque hay temas que aún no se aceptan, porque por ejemplo yo lo

escucho... no sé po', en mis abuelos por ejemplo, que son de otra época, que para ellos es como que casi que pecado, pero no sé, yo creo que eso, que vamos avanzando, como por ejemplo nosotras como en esta generación no pensamos lo mismo". **PERSONA 1.**

"Yo antes vivía en Europa, en España, estuve viviendo cinco años y allá la homosexualidad se vive con total libertad, incluso yo siento que aquí en Chile las personas como que aparentan más (...) allá en Europa es como distinto, quizás por un tema cultural, pero aquí se refleja mucho más la diferencia". **PERSONA 16.**

"La sociedad actual chilena lo ve de una forma muy cerrada, la mayoría de la población no aceptaría algo así, creo que de a poco se ha ido cambiando este pensamiento, pero, lo poco que conozco entre Chillán, por ejemplo, que es como la base, aquí son demasiado prejuiciosos, muy machistas y conservadores, entonces sería muy difícil, tanto como para la familia del niño, y para el colegio incluso yo creo, como aceptarlo o adecuarse, porque también hay muchos prejuicios y complicaciones, yo personalmente no le veo el problema, creo que serían muchas soluciones". **PERSONA 3.**

"Lo apoyaría (familias homoparentales), es que yo al menos desde ese punto de vista yo soy muy libre de mente, yo no estoy influenciado demasiado por la cultura cristiana occidental por así decirlo, yo estoy a favor de la eutanasia, estoy a favor del matrimonio homosexual, estoy a favor de la adopción, ehh... de todas esas corrientes, yo soy de una corriente más analítica y liberal, no soy conservador... que es típico chileno eso (...) la sociedad chilena tiene este imaginario social de que el niño va a ser gay, pero es un tema cultural machista, cristiano más que nada". **PERSONA 16.**

"Es mal visto, pero con un discurso que cree que avanza, pero que se contrapone y al final siento que son muchos los que hablan de inclusión y de igualdad de derechos y oportunidades, pero se ven poco reflejados después en comentarios que hacemos con los más cercanos entonces yo creo que tenemos como un doble discurso en nuestra sociedad en el que apuntamos a la inclusión, pero con ciertos peros y en esos peros la adopción homoparental es uno de los más perjudicados". **PERSONA 10.**

**3.1.4. Legislación de adopción:** esta subcategoría elaborada a priori, fue definida al referirse a leyes de adopción e imposibilidad de las parejas homosexuales de

acceder a ella y derechos de los niños albergados en casas de acogida como factores decisorios acerca de su perspectiva de adopción homoparental. El concepto legal de adopción tiene por objeto velar por el interés del adoptado, protegiendo su derecho a crecer al interior de una familia que le brinde afecto y cuidados básicos para satisfacer sus necesidades (Ley N° 20.203). Esta subcategoría considera además el aislamiento del componente afectivo de la crianza de hijos por parte de las parejas homosexuales, por el hecho de ser homosexuales (García-Villanova, 2005). Este contenido se encuentra en el relato de estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío, al momento de referirse a las leyes de adopción en Chile y a los centros de acogida de menores, como elementos decisorios para tomar una perspectiva a favor de la adopción.

**3.1.4.1. Restricciones:** se menciona que la adopción no debería tener restricciones de carácter tradicionalista y desde larga data existen diferentes tipos de familia, como, por ejemplo, las monoparentales, que están constituidas por un solo cuidador, por lo que carecería de sentido rechazar a una familia homosexual sin considerar sus competencias parentales, teniendo la posibilidad de brindar una buena calidad para el menor luego de que se vulnerara sus derechos por su familia de origen. También se alude a los derechos inherentes de las personas, en donde no debiera hacerse distinción entre ellas debido a su orientación sexual.

“Yo creo que así como se le puede dar la oportunidad a gente que no puede tener hijos de forma natural y que opten por la adopción, yo creo que las parejas que son homosexuales merecen el mismo derecho, así que genial que lo hicieran”. **PERSONA 2.**

“Debería legislarse (la adopción homoparental), o sea, ya es ley o es como legal en muchos países y creo que en Chile como que quizás la sociedad no está preparada pero sí deberían existir las familias homoparentales, o sea, hay gente que quiere ser papá o que quiere ser mamá con su pareja, y no pueden porque no es legal y les cortan todas las posibilidades de tener una familia como ellos quisieran y es demasiado injusto, o sea, hay gente que dice “no pero es que ¿cómo? Nosotros no estamos preparados para eso” o sea, sorry, así como te guste o no, pasa... pasa, y yo estoy demasiado de acuerdo, me encantaría que se legislara y que sí, debería ser de todas maneras”. **PERSONA 4.**

“Yo creo que sí, tienen derecho a adoptar, también hay muchos niños que deben tener derecho a tener una familia”. **PERSONA 5.**

“Emm... que las parejas homosexuales adopten a niños y que yo pienso que no deberían ponerles restricciones, porque de repente hay parejas o personas solas... mujeres solas que deciden tener un hijo y no le entregan las herramientas necesarias para que él se logre desarrollar en la vida”. **PERSONA 9.**

**3.1.4.2. Centros de acogida:** se hace referencia al Servicio Nacional de Menores, como organismo incompetente para solventar las necesidades básicas, tanto materiales como afectivas de los niños. Tomando en cuenta lo anterior como un argumento sólido para apoyar la adopción homoparental.

“De repente vemos en las noticias que madre abandona a tal niño... que las familias de repente se los quitan y los llevan al SENAME, porque no se pueden hacer responsables y quizás una pareja que busca adoptar, ya sea homosexual o heterosexual, es porque quiere tener esa responsabilidad”. **PERSONA 9.**

“Lo apoyo, obvio. Porque en realidad hay tantos niños que podrían ser adoptados, aunque la ley quiera que ojalá puedan volver a su familia y toda la cuestión, pero si su familia sigue con vulneración de derechos y seguimos llevándolos a ese círculo, o sea creo que cualquier persona que tenga las ganas de ser papá o mamá y pueda darle una mejor calidad de vida de la que claramente no tienen esos niños, debería verse apoyado ante el estado y no solamente los gobiernos de turno, sino que deberían tener un estado que los ampare en todas estas peticiones, al final somos todos iguales y estamos viendo que el estado no se hace responsable de estos niños, pero tampoco asume la responsabilidad de que hay quienes quieren cuidarlos, si yo creo que no habría problema si ellos quieren darle amor a esos niños”. **PERSONA 10.**

“Yo creo que los apoyaría, o sea si a mí alguien, no sé yo tengo amigas que son y amigos que son homosexuales y yo creo que si me dijeran “oye sabes que quiero adoptar”, para mí maravilloso, yo creo que sí, lo merecen, hay muchos niños que mueren en el SENAME, que son adoptados y que si debería haber una ley en la que se permita, porque hay niños

que podrán tener padres quizás homosexuales, quizás a algunos no les gustaría, pero es mil veces mejor que estar en el SENAME pudiendo recibir el mismo amor que con los padres heterosexuales, entonces sí, estoy muy a favor y reaccionaría bien y positivamente”. **PERSONA 14.**

**3.1.5. Idoneidad psicológica de los padres:** esta subcategoría emergente, fue elaborada al referirse a las características que den cuenta de un buen funcionamiento psicológico que deben tener los miembros de la pareja que le permita influir positivamente en las relaciones familiares, considerando el respeto y sensibilidad ante necesidades, utilizando estos factores como elementos decisorios para adoptar una perspectiva acerca de adopción homoparental. La idoneidad psicológica abarca actitudes de bienestar para con los niños, respetando su individualidad, teniendo una consideración positiva de sus orígenes biológicos y culturales, sensibilidad ante sus deseos, necesidades y capacidad para implicarse afectivamente con ellos (García, 1999). Los estudiantes de Pedagogía se refieren a la idoneidad psicológica como elemento decisorio para adoptar una perspectiva en relación a la adopción homoparental.

**3.1.5.1. Bienestar emocional:** se consideran las características individuales relativas a encontrarse psicológicamente apto, estar bien, tener aptitudes para la crianza, ser respetuoso y poseer estabilidad emocional, serían determinantes para considerar a una persona como saludable y adecuada para hacerse cargo de un menor.

“Apoyaría (la adopción) porque mientras sepan criar, mientras tengan las aptitudes y estén psicológicamente aptos para adoptar, que lo hagan (...) por ejemplo si una pareja hetero no está capacitada o apta para adoptar, yo creo que no debería, lo mismo para las parejas homo, mientras estén como bien para criar a un hijo, y como para darle lo que necesita, los modelos a seguir, los valores a seguir, yo creo que estaría bien”. **PERSONA 15.**

“Son parejas muy estables primero, que sienten mucho cariño y respeto por ellos mismos... y que desean tanto ser padres, que su mayor característica yo creo que es el

amor y la esperanza, porque van a tener que sufrir quizás un poco, pero si ellos están estables y todo van a salir adelante”. **PERSONA 9.**

**3.1.5.2. Trastornos psicológicos:** se asocian trastornos psicológicos a la homosexualidad, considerándolos como incapaces de responsabilizarse por un tercero.

“Que pueda ser quizás algún trastorno psicológico -la homosexualidad- es que no me causa confianza (...) pienso que al final sería como jugar a un experimento y siento que colocar a un niño para eso es malo”. **PERSONA 11.**

**3.1.6. Orientación sexual del niño:** esta subcategoría emergente, fue elaborada al referirse a relaciones directas y condicionantes en cuanto a orientación sexual de padres con la de sus hijos, elaboradas por un tercero utilizando este factor como un elemento decisorio para adoptar una perspectiva acerca de orientación sexual del niño. La orientación sexual se desarrolla principalmente en la adolescencia, en donde los jóvenes comienzan a desarrollar la atracción interpersonal involucrando sentimientos y emociones hacia el sexo opuesto, mismo sexo y hacia ambos. Estas atracciones implican el enlace de aspectos conductuales, etarios, situacionales, ambientales y familiares (Cortés, Pérez, Aguilar, Valdés, Hernandez y Taboada, 1998). Este contenido se encuentra en el relato de estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío, al momento de referirse a la relación arbitraria que podría existir entre la crianza de padres homosexuales y la orientación sexual de su hijo, como un elemento decisorio para manifestarse en contra de este esquema.

**3.1.6.1. Correlación arbitraria:** los estudiantes declaran que los cuestionamientos acerca de la sexualidad del niño son un argumento inválido, debido a que la mayoría de los individuos homosexuales son hijos de parejas heterosexuales, por lo que se considera inconsistente la correlación hecha por una sociedad retrógrada.

“Ellos buscan generar ese vínculo familiar adoptando al niño y entregándole las condiciones que se necesitan, y tampoco significa que una pareja homosexual adopte, no va a significar que ese niño que adopten después también sea homosexual, o quizás sí, en realidad da lo mismo, pero tengo cercanos que piensan que porque una familia o una pareja es homosexual, va a adoptar un niño y el niño después va a replicar el mismo comportamiento y va a ser homosexual y al final como que va a seguir la tendencia, pero yo pienso que es como nada que ver, como que una cosa lleve a la otra”. **PERSONA 9.**

“En nuestra generación, así como actualmente yo creo que todavía cuestionados, todavía más observados, lógicamente van a querer saber si el niño va a ser homosexual o heterosexual por si los padres son así, que yo creo que es un argumento totalmente inválido, porque muchas parejas que son heterosexuales sus hijos son homosexuales, no tiene nada que ver una cosa con la otra, no tiene sentido y es como lo que todo el mundo retrógrado plantea, pero yo creo que eso básicamente”. **PERSONA 3.**

“Muchas personas creen que por ser padres homosexuales van a criar a sus hijos como con tendencias homosexuales”. **PERSONA 8.**

## VI. CONCLUSIONES

La pregunta general de investigación corresponde a **¿Qué representaciones sociales acerca de adopción homoparental elaboran estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío?** Estando presente en dicha pregunta el concepto crítico que es la representación social de adopción homoparental de estudiantes que permitió guiar la elaboración de las preguntas específicas, así como el análisis de datos y las conclusiones que se presentarán a continuación.

Las representaciones sociales son la forma en la que comprendemos y a la vez, comunicamos lo que sabemos y entendemos de las sociedades contemporáneas y el sentido común (Moscovici, 1979). La vida en pareja puede tener distintos objetivos, para las parejas homosexuales, uno de ellos puede ser conformar una familia, adoptando a un menor. La adopción homoparental corresponde a la acción de cuidado de un infante proveniente de un núcleo parental anterior que no satisfizo sus necesidades básicas de manera adecuada (García-Villanova, 2005). El hecho de que las parejas homosexuales adopten ha generado diversas representaciones a nivel social y cognitivo, en las cuales pudimos encontrar: estereotipos, imágenes, significados y esquemas.

La primera pregunta de investigación corresponde a **¿Qué estereotipos de parejas homosexuales e imágenes de adopción homoparental construyen los estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío?**

Los estereotipos de parejas homosexuales, son creencias exageradas asociadas a dicha orientación sexual, pudiendo ser de carácter positivo o negativo, como se describe a continuación según las visiones de estudiantes de Pedagogía. Estos estereotipos son el resultado de la necesidad de organizar atributos de una población específica y de la tendencia individual y colectiva de categorizar información respecto a la misma (Durán y Lara, 2001).

La personalidad es un conjunto de rasgos psicológicos, cualidades y características que comprenden a la persona, relacionándose con el contexto, demandas y estímulos del entorno (Montaño, Palacios y Gantiva, 2009) engloba un sin fin de características personales, especialmente atributos y gustos, incluyendo la orientación sexual (Leal, Vidales y Vidales, 1997).

Las muestras de cariño se ven determinadas por el componente de aceptación de la propia sexualidad, en donde previo a la conformación de la pareja homosexual, los individuos enfrentan el proceso de integración de sexualidad, rompiendo las pautas establecidas por la sociedad (Granados, 2006). Producto de la valoración negativa de la homosexualidad se produce el enfrentamiento a distintas maneras de exclusión social (Ortiz, 2005). Los participantes manifiestan que al compartir abiertamente la preferencia sexual con el círculo social más próximo, se fortalece la confianza y seguridad de los individuos, provocando mayor cantidad de manifestaciones afectivas en público junto a su pareja, a diferencia de quienes no integran este factor elemental de la personalidad. La no aceptación de la sexualidad en los sujetos homosexuales, los lleva a privarse de expresar su afectividad en público, incluso con tendencias al aislamiento, pudiendo desencadenar problemas psicológicos mayores en el futuro, debido a la represión de sus sentimientos por tiempos prolongados, temor al rechazo, discriminación y debido al malestar generado al no expresar auténticamente su forma de ser. Estos conflictos podrían darse solamente por replegarse en sí mismo, y no por su orientación sexual en sí, ya que no es determinante (Ardila, 1998).

La afectividad desempeña un papel fundamental dentro de las relaciones de pareja homosexuales, siendo la respuesta a las emociones y sentimientos entre ellos, frente a una situación o un estímulo (González, 2012). En esta investigación se concibe que la pareja homosexual se encuentra unida por un lazo afectivo en el que se decide amar a otra persona del mismo sexo. Vinculándose bajo la misma capacidad de amar que las parejas heterosexuales, siendo protagonistas en ellas las muestras de sentimientos, cariño y emociones.

La calidad de las muestras de afectividad dentro de la pareja se relaciona con la compatibilidad de la misma (Roach, Frazier y Bowden, 1981). Los estudiantes adjudicaron a la relación entre mujeres, un carácter mayormente amistoso, resaltando en ellas cualidades de compañerismo, apoyo y similitud en sus personalidades, razonamientos e ideologías, las cuales permitirían una convivencia más afín y agradable, estereotipando la naturaleza y forma de ser de la mujer (Baron y Byrne, 2005). Es interesante destacar la ausencia de estos estereotipos dentro de la investigación para las parejas conformadas por dos hombres.

Ligado al constructo duro de homosexualidad, la American Psychological Association (2006), expresa que la causa de la misma, puede estar determinada por factores biológicos, sociales y psicológicos. Los participantes, por su parte indican que el origen de la orientación sexual se puede fundamentar desde dos enfoques, el primero señala que es producto de un rasgo biológico, congénito y por tanto natural, en donde la persona nace con esta condición, siendo intrínseca a ella. Por otro lado, se menciona que es adquirida y se desarrolla en función del entorno social, personal y familiar (Baile, 2008). Por tanto, la homosexualidad puede ser considerada como algo inherente a la personalidad, o como un elemento aprehendido con componente volitivo.

En la sociedad actual aún predominan las normas tradicionales, en las que los comportamientos esperados para cada género están tipificados y claramente especificados (Baron y Byrne, 2005). Algunas de las características que predominan el ser femenino, están ligadas a la sensibilidad, expresividad emocional y también al ser en extremo cuidadosas. Por otro lado, el ser masculino se relaciona con el dominio sobre situaciones y personas, la constante autoafirmación y el poder (Wood, Christensen, Hebl y Rothgerber, 1997). Los estereotipos de género, por tanto, son los sistemas de creencias compartidos con respecto de lo que significa ser mujer y hombre (Barberá, 2004). Los discursos de los entrevistados muestran a la figura femenina como delicada, y a la masculina como ruda, sin embargo,

llevando sus relatos al ámbito de la homosexualidad, una de las asociaciones de ser mujer lesbiana hecha por la población, radica en ser consideradas toscas identificando una relación que podría ser determinante para su homosexualidad, haciendo alusión al gusto por un deporte comúnmente masculino y a una baja cantidad de amistades femeninas con orientación sexual. Por otra parte, el sexo masculino es identificado como afeminado, considerando aspectos comunicacionales y gestuales que comúnmente son utilizados por su sexo opuesto. Aparece también la presentación personal como un factor sustancial al estereotipar mujeres y hombres homosexuales. A las primeras, se les caracteriza por asimilarse al hombre heterosexual en su vestuario. Se menciona la particularidad que, dentro de la pareja, una de ellas luciría, según sus relatos, identificada como una mujer promedio, es decir, femenina, mientras que la otra cumpliría el rol masculino en cuanto a su vestuario. Desde el punto de vista varonil se caracteriza al hombre homosexual por ser mucho más preocupado de su apariencia personal, causando un impacto estético en su entorno.

Transitando hacia los roles de género dentro de la convivencia de la pareja, se identifica en los relatos el requerimiento de que existan ambos papeles en la relación, tomando uno el rol social de hombre y el otro de mujer, sin embargo, Ceballos (2012) menciona que, el hecho de que existan dos madres o padres elimina las diferencias relacionadas al género en el hogar, debido al componente andrógino de ambos, lo cual permite el establecimiento de un ambiente oportuno para formar a los menores.

La formación de los niños debe desarrollarse posterior a la adopción y bajo una dinámica familiar, compuesta por cuidadores homosexuales y los menores (González, Chacón, Gómez, Sánchez y Morcillo, 2003). Esta dinámica se describe como el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto entre todas las personas y generaciones dentro de las familias (Oliveira, Eternod y López en García, 1999), por lo que las imágenes formadas por los estudiantes acerca de ésta, fueron esenciales para complementar los estereotipos acerca de la adopción

homoparental. Un elemento conformador de los estereotipos, es la imagen, una forma de representación interna icónica que no posee correlato exterior, constituye un factor importante para el recuerdo y una guía para la acción, pues las podemos representar sin percibir las (Delval, 1994).

Dentro de las dinámicas familiares se encuentran diversas rutinas que permiten un desarrollo sano y armónico de los menores, abriendo espacios para la creatividad y tiempo libre (González y López, 2009). Las narraciones ponen énfasis en el bienestar común del núcleo familiar, el cual se lograría mediante actividades que se caracterizan por ser divertidas, disfrutadas por cada uno de sus miembros. También se destaca el carácter similar que tiene una familia homoparental con una heteroparental, siendo ambas capaces de desempeñar las mismas ocupaciones, sin embargo, los padres homosexuales valorarían comparativamente más el tiempo de calidad con los hijos, la importancia de reforzar la comunicación y la instauración de límites y reglas, en donde un miembro de la pareja asume el rol de autoridad, que estaría representado estereotípicamente por un hombre, y el otro, asume el rol de amigo, representado estereotípicamente por una mujer, siendo más sensibles y perceptivos, esforzándose más por crear hogares positivos y estables (García-Villanova, 2005).

En cuanto a las tareas del hogar, se califican como equitativas por los estudiantes, pues los roles dentro de la casa estarían bien distribuidos y son distintos a una familia heteroparental, en la que, por lo general, se normaliza que la mujer es la encargada de todas las labores que requiere el mantenimiento de las funciones hogareñas. Por otro lado, García-Villanova (2005), expone que son las mujeres lesbianas quienes distribuyen significativamente de forma igualitaria el cuidado de los hijos y la división equitativa del trabajo doméstico. El vínculo afectivo padre e hijo se caracteriza por basarse principalmente en la alianza del amor, y no en el supuesto biológico, lo que otorga mayor trascendencia a las relaciones interpersonales, cultivando una relación más abierta y de mayor confianza, en el marco del cuidado, respeto e interés mutuo (Cadoret, 2003).

Es revelador para la investigación nombrar también las disyuntivas que se descubrieron dentro de los contenidos, en el cual una parte minoritaria discrepa considerablemente del resto de la población aludiendo que la crianza por parte de parejas homosexuales sería considerada como peligrosa o dañina para los niños, pues es un tema poco estudiado y aún no se establecen científicamente los parámetros y conclusiones finales para determinar qué tan beneficiosa o riesgosa podría ser la adopción homosexual. También se hace referencia a que la homosexualidad podría ser una enfermedad producto de un trauma sexual, por lo que las personas homosexuales podrían replicar la vivencia con sus propios hijos al momento de realizar rutinas de higiene como el baño. Lo anterior se condice con los prejuicios sociales, acerca de que los niños están propensos a sufrir abuso sexual por parte de tutores homosexuales (Patterson, 1992).

La segunda pregunta de investigación corresponde a **¿Qué significados acerca de crianza homoparental elaboran los estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío?**

Los significados son una construcción elaborada y negociada de la cultura, dependen de un sistema previo de símbolos compartidos, por lo que son sensibles al contexto (Bruner, 1990). La cultura actual ha evolucionado y se está abriendo camino un nuevo tipo de familia y a la crianza que ésta pueda proveer, la cual, explícita o implícitamente, se ha incorporado al contexto de los individuos sociales, por lo que conocer los significados que elaboran, fue elemental dentro de esta investigación para construir íntegramente las representaciones sociales acerca de la adopción homoparental. La crianza homoparental es entendida como un conjunto de prácticas, de carácter cotidiano, que se basan en una dinámica vincular, establece conexiones psicológicas, como filiación, apego e incluye un conjunto de acciones relacionadas con ideas, valores, creencias y pautas de acción que padres desarrollan con sus hijos (Zapata, 2013).

La educación es primordial en la crianza de un hijo, por lo que su incorporación a la educación formal pretende que el menor interiorice patrones culturales y contextuales, así como también diversos contenidos que le van a permitir a lo largo de su etapa escolar, establecerse como un futuro ciudadano culto y nutrido de conocimientos. Si bien los padres son los encargados de fomentar valores en el menor de acuerdo a sus creencias, es el establecimiento educacional el que debe reforzarlos día a día (Marenales, 1996). Los participantes de la investigación resaltan la educación que se le brindará al menor como un elemento fundamental en las parejas homosexuales, y uno de estos aspectos, como ya fue dicho, son los valores y creencias con los que se les ha educado a lo largo de su infancia, por lo mismo, es que, al momento de ingresar a la educación formal, los padres buscarán una institución que avale, replique y mantenga las ideas que han instaurado a sus hijos. Es fundamental que la educación que se reciba en las aulas de parte de los docentes sea consecuente con lo que ha recibido desde el hogar y que estime una educación no sexista en donde los estereotipos de género no tengan cabida. La experiencia de vida de los padres homosexuales puede ser un factor muy importante al momento en que se incluye el niño a una comunidad escolar, se consideran agentes fundamentales para que el proceso de adaptación y aceptación en el ambiente sea óptimo, entendiendo que la sociedad y las comunidades se encuentran en proceso de cambio, ellos estarán con una mentalidad abierta a compartir sus experiencias y conocimientos, en el caso de ser necesario apoyar al docente encargado. Un factor decisivo al momento de elegir un establecimiento educacional son las creencias religiosas de éste, pues las religiones tradicionales en Chile no suelen aceptar puntos de vista diferentes a los propios, es por ello que la mayoría no contempla a otros tipos de familia u otras orientaciones sexuales dentro de su comunidad religiosa, por lo que excluye e incluso agreden psicológicamente a las personas que no siguen sus líneas ideológicas. En colegios católicos particularmente, las condiciones de ingreso suelen considerar el matrimonio de los padres, bautizo de los hijos y certificar que participarán en cultos religiosos dentro del establecimiento, lo cual causaría molestia e incomodidad en la población homosexual, ya que no pueden optar siquiera a realizar la postulación a

dichos colegios en caso de pertenecer a la religión mencionada, pues no existe siquiera el matrimonio para ellos. Examinando los puntos destacados por los individuos, es que ellos han creado sus significados acerca de la educación formal en la crianza homoparental, considerando la interacción que ellos mismos tienen con las instituciones educacionales al ser futuros pedagogos (Mead, 1934).

Una etapa primordial de la crianza señalada por la población, radica en el ingreso a la educación formal del niño, no obstante, también es material de significancia el acercamiento del menor a nuevos contextos, pues debido a la pertenencia de éste a un grupo minoritario dentro de una sociedad en cambio, puede estar propenso a prejuicios y discriminaciones. Los prejuicios, se definen como una actitud negativa hacia los miembros de un grupo, basada exclusivamente por el desagrado que causa la pertenencia a éste. En el caso de nuestra investigación, las parejas homosexuales, y en este caso, sus hijos, están constantemente cuestionados y perjudicados por las normas sociales que aún se mantienen en nuestra sociedad al insertarse en un contexto social y escolar. La discriminación, es la consecuencia que tienen los prejuicios, son acciones concretas que se llevan a cabo en contra de los grupos o personas que son víctimas del prejuicio (Baron y Byrne, 2005). Según los entrevistados, los pares de los niños podrían realizar comentarios hirientes y discriminatorios respecto a la situación familiar en la cual se encuentra inserto el niño, considerándola como algo extraño y malo, lo que podría provocar un circuito cerrado que aumenta su fuerza con el pasar del tiempo, teniendo como posible consecuencia el aislamiento social en el colegio (Baron y Byrne, 2005). Se responsabiliza a los cuidadores de los niños, quienes traspasan sus ideologías y conocimientos acerca de la sociedad, ya sean positivos o negativos, la estigmatización hacia la población homosexual es aprendida desde generaciones anteriores y los niños pequeños, que aún no internalizan ni hacen anclaje social, no realizan reflexiones valorativas respecto a la orientación sexual de las personas o de la composición familiar. Los padres influyen y mantienen los malos tratos al enseñarles a los niños que la homosexualidad es anormal y negativa. La discriminación y la homofobia se caracterizan por ser prácticas que mezclan ideas

relacionadas al rechazo de la homosexualidad (Zapata, 2013). A pesar de ello, González et al. (2004) expone que los niños de padres homosexuales se integran socialmente, manifestando una experiencia satisfactoria de amistad con sus pares.

Junto con una educación formal, la crianza debe caracterizarse también por la educación informal, es decir, los conocimientos relacionados con valores familiares, éstos se refieren a las cualidades morales de las personas, que surgen y se desarrollan en la vida social (Bustamante, 2010). Por consiguiente, el trabajo valórico que deben realizar los padres, conforme a lo recolectado en la investigación, estaría enfocado en la aceptación de diferencias de su entorno, teniendo el respeto como base en todas sus labores educativas y de crianza. Son esos futuros padres quienes en sus reuniones de apoderados serían capaces de impulsar un cambio en parejas heterosexuales para que modifiquen su paradigma heterocentrista, teniendo una experiencia cercana a ellos, comprendiendo que la única forma de crear una sociedad justa y sin discriminación, es aceptando y respetando al resto. Éste tipo de educación valórica conlleva a que niños de familias homoparentales presentan mayor flexibilidad en sus roles de género y aceptan en mayor grado que sus pares, la homosexualidad (Ceballos, 2012). La tarea de los padres homosexuales como formadores de menores va a ser crucial para el cambio que la sociedad está experimentando hoy en día, ya que son ellos quienes van a impulsar desde la experiencia misma, nuevas mentalidades, van a interiorizar desde la infancia en sus hijos una perspectiva más abierta a todas las posibilidades en su entorno, dejando fuera prejuicios y discriminaciones arbitrarias con sus pares. Lo anterior coincide con los propuestos de Ceballos (2012) quien asegura que las familias homoparentales son un espacio educativo seguro para la educación de sus hijos.

De acuerdo a los relatos obtenidos por los participantes, se desprende que los padres, junto a todas las funciones que deben desempeñar diariamente, también serán quienes fortalezcan los recursos de sus hijos, para que a medida que éstos vayan madurando, tengan las capacidades para poder desenvolverse

adecuadamente en el medio, además de realizar un trabajo preventivo, ya que desde la infancia estarán expuestos a vivir experiencias de discriminación o prejuicio, por lo que deben fortalecer su capacidad reflexiva, explicativa y argumentativa. Lo que concuerda con los planteamientos de Ceballos (2012), quien indica que en la familia homosexual se deben abordar temas que no se tocan con hijos de padres heterosexuales, como la exclusión, hostilidades del medio y posible rechazo social, utilizando un estilo educativo democrático, enfatizando en valores de la esfera del respeto, como se ha mencionado previamente.

En cuanto a similitudes y diferencias de crianza, por parte de familias homo y heteroparentales es interesante analizar los paralelos que establece la población entre ambas, pues existe la tendencia a considerar que no se diferencian, debido a que lo primordial se considera la afectividad y satisfacción de necesidades básicas, que son cubiertas en los dos casos, lo que encaja con los supuestos de Gómez (2004), quien alude a que no existen desigualdades entre hijos criados por parejas homosexuales y heterosexuales, ya que no depende del tipo de familia, sino que de la manera en que el núcleo percibe y elabora sus propios procesos. La educación sexual, por su parte, fue identificada como un elemento esencial dentro de una familia homosexual, siendo su promoción superior respecto a las familias heterosexuales, en vista de que se asocia a estos últimos, a tener una educación mayormente tradicionalista y conservadora, evitando estas temáticas, las cuales no serían un problema para las familias homoparentales. De esta forma se enseña y orienta a los infantes a intercambiar y corregir expresiones afectivas preocupándose por su integridad (Zapata, 2013).

Es importante recalcar que dentro de la investigación, el proceso evolutivo del menor adoptado por padres homosexuales juega un rol determinante al momento de integrar la situación familiar de la que es parte y aceptar la homosexualidad de sus padres, es así como la población describe que los niños en edad pre-escolar no tienen las capacidades cognitivas ni reflexivas para tomar una postura acerca de la orientación sexual de sus padres, no obstante, a medida que avanzan en el ciclo

vital y llegan a la adolescencia, adquieren madurez cognitiva (Freixas, 2012), por lo que pueden ir cambiando e integrando nuevos conceptos a ideas que tienen previamente establecidas, y una vez llegada esta capacidad analítica, se produce una disyuntiva en los significados acerca de homosexualidad del joven, ya que podría cuestionarse la decisión de sus padres y permitir que afecten en él las opiniones discriminatorias, o bien, podría tomar una perspectiva crítica de la sociedad y comprender a sus padres, apoyando el movimiento y todas las aristas que engloba una situación tan importante y contingente como lo es la adopción homoparental.

La tercera pregunta de investigación corresponde a **¿Qué esquemas sobre la adopción homoparental han elaborado los estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío?**

Los esquemas son estructuras organizadas de conocimientos adquiridos, que se transmiten gracias a la cultura en la que el individuo se encuentra inmerso, facilitando la incorporación de nuevas informaciones (Bartlett, 1932). Frente a un tema nuevo, los contenidos de los esquemas de acción pasan por una disyuntiva decisional, que implica decidir acerca de qué pensar o hacer con respecto a algo (Maccagno, 2017). La información que tiene un esquema actúa como materia prima para tomar decisiones, guiando así la conducta de los individuos. Es fundamental que los esquemas estén bien desarrollados y establecidos para concretar la decisión (Baron y Byrne, 2005). La adopción de niños por parte de parejas homosexuales está formada por uno o dos padres gay y sus hijos, que pueden ser biológicos, de relaciones heterosexuales pasadas, inseminación o adopción, formando un nuevo tipo de familia (García-Villanova, 2005). Por lo tanto, las ideas de adopción homoparental y todos los componentes relatados a continuación, fueron procesados mediante los esquemas de los estudiantes, tomando perspectiva sobre la temática.

Las competencias parentales y sus derivados, fueron considerados elementos decisivos para la aceptación de la adopción homoparental por parte de los individuos. Son capacidades y prácticas que permiten cuidar, proteger y educar a los hijos asegurándoles un desarrollo sano, cumpliendo un rol fundamental en la crianza y bienestar de los niños, pues son las herramientas principales que permiten formar el vínculo afectivo y material que se requiere para un adecuado desarrollo evolutivo y social (Barudy, 2005).

Uno de los componentes de las competencias parentales es la satisfacción de necesidades afectivas hacia los hijos (González, 2012). Los requerimientos más importantes para la crianza óptima, están enfocados dentro del área afectiva, siendo éstos considerados como primordiales para que un niño crezca dentro de un núcleo en el cual sea contenido, apoyado, y se le entregue el tiempo necesario para ser él mismo. La escucha activa y la contención son aspectos fundamentales dentro de la afectividad.

Continuando con los relatos de los estudiantes, la estabilidad laboral y nivel socioeconómico son considerados parte de las competencias parentales, pues serán factores protectores del desarrollo sano del niño, al poder otorgarle bienes inmuebles necesarios para que satisfaga sus necesidades, la posibilidad de optar a la salud, educación, juguetes y espacios adecuados para su descanso y recreación. Lo anterior concuerda con lo propuesto por Vera-Romero y Vera-Romero (2013), quienes reconocen que el aspecto socioeconómico combina el área económica y sociológica de la persona, integrando tres aspectos básicos: ingresos económicos, nivel educativo, y educación de los padres, añadiendo características de la vivienda y disponibilidad de libros en ella.

Englobando los aspectos previamente descritos, los participantes mencionan que el hecho de tener claro el proyecto de vida personal, como formar una familia, es una decisión voluntaria y planificada con anterioridad (Gómez, 2004), haciendo calzar el mismo con el de pareja e incluyendo, además, a un tercero. Crear un objetivo en

común, y trabajar para llegar a la meta con un funcionamiento armónico, se considera saludable para la familia, pues se enfocan las fuerzas grupales en pos de conseguirla, lo que repercute en el ejercicio de la parentalidad (Ceballos, 2012). Zapata (2013) plantea que la idea de que la descripción principal de la homoparentalidad es el deseo de tener hijos y no tener hijos como producto del deseo, lo que coincide con el proyecto de vida obtenidos en la investigación.

Por otra parte, las acciones que realizan los pedagogos en aula, y cómo se enfrentan a las diversas situaciones que deben abordar en el ejercicio de su profesión (Bravo, 2008), también fue un factor decisivo para que los sujetos plantearan sus visiones frente a la adopción homoparental, y específicamente, a tener este tipo de familia en sus futuros cursos, actuando por medio de un esquema profesional. La misión que adoptan como docentes, alude a informarse con respecto a la realidad estudiantil y familiar que mantienen dentro del aula, pues les será útil para conocer el abordaje a realizar con sus alumnos. Del mismo modo, deben buscar acercarse a los padres, para que en conjunto puedan moldear comportamientos asertivos en los niños, concientizando a los menores acerca de la importancia de la inclusión y de la integración de las diferencias entre pares. Por consiguiente, las técnicas van dirigidas principalmente hacia los niños y apoderados, ambas enmarcadas en un contexto respetuoso y abierto, apoyando el conocimiento de diferentes orientaciones sexuales tomándolas como algo distinto, pero no otorgándole connotación negativa. El propósito de las mismas es psicoeducar acerca de las diferencias personales y enseñar a respetar a los demás. Lo dicho, guarda estrecha relación con lo mencionado por Arias et al. (2007) quienes le otorgan al docente un rol de líder en su comunidad escolar, en la que debe entregar propuestas llamativas que respondan a los requerimientos de la diversidad en su contexto educacional, respetando siempre las particularidades de cada uno de sus alumnos.

Los estudiantes de Pedagogía son futuros docentes, que han vivido una serie de acontecimientos generacionales y culturales que han formado su visión

esquemática ligada a la adopción homoparental. La vida en familia y las diversas generaciones que transitan en ella hacen que sus marcos cognitivos sean traspasados fácilmente hacia los nuevos miembros, incorporando ideologías, creencias religiosas y perspectivas de vida (Craig, 2001).

Los participantes se refieren a las nuevas generaciones como agentes de cambio dentro de la sociedad, enmarcado principalmente en el aspecto educativo. Craig (2001), señala que los jóvenes han recibido ideas y marcos cognitivos, adquiriendo una necesidad de autonomía en cuanto a la expresión de sus opiniones y pensamientos, desencadenando fricciones con miembros de su familia, quienes forman parte de distintas generaciones (Baron y Byrne, 2005). Los jóvenes reconocen que los estratos sociales de mayor edad presentan dificultades para adecuarse e internalizar nuevos esquemas acerca de temas de contingencia, como lo es la adopción homoparental. Una de las causas principales es que las generaciones antiguas, crecieron en base a patrones culturales que mantienen un estrecho lazo con creencias religiosas, por lo que actúan como un factor mantenedor de estereotipos y estigmas sociales negativos con respecto a la homosexualidad, impidiendo que las personas que se adhieren a este tipo de creencias puedan expandir sus visiones. Pese a esto, las sociedades y diferentes culturas están avanzando paulatinamente hacia la visibilización de diferentes modelos familiares que se alejan del prototipo de familia nuclear tradicional, compuesta por madre, padre e hijos biológicos, y se acercan más a lo que denomina familias post nucleares (Gómez et al. 2004). Es innegable que, con el paso de los años, la valoración socio cultural de la homosexualidad ha evolucionado, de ser considerada un delito y perversión, a ser considerada una forma de vivir la elección de la sexualidad (García-Villanova, 2005).

Para que la adopción homoparental se pueda concretar, los participantes establecen que es necesario que existan nuevas legislaciones que permitan a individuos y parejas homosexuales acceder a la misma, y por tanto, hacer desaparecer las restricciones de carácter homofóbico. Lo que se condice con los

propuestos de García-Villanova (2005), quien menciona que las personas homosexuales son privadas de la oportunidad de poder establecer vínculos afectivos a través de la adopción de un menor y así conformar una familia, exclusivamente por la razón de ser homosexuales. Siguiendo lo anterior, los entrevistados muestran interés en el Servicio Nacional de Menores, que aparece como un elemento decisivo al momento de adoptar la postura de estar a favor de la adopción, debido a que, además de negar la posibilidad de crear a una familia a las parejas homosexuales, se le niega al menor la oportunidad de recibir afecto por parte de un núcleo familiar. Junto con lo anterior, es posible observar que al año 2015, los centros de acogida del SENAME presentaban una nómina de 106.760 niños aproximadamente dentro de sus instalaciones a la espera de ser adoptados, lo que realza la preocupación establecida por la población entrevistada, quienes agregaron que los servicios de acogida no eran lugares adecuados y saludables para los niños. Dentro de esta línea, actualmente existe un proyecto de ley que busca modificar la ley de adopción chilena en pro de los distintos tipos de familia (Proyecto de MOVILH que modifica la ley N° 19.620, 2017).

Para establecer si una pareja homosexual puede acceder o no a la adopción debe pasar por algunos criterios que la población identificó en la investigación. Se reconoce la idoneidad psicológica de los padres que buscan adoptar, como un factor determinante. La idoneidad se refiere a las características que poseen las personas con un buen funcionamiento psicológico, que influye a su vez en las relaciones positivas entre padres e hijos (García, 1999). Dentro de la idoneidad psicológica se encuentra el bienestar emocional de los postulantes, en donde se toman aspectos del desarrollo psíquico, que debe encontrarse definido e integrado para hacerse cargo de un tercero, por tanto, según la población, las personas que deseen adoptar, deben ser personas sanas, con altos recursos personales, capaces de satisfacer sus propias necesidades y de visualizarlas en un otro, para así encargarse de ellas cuando corresponda. Lo anterior se puede respaldar con planteamientos de Ceballos (2012), en donde menciona que padres homosexuales gozan de buena salud mental para educar y criar satisfactoriamente a sus hijos. En

contraste con lo anterior, es importante mencionar un aspecto diferencial encontrado en la investigación, el cual habla acerca de las posibles enfermedades mentales que podría tener la población homosexual. Una pequeña parte de la población denota aspectos contrarios, reconociendo la homosexualidad en sí como una condición que daría lugar a un posible trastorno psicológico, tomando la orientación sexual como promotora de enfermedades mentales. Lo que sería perjudicial para el menor, pues se asociaron características de perversión a la homosexualidad, al igual que García-Villanova (2005). Lo anterior se remonta a la relación que aún existe entre homosexualidad y alteración de la conducta (Revista Universia México, 2016).

Así como existen creencias arbitrarias de que la homosexualidad está relacionada con trastornos psicológicos, también se dan para realizar correlaciones acerca de la orientación sexual de los hijos de padres homosexuales. Hamilton y Sherman (1989), plantean las correlaciones ilusorias, en donde individuos pertenecientes a grupos más grandes, generalmente otorgan comportamientos y tendencias negativas a los grupos de menor cantidad de participantes. De acuerdo a los discursos de los estudiantes, la sociedad chilena generalmente tiende a inferir que los hijos de parejas homosexuales, lo serán también en un futuro, relación inexistente a su criterio, considerando que los sujetos homosexuales de la sociedad actual provienen de parejas y familias heterosexuales. Lo expuesto anteriormente, se relaciona con una amplia evidencia científica que indica que la orientación sexual de los padres, no es determinante en la orientación sexual de sus hijos (Green, 1978; Hoeffler, 1981; Baley et al. 1995; Golombok y Tasker, 1996), al igual que los planteamientos de Gómez (2004), quien expone que los menores de padres homosexuales tienen iguales probabilidades de desarrollar una orientación heterosexual siendo adultos.

Para finalizar y dar respuesta a la pregunta de investigación general **¿Qué representaciones sociales acerca de la adopción homoparental elaboran estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío?**

Fue valioso para la investigación que los participantes englobaran diferentes características que permitieron construir una representación social acerca de adopción homoparental, integrando la totalidad de sus elementos para finalmente construirla. Para Moscovici (1979) las representaciones sociales son la forma en la que comprendemos y a la vez, comunicamos lo que sabemos y entendemos de las sociedades contemporáneas y del sentido común, siendo realidades que pueden ser encontradas en nuestro día a día y que casi son tangibles, pueden percibirse a través de las palabras, encuentros o gestos que se dan entre los individuos y su contexto. En el presente estudio nos encontramos frente a una representación social de carácter polémico, ya que actualmente la sociedad chilena está modificando su paradigma respecto a la diversidad sexual, puntualmente enfocado a nuestra investigación: la adopción homoparental. Las representaciones en torno a este tema, surgieron entre los grupos que se encuentran en situaciones de controversia respecto a este objeto social, involucrando variaciones individuales basadas en la prevalencia dentro de los conflictos intergrupales (Breakwell, 2001).

Al producir la representación social, se construyeron sistemas cognitivos (Araya, 2002), en los cuales se pudieron encontrar estereotipos, imágenes, significados y esquemas de adopción homoparental, involucrando a también a su componente sustancia, la pareja homosexual. Al hacer referencia a la adopción homoparental, ésta fue clasificada, explicada y evaluada por los estudiantes (Araya, 2002), quienes pudieron llevar a cabo la representación y todos los contenidos desplegados, realizando un equivalente a ella midiéndolo con una figura (Jodelet, 1984).

Para que los estudiantes pudieran construir su representación social acerca de adopción homoparental, fue necesario que se relacionaran estrechamente con el trasfondo cultural acumulado durante su historia, la cual se relaciona con su

identidad, conteniendo distintas creencias, valores personales, referencias históricas y culturales que forman parte de la memoria social (Araya, 2002).

En el proceso de objetivación, los estudiantes convirtieron en imágenes concretas el concepto abstracto de adopción homoparental, por medio de la selección y descontextualización de los conocimientos previos que poseían acerca de la adopción, en donde se desligaron de la concepción y valoración social colectiva que se tenía del tema, destacando las ideas y esquemas auténticos de los participantes, mediante la identificación de elementos abordados a lo largo del análisis y conclusiones. Este conjunto de relaciones conceptuales logró conformar el núcleo de la representación social, posteriormente se observó como la mayoría de los participantes mediante las entrevistas comenzaron a naturalizar la homosexualidad en general, logrando realizar analogías con las familias heteroparentales, lo que da paso al proceso de anclaje en el que el constructo de adopción homoparental se clasificó dentro de los marcos ya conocidos, así, la representación se internalizó en cada persona desde sus valores y creencias, aspectos recurrentes considerados en la investigación, dentro de los significados elaborados. Por último, la adopción por parejas del mismo sexo se une a las creencias colectivas, lo que se consiguió ensamblando los aspectos personales y colectivos (Araya, 2002).

La representación social que los estudiantes de Pedagogía construyeron se traduce en una comprensión de la adopción homoparental desde una mirada crítica y transicional. Crítica en el sentido en que al encontrarse a favor de la adopción por parejas del mismo sexo, los lleva a estar en desacuerdo con las políticas y legislaciones públicas respecto al tema, pues la población reconoce a las personas homosexuales como sujetos de derecho, sin embargo, coinciden en que como minoría sexual sus beneficios como ciudadanos se suprimen bajo una hegemonía homofóbica, que se encuentra arraigada dentro de la sociedad, principalmente en los sectores conservadores, compuestos por personas de mayor edad y adherentes a creencias religiosas. Lo que concuerda con lo planteado por Zapata (2013), quien refiere que la cultura patriarcal está dominada por el heterocentrismo, en donde se

privilegian las relaciones heterosexuales por sobre las homosexuales, pues las primeras se consideran superiores al tener la función reproductiva, lo que promueve la falsa imagen de complementariedad de hombre-mujer. La adopción homoparental considerada como un constructo en proceso de cambio cultural, debido a que las nuevas generaciones modificaron esquemas familiares tradicionales y culturales para transformarlos en pensamientos libres de prejuicios y estigmas de carácter generacional, destacando de esta forma los agentes de cambio social en que se han convertido, utilizando especialmente sus esquemas profesionales, como mecanismos de acción enfocados en la transformación social, desde el ámbito educativo, tomando el rol de pedagogos. Incorporan estrategias pedagógicas en la relación estudiante-profesor, cumpliendo un papel fundamental para implementar los cambios que se han propuesto en la educación para desvanecer estereotipos de género aprendidos por las nuevas generaciones (Guerrero et al., 2011). Lo propuesto por los participantes coincide con los planteamientos del Material de Apoyo con Perspectiva de Género para Formadores y Formadoras (Guerrero et al., 2011), una guía para modificar dinámicas que se dan en el ámbito escolar, por lo que los entrevistados antes de integrarse en el ámbito educacional ya piensan implementar dentro de sus aulas, llevando consigo una potente mentalidad de cambio.

El componente valorativo que se otorga a esta representación es positivo, aludiendo principalmente a la aceptación de la misma, de acuerdo a sus propias cogniciones establecidas con anterioridad a nivel personal y también en relación con el contexto en el cual se desenvuelve cada uno de los participantes. Lo que concuerda por lo planteado por la encuesta CEP (2017) que expresa que el 37% de la población cree que una pareja homosexual puede criar a un niño tan bien como una pareja heterosexual, indicador que ha ido en escalada a través del tiempo, concordando con los participantes en que a medida que pasan los años, la cultura acepta de mejor forma las diversidades. La población considera la adopción homoparental como saludable, beneficiosa para la sociedad, en especial para los niños y minorías, coincidente con investigaciones realizadas por CEP (2017) en donde un 49% de los

jóvenes entre 18 y 24 años está a favor de la adopción homoparental, es importante para el estudio, porque la población estudiada corresponde a ese rango etario, coincidiendo la valoración en ambos casos.

El núcleo central de la representación de adopción homoparental elaborado por los estudiantes se compone de todos los esquemas que fueron reconocidos en el estudio, además de las creencias personales de cada participante, junto con sus valores y las ideas que les fueron traspasadas a través de generaciones anteriores, ligando lo anterior con la historia del grupo, todos pertenecientes al área educacional, organizando así la base del constructo. En la periferia de la representación se encuentran las influencias sociales del entorno, también, la religión se considera elemento influyente dentro de la valoración principal, que afectaría principalmente a las generaciones mayores, además de los prejuicios que se tienen de los homosexuales en sí y de los estereotipos construidos en torno a esa población, encontrando mayor cantidad de estereotipos acerca de hombres gay que de mujeres lesbianas en los relatos de los participantes.

Para finalizar, al tener en cuenta de que hablamos de una representación polémica (Rodríguez y García, 2007), ésta permitirá continuar con su evolución e investigación con el pasar de los años, siendo interesante observar el cambio de pensamiento social con respecto al tema controversial de adopción homoparental. Las generaciones de menor rango etario serán criadas bajo estos paradigmas de cambio y evolución, por lo que se construirá paulatinamente una sociedad más equitativa y tolerante, siendo la juventud de hoy, el cambio del mañana.

## **VI.1. Limitaciones y Proyecciones**

En cuanto a las limitaciones percibidas a lo largo de esta investigación se encuentra la dificultad para poder encontrarnos con población de estudiantes de Pedagogía general básica de tercer y cuarto año, pues los mayores se encontraban en proceso de práctica profesional y actividad de titulación, por lo que no se encontraba gran

cantidad de alumnos en la universidad, y resultó difícil para el estudio contar con personas disponibles y dispuestas a colaborar en él, por lo mismo y como se encuentra señalado en el marco metodológico, se decidió abrir la población a todas las Pedagogías de la Universidad del Bío Bío, pues su formación valórica, misión, visión y perfiles de egreso son similares. Junto con lo anterior, al inicio buscábamos que la población fuera dividida en igual número de hombres y mujeres para obtener una representación homogénea, sin embargo, sólo se entrevistó a dos hombres en total, pues la mayoría de personas que deseaban participar con el estudio y cumplían con las condiciones para hacerlo resultaban ser mujeres, por lo que flexibilizamos la población, no obstante al encontrarse bajo la metodología cualitativa, no se vieron perjudicado alcanzar los objetivos establecidos.

Pese a la carga académica y laboral, logramos llevar a cabo la investigación de manera sistemática, autónoma y constante, alcanzando nuestros objetivos educativos exitosamente, superando con creces las limitaciones externas presentadas a lo largo de ambos semestres.

A modo de proyección, es interesante mencionar que, durante las entrevistas, pero sobre todo en el análisis de contenido fue posible identificar nueva información, que no había sido considerada en el marco referencial, las subcategorías emergentes son relevantes y suficientemente amplias como para desencadenar temas igual de controversiales y realizar una investigación a partir de ellos.

## VII. REFERENCIAS

- Abric, J.C. (2001). Las representaciones sociales: aspectos teóricos. Prácticas sociales y representaciones (pp. 5-16). Distrito Federal, México: Coyoacán S.A de C.V.
- Allport, G. (1962). Estereotipos en nuestra cultura. La naturaleza del prejuicio (pp. 230-244). Buenos Aires, Argentina: Universitaria de Buenos Aires.
- Alvarado, M. (2017). Proyecto de ley que modifica la Ley N° 19.620, para permitir la adopción de menores por parte de los convivientes civiles. Boletín n° 11447-8. Valparaíso, Chile. Recuperado de <http://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2017/09/proyecto-convivientes-civiles-adopcion.pdf>.
- Álvarez-Gayou, J. (2003). Métodos básicos. En Álvarez-Gayou, J., Cómo hacer investigación cualitativa (pp. 103-158). Distrito Federal, México: Paidós.
- American Psychiatric Association. (1968). Diagnostic and statistical manual of mental disorders. Recuperado de <https://www.madinamerica.com/wp-content/uploads/2015/08/DSM-II.pdf>.
- American Psychiatric Association. (2002). La psicología en el ámbito jurídico. Reflexiones ético-clínicas a través de un estudio cualitativo de casos. *Grupo proyecto de ética* 5 (8), 1-16.
- American Psychological Association. (2006). Sexuality: Respondiendo a sus preguntas sobre orientación sexual y homosexualismo. Recuperado de <http://www.apa.org/topics/orientacion.html>.

American Psychological Association. (1995). *Lesbian and Gay Parenting*. Washington DC. Recuperado de <http://www.apa.org/pi/lgbt/resources/parenting-full.pdf>.

Ander-Egg, E. (1993). El método de muestreo. *Técnicas de investigación social* (pp. 177-191). Buenos Aires, Argentina: Magisterio del Río de la Plata.

Ander-Egg, E. (1993). La entrevista. *Técnicas de investigación social* (pp. 225-242). Buenos Aires, Argentina: Magisterio del Río de la Plata.

Andréu, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada. *Estudios de psicolingüística. Centro de estudios Andaluces*, 10 (2), 1-34. Recuperado de <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>.

Araya, S. (2002). ¿Qué son las representaciones sociales? *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión* (pp. 11). San José, Costa Rica: FLACSO.

Araya, S. (2002). Los alcances conceptuales. *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión* (pp. 12-46). San José, Costa Rica: FLACSO.

Ardila, R. (1998). *Homosexualidad y psicología*. Distrito Federal, México: Manual Moderno.

Arias, L., Bedoya, K., Benítez, C., Carmona, L., Castaño, J., Castro, L., Pérez, L., y Villa, L. (2007). Formación docente: una propuesta para promover prácticas pedagógicas inclusivas. *Revista Educación y Pedagogía*, 19(47), 153-163. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/6679/6121>.

- Baile, J. (2008). *Estudiando la homosexualidad. Teoría e investigación*. Madrid, España: Pirámide.
- Banerjee, I. (2014). *Mundos convergentes: Género, subalternidad, poscolonialismo*. *Revista de estudios de género. La ventana*, 5 (39), 7-38. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/884/88435814003.pdf>.
- Banister, P., Burman, E., Parker, I., Taylor, M., y Tindall, C. (2004). *Investigación cualitativa. Métodos Cualitativos en Psicología* (pp. 13-31). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Barberá, E. (2004). *Perspectiva socio- cognitiva: estereotipos y esquemas de género*. En Barberá, E. y Martínez, I. (coord) *Psicología y Género*. Madrid, España: Pearson Educación.
- Baron, R., y Byrne, D. (2005). *Cognición social: Pensar en el mundo social*. *Psicología Social* (pp. 81-120). Madrid, España: Pearson Educación.
- Baron, R. y Byrne, D. (2005). *Aspectos de la identidad social*. *Psicología Social* (pp. 165-214). Madrid, España: Pearson Educación.
- Baron, R. y Byrne, D. (2005). *Prejuicio y discriminación: Naturaleza y orígenes*. *Psicología Social* (pp. 215-262). Madrid, España: Pearson Educación.
- Bartlett, F. (1932). *Remembering. A study in experimental and social psychology*. Cambridge: Cambridge University Press. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Barudy, J. (2005), *Familiaridad y competencias: el desafío de ser padres*. En: Barudy, J. i Dantagnan, M. *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa, Barcelona.

- Bivort, B., y Martínez-Labrín, S. (2013). Aproximaciones Cualitativas al estudio del desarrollo rural. Experiencias en Desarrollo Local y Rural Sostenible. En Tolón et al (Eds). Editorial Universidad de Almería.
- Bravo, H. (2008). Estrategias pedagógicas. Córdoba, Argentina: Universidad del Sinú.
- Breakwell, G. (2001). Social representational constraints upon identity processes. Representations of the social. Oxford, United States: Blackwell.
- Bruner, J. (1990). La entrada en el significado. Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva (pp. 75-100). Madrid, España: Alianza.
- Bustamante, L. (2010). La educación en valores en trabajadores en la atención primaria de salud en Cuba. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 26(1), 2-8. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v26n1/mgi15110.pdf>.
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, 2: 53-82. Recuperado de <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/3/3>.
- Cadoret, A. (2003). Padres como los demás. Homosexualidad y parentesco. Barcelona, España: Gedisa.
- CADEM. (2018). Track semanal de opinión pública. Santiago, Chile. Recuperado de [https://www.cadem.cl/wp-content/uploads/2018/02/Track-PP-213-Feb\\_S2-VF.pdf](https://www.cadem.cl/wp-content/uploads/2018/02/Track-PP-213-Feb_S2-VF.pdf).

Camejo, A. (2006). La epistemología constructivista en el contexto de la Post-modernidad. *Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, 14. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18101407>.

Castillo, E., y Vásquez, M. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Revista Colombia Médica*, 34 (3): 164-167. Recuperado de <http://www.bioline.org.br/request?rc03025>.

Ceballos, M. (2012). Ser madres y padres en familias homoparentales: Análisis del discurso de sus percepciones sobre la educación de sus hijos e hijas. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, N°27. Recuperado de: <http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos>.

Centro de Estudios Públicos. (2017). Estudio Nacional de Opiniones Públicas número 79. Santiago, Chile. Recuperado de [https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20170601/asocfile/20170601155007/encuestacep\\_abr\\_may2017.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20170601/asocfile/20170601155007/encuestacep_abr_may2017.pdf).

Centro de Estudios Públicos. (2017). Estudio Nacional de Opiniones Públicas número 81. Santiago, Chile. Recuperado de [https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20171025/asocfile/20171025105022/encuestacep\\_sep\\_oct2017.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20171025/asocfile/20171025105022/encuestacep_sep_oct2017.pdf)

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. (1997). Definición de la transversalización de las perspectivas de género. Pekín, China. Recuperado de <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.htm>.

- Cornejo, M., y Salas, N. (2011). Rigor y calidad metodológicos: un reto a la investigación social cualitativa. *Psicoperspectivas*, 10 (2): 12-34. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/psicop/v10n2/art02.pdf>.
- Corral, Y. (2009). Validez y confiabilidad de los instrumentos de la investigación para la recolección de datos. *Revista Ciencias de la Educación*. 19(33), 228-247. Recuperado de <http://www.riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/1949/1/ycorral.pdf>.
- Cortés, A., Pérez, D., Aguilar, J., Valdés, M., y Taboada, B. (1998). Orientación sexual en estudiantes adolescentes. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 14(5), 450-454. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v14n5/mgi08598.pdf>.
- Craig, G. (2001). Herencia y ambiente. *Desarrollo psicológico* (pp. 85-122). Distrito Federal, México: Pearson Educación.
- Craig, G. (2001). El preescolar: Desarrollo de la personalidad y socialización. *Desarrollo psicológico* (pp. 237-272). Distrito Federal, México: Pearson Educación.
- Craig, G. (2001). Niñez media y niños en edad escolar: Desarrollo físico y cognoscitivo. *Desarrollo psicológico* (pp. 273-310). Distrito Federal, México: Pearson Educación.
- Craig, G. (2001). Niñez media y niños en edad escolar: Desarrollo de la personalidad y socialización. *Desarrollo psicológico* (pp. 311-344). Distrito Federal, México: Pearson Educación.

- Craig, G. (2001). Adolescencia: Desarrollo de la personalidad y socialización. Desarrollo psicológico (pp. 375-408). Distrito Federal, México: Pearson Educación.
- Díaz, J. (2017). Adopción homoparental: Un desafío entre la heteronormatividad y la lucha por la igualdad. *Derecho y cambio social*, 1 (1), 1-19. Recuperado de [https://www.derechoycambiosocial.com/revista049/ADOPCION\\_HOMOPARENTAL.pdf](https://www.derechoycambiosocial.com/revista049/ADOPCION_HOMOPARENTAL.pdf).
- Delval, J. (1994). La infancia. El desarrollo humano (pp. 262-281). Distrito Federal, México: Siglo veintiuno.
- Durán, M., y Lara, M. (2001). Teorías de la Psicología Social. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 1 (2): 23-44. Recuperado de [http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/cuadernos\\_hispanoamericanos\\_psicologia/volumen1\\_numero2/articulo\\_2.pdf](http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/cuadernos_hispanoamericanos_psicologia/volumen1_numero2/articulo_2.pdf).
- Escobar, J., y Cuervo, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: Una aproximación a su utilización. *Avances en medición*, 6, 27-36. Recuperado de [http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3\\_Juicio\\_de\\_expertos\\_27-36.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf).
- Farías, L., y Montero, M. (2005). De la transcripción y otros aspectos artesanales de la investigación cualitativa. *International Journal of qualitative methods*, 4 (1), 53-68. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/160940690500400104>.
- Feixas, G., y Villegas, M. (2000). Constructivismo y psicoterapia (3a ed. rev.). Bilbao, España: Desclée de Brouwer.

- Feldman, R. S. (1998). *Psicología con aplicaciones a los países de habla hispana*. México: Mc. Graw - Hill.
- Fiske, S. T. (1993). Social cognition and social perception. In L. W. Porter & M. R.
- Flavell, J. (1982). Propiedades básicas del funcionamiento cognoscitivo. La psicología evolutiva de Jean Piaget (pp. 61-103). Barcelona, España: Paidós.
- Flick, U. (2012). *Investigación cualitativa: Relevancia, historia y rasgos*. Introducción a la investigación cualitativa (pp. 15-28). Madrid, España: Morata.
- Flick, U. (2012). *Entrevistas semiestructuradas*. Introducción a la investigación cualitativa (pp. 89-109). Madrid, España: Morata.
- França-Tarragó, O. (2012). El profesional de la psicología y su “ethos”. Manual de Psicoética. Ética para psicólogos y psiquiatras (pp. 17-72). Bilbao, España: Desclée de Brouwer.
- França-Tarragó, O. (2012). Ética en la investigación psicológica y psiquiátrica. Manual de Psicoética. Ética para psicólogos y psiquiatras (pp. 73-116). Bilbao, España: Desclée de Brouwer.
- Freixas, A. (2012). La adquisición del género: el lugar de la educación en el desarrollo de la identidad sexual. *Apuntes de Psicología*, 30: 155-164. Recuperado de <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/viewFile/402/32>
- 2.
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en investigación cualitativa*. Medellín, Colombia: Universidad Eafit.

- García, F. (1999). El informe psicológico en las adopciones internacionales. *Papeles del psicólogo*, 1(73), 1-9. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=828>.
- García-Villanova, F. (2005). La adopción homoparental. *Revista Iberoamericana de diagnóstico y evaluación- e avaliação Psicológica*, 1 (19), 147-170. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4596/459645450009.pdf>.
- Garrido, A., y Álvaro, A. (2007). La psicología social actual. *Psicología Social, Perspectivas Psicológicas y Sociológicas* (pp. 325-408). Madrid, España: Mc Graw Hill.
- Gartrell, N. (2006). The USA national lesbian family study: 5. *Interviews with mothers of ten-year-olds. Feminism y Psychology*. 16 (2),175-192. Recuperado de <https://www.nllfs.org/images/uploads/pdf/NLLFS-5-interviews-with-mothers-of-10-%20year-olds-2006.pdf>.
- Gibbs, G. (2012). El análisis de datos cualitativos en Investigación Cualitativa. Madrid, España: Morata.
- Giné, D., Duran, J., Font, J., y Miquel, E. (Eds.). (2009). La educación inclusiva. De la exclusión a la plena participación de todo el alumnado. Barcelona: Horsori, pp. 182. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlps/v42n3/v42n3a12.pdf>.
- Gómez, A. B. (2004). Diversidad familiar y homoparentalidad. *Revista de pediatría y atención primaria*, 4(23), 361-365. Recuperado de <https://pap.es/files/1116-368-pdf/381.pdf>.

- Gómez, C., y Coll, C. (1994). De qué hablamos cuando hablamos de constructivismo. Cuadernos de Pedagogía. Recuperado de [http://ww.paideia.synaptium.net/pub/pesegpatt2/metodologia/met\\_Constructiv.rtf](http://ww.paideia.synaptium.net/pub/pesegpatt2/metodologia/met_Constructiv.rtf).
- Gómez, C. Hernández, J. Oliver, J., y Chacón, F. (2004). Interés y protección de los menores. Jornada de familias homoparentales. Familias diversas, familias con derechos. *FELGT: Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, Madrid*. Recuperado de: <https://docplayer.es/8336001-Familias-diversas-familias-con-derechos.html>.
- González, A., Morcillo, E., Sánchez, M., Chacón, F., y Gómez, A. (2004). Ajuste psicológico e integración social en hijos e hijas de familias homoparentales. Infancia y Aprendizaje. *Journal for the Study of Education and Development*. 27:3, 327-343. doi: 10.1174/0210370042250121.
- González, E. (2012). Educar en la afectividad. Madrid, España: Universidad Complutense.
- González, J. (2012). El significado de la experiencia de la aceptación de la orientación sexual homosexual desde la memoria de un grupo de hombres adultos puertorriqueños. *Eureka*, 9(2), 158-170. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/eureka/v9n2/a04.pdf>.
- González, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de educación*, (29): 85-104. Recuperado de <http://www.rieoei.org/rie29a04.PDF>.
- González, M. y López, F. (2009). Relaciones familiares y vida cotidiana de niños y niñas que viven con madres lesbianas o padres gays. *Cultura y educación:*

*Revista de teoría, investigación y práctica*, 21(4), 417-428. Recuperado de <http://www.felgtb.org/rs/1254/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/684/fd/1/filename/relaciones-familiares-m-mar-gonzalez.pdf>  
<http://www.felgtb.org/rs/1254/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/684/fd/1/filename/relaciones-familiares-m-mar-gonzalez.pdf>.

Granados, J. A. (2006). Medicina y homosexualidad: Prácticas sociales en Tensión. *Cuicuilco*, 13(36), 293-319. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/351/35103613.pdf>.

Green, R. (1978). Sexual identity of 37 children raised by homosexual or transsexual parents. *The American Journal of Psychiatry*, 135(6), 692-697. doi: <http://dx.doi.org/10.1176/ajp.135.6.692>.

Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (1994). Competing paradigms in qualitative research. In N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 105-117). Thousand Oaks, CA: Sage.

Guerrero, E., Hurtado, V., Azua, X., y Provoste, P. (2011). Material de apoyo con perspectiva de género para formadores y formadoras. Gobierno de Chile, Ministerio de Educación. CPEIP. Santiago, Chile. Recuperado de [http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201109271215450.material\\_apoyo\\_perspectiva\\_genero.pdf](http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201109271215450.material_apoyo_perspectiva_genero.pdf).

Hamilton, D. L., y Sherman, S. J. (1989). Illusory correlations: Implications for stereotype theory and research. In D. Bar-Tal, C. F. Graumann, A. W.

Hamui-Sutton, A., y Varela-Ruiz, M. (2012). La técnica de grupos focales. *Elsevier*. 2 (1), 55-60. Recuperado de <http://www.elsevier.es/es-revista-investigacion->

educacion-medica-343-articulo-la-tecnica-grupos-focales-S2007505713726838.

Henríquez, G., y Barriga, O. (2005). El Rombo de la Investigación. *Cinta moebio*, 23: 162-168. Recuperado de <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/26077/27382>.

Horkheimer, M., y Adorno, T. (1998). *Dialéctica de la ilustración*. Madrid, España: Morata.

Instituto Nacional de Estadísticas. (2012). *Síntesis de resultados, Censo 2012*. Santiago, Chile. Recuperado de [http://www.iab.cl/wp-content/files\\_mf/resumencenso\\_2012.pdf](http://www.iab.cl/wp-content/files_mf/resumencenso_2012.pdf).

Irala, J., y López del Burgo, C. (2006). Los estudios de adopción en parejas homosexuales: mitos y falacias. *Cuadernos de bioética*, 17 (3), 377-389. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/875/87506106.pdf>.

Jiménez-Domínguez, B. (2000). Investigación cualitativa y psicología social crítica. *Contra la lógica binaria y la ilusión de la pureza. Investigación cualitativa en salud*. Recuperado de <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=forums&srcid=MTEzNjMzOTkzMDkyNzA3MTkxMDIBMDY0NzI1MzZwMzAzMDk1NDM5NzYBRjhPcV9PazZqSjhKATAuMQEBdjI>.

Johnson, R. (1997). Examining the Validity Structure of Qualitative Research. *Education*, 118 (2), 282-292. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/R\\_Johnson3/publication/246126534\\_Examining\\_the\\_VValidity\\_Structure\\_of\\_Qualitative\\_Research/links/54c2af380cf219bbe4e93a59.pdf](https://www.researchgate.net/profile/R_Johnson3/publication/246126534_Examining_the_VValidity_Structure_of_Qualitative_Research/links/54c2af380cf219bbe4e93a59.pdf).

- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, S. (Ed), *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Cognición y desarrollo humano* (pp. 469-494). Barcelona, España: Paidós.
- Kassin, S., Fein, S., y Markus, H. (2010). Estereotipos, prejuicios y discriminación. *Psicología Social* (pp. 133-174). Distrito Federal, México: Cengage Learning.
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa. Un campo de posibilidades y desafíos. *Revista temas de educación*, (7): 19-39. Recuperado de <https://investiga-aprende-2.wikispaces.com/file/view/Inv-cualitat-Krause.pdf>.
- Krippendorff, K. (1990). Muestreo. Metodología de análisis de contenido: Teoría y práctica (pp. 93-102). Barcelona, España: Paidós.
- Leal, I., Vidales, F., y Vidales, I. (1997). *Psicología General*. Distrito Federal, México: Limusa.
- Londoño, C. (2008). Avatares del constructivismo: de Kant a Piaget. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (10): 73-96. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86901006>.
- Maccagno, A. (2017). La implementación del Programa Conectar Igualdad: Una mirada desde las percepciones de los directivos. *Reflexión académica en diseño y comunicación*, 32(1), 103-118. Recuperado de [http://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/publicacionesdc/vista/detalle\\_articulo.php?id\\_articulo=13553&id\\_libro=649](http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_articulo=13553&id_libro=649).
- Marenales, E. (1996). Educación formal, no formal e informal. Temas para concurso de maestros. Montevideo, Uruguay: Aula.

- Martín-Baró, I. (2006). Hacia una psicología de la liberación. *Revista electrónica de intervención psicosocial y psicología comunitaria*. 1 (2), 7-14. Recuperado de [http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/\\_documentos/getep/martin\\_baro\\_psicologia\\_liberacion.pdf](http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/_documentos/getep/martin_baro_psicologia_liberacion.pdf).
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (Síntesis conceptual). *Revista de Investigación en Psicología*, 9 (1): 123-146. Recuperado de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion\\_psicologia/v09\\_n1/pdf/a09v9n1.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf).
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: Principios básicos y algunas controversias. *Ciência y Saúde Coletiva*. 17(3) 613-619. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>.
- Martínez, S. (2013). Criterios de calidad en investigación cualitativa. Trabajo presentado en la Asignatura Metodología de la investigación II. Chillán.
- Mayan, M. (2001). Una introducción a los métodos cualitativos: un módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales. *México: Qual Institute Press*. Recuperado de <https://sites.ualberta.ca/~iiqm/pdfs/introduccion.pdf>.
- Mead, G. (1934). *Mind, self, and society*. Chicago, United States: Chicago University Press.
- Mejía, J. (2004) Sobre la investigación cualitativa. Nuevos conceptos y campos de desarrollo. *Investigaciones sociales*, (13), 277-299. Recuperado de

<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/6928/6138>.

Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de evaluación Social. (2015). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). Diversidad Sexual, síntesis de resultados. Santiago, Chile. Recuperado de [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casenmultidimensional/casen/docs/CASEN\\_2015\\_Resultados\\_Diversidad\\_Sexual\\_18102016.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casenmultidimensional/casen/docs/CASEN_2015_Resultados_Diversidad_Sexual_18102016.pdf).

Ministerio de Educación. Ley General de Educación, Ley N°20.370. (2009). Recuperado de <https://www.leychile.cl/N?i=1006043&f=2009-09-12&p=>.

Ministerio de Educación. Unidad equidad de género. (2015) ¿Dónde y por qué incorporar el enfoque de género en educación? Educación para la igualdad de género, plan 2015-2018 (pp. 22-29). Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/01/CartillaUEG.pdf>.

Ministerio de Justicia. (1999). Dicta normas sobre adopción de menores. Ley N° 19.620, 1999. Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=140084>.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Servicio Nacional de Menores. (2015). Anuario Estadístico. SENAME 2015. Santiago, Chile. Recuperado de [http://www.sename.cl/wsename/images/anuario\\_2015\\_final\\_200616.pdf](http://www.sename.cl/wsename/images/anuario_2015_final_200616.pdf).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Servicio de Registro Civil e Identificación. (2016). Primer boletín de información semestral 2016. Registro de vínculos de parejas (Matrimonios y Acuerdos de Unión Civil). Santiago, Chile. Recuperado de [http://www.registrocivil.cl/PortalOI/PDF/Boletin\\_Semestral\\_SRCel\\_2016\\_Datos.pdf](http://www.registrocivil.cl/PortalOI/PDF/Boletin_Semestral_SRCel_2016_Datos.pdf).

Ministerio de Planificación. (2007). Modifica normas relativas al subsidio familiar y a la adopción, Ley N° 20.203, 2007. Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=263300&idVersion=2007-08-03>.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (1999). Promulga convención sobre protección del niño y cooperación en materia de adopción internacional, Ley N° 1.215, 1999. Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=144668&idParte=&idVersion=1999-1004>.

Ministerio Secretaría General de Gobierno. (2012). Establece medidas contra la discriminación, Ley N° 20.609, 2012. Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1042092&idVersion=2012-07-24>.

Ministerio Secretaría General de Gobierno. (2015). Crea el Acuerdo de Unión Civil, Ley N° 20.830, 2015. Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1075210&idVersion=2015-10-22>.

Montaño, M., Palacios, J., y Gantiva, C. (2009). Teorías de la personalidad. Un análisis histórico del concepto y su medición. *Psychología. Avances de la disciplina*, 3 (2): 81-107. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297225531007>.

Moreno, A., y Waldegg, G. (1998). La epistemología constructivista y la didáctica de las ciencias: ¿Coincidencia o complementariedad? *Enseñanza de las ciencias*, 16 (3): 421-429. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/Ensenanza/article/view/21547/21381>.

Moscovici, S. (1979). La Representación Social: Un concepto perdido. Miniaturas de comportamiento, copias de la realidad y formas de conocimiento. El

psicoanálisis, su imagen y su público (pp. 27-54). Buenos Aires, Argentina: Huemul S.A.

Moscovici, S. (1979). Ideas que se transforman en objetos del sentido común. La objetivación. El psicoanálisis, su imagen y su público (pp. 75-89). Buenos Aires, Argentina: Huemul S.A.

Moscovici, S. (1984). The phenomenon of social representations. En R. Farr y S. Moscovici (Eds.), Social Representations (pp. 3-69). Cambridge, London: Cambridge University Press.

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (2012). Proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación. Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.movilh.cl/documentacion/Ley-Antidiscriminacion-Chile-2012.pdf>.

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (2014). Nicolás tiene 2 papás. Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.movilh.cl/documentacion/Nicolas%20tiene%20dos%20pap%C3%A1s.pdf>.

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (2016). Encuestas e informes sobre diversidad sexual y género. XV Informe anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile. Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2013/02/Encuestas-2016.pdf>.

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (2018). Informe anual de Derechos Humanos: diversidad sexual y de género en Chile. Hechos 2017. Santiago, Chile: Recuperado de <http://www.movilh.cl/documentacion/2018/Informe-DDHH-2017-Movilh.pdf>.

- Navarro, L. (2013). Posiciones en contra y en favor de la adopción homoparental desde la sociología y la psicología. *Jurídicas*, 1 (4), 185-218. Recuperado de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derechoprivado/article/view/9022/11072>.
- Noreña, A. Alcaraz-Moreno, N. Rojas, J., y Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12 (3), 263-271. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/741/74124948006/>.
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>.
- Organización de las Naciones Unidas. (1995). Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Nueva York, Estados Unidos. Recuperado de [https://www.unfpa.org/sites/default/files/event-pdf/icpd\\_spa\\_2.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/event-pdf/icpd_spa_2.pdf).
- Organización de las Naciones Unidas. (1959). Declaración Universal de los Derechos del Niño. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>.
- Ortiz, L. (2005). Influencia de la opresión internalizada sobre la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. *Salud Mental*, 28(4), 49-65. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/582/58242806.pdf>.
- Palacios, J. (2010). El papel de la cultura sobre el desarrollo personal y social. En López, F., Etxebarria T., Fuentes, M. y Ortiz, M. (Ed), *Desarrollo afectivo y social* (pp. 303-315). Madrid, España: Pirámide.

- Patterson, Ch. (1995). Families of the lesbian baby boom: Parents división of labor and children's adjustment. *Developmental Psychology*, 31, 115-123. doi: <http://dx.doi.org/10.1037/0012-1649.31.1.115>.
- Patterson, Ch. (1998). The family lives of children born to lesbian mothers. Recuperado de Ch. J. Patterson & A. R. D'Augelli (Eds.), *Lesbian, gay, and bisexual identities in families* (pp. 154-176). Nueva York, United States: Oxford University Press.
- Pedreira, J. (2005). Parentalidad y homosexualidad. *Revista de psiquiatría y psicología del niño y del adolescente*, 5 (1), 1-3. Recuperado de <http://www.psiquiatriainfantil.org/numero6/art1.pdf>.
- Pérez, A. (2012). Sobre el constructivismo: construcción social de lo real y práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2 (2): 5-21. Recuperado de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/26945/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/26945/Documento_completo.pdf?sequence=1).
- Piñuel, J. (2002). Epistemología, metodología y técnicas de análisis de contenido. *Estudios de sociolingüística*, 3 (1), 1-42. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/267797356\\_Epistemologia\\_metodologia\\_y\\_tecnicas\\_del\\_analisis\\_de\\_contenido](https://www.researchgate.net/publication/267797356_Epistemologia_metodologia_y_tecnicas_del_analisis_de_contenido).
- Pontificia Universidad Católica de Chile. (2016). Encuesta Nacional Bicentenario. Santiago, Chile. Recuperado de <http://encuestabicentenario.uc.cl/wp-content/uploads/2016/11/Encuesta-bicentenario-2016-Familia.pdf>.
- Quecedo, R., y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14): 5-39. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>.

- Quintana, A., y Montgomery, W. (2006). Metodología de investigación científica cualitativa. En Quintana, A. y Montgomery, W. Psicología: Tópicos de actualidad (pp. 47-83). Lima, Perú: UNMSM.
- Ramirez, S., Moliner, V., y Vicent, L. (2006). Actitudes frente a las familias homosexuales en contexto escolar. Castellón, España: Jornades de foment de la investigació.
- Reid, T. (1998). La filosofía del sentido común. Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ricketts, W., y Achtenberg, R. (1987). The adoptive and foster gay and lesbian parent. En F. W. Bozett (Ed.), *Gay and lesbian parents* (pp. 89-111). Westport, CT: Praeger.
- Roach, A., Frazier, L., y Bowden, S. (1981). The Marital Satisfaction Scale: Development of a Measure for Intervention Research. *Journal of Marriage and Family*, 43(3), 537-546. doi: 10.2307/351755.
- Rodríguez, C., Lorenzo, O., y Herrera, L. (2005). Teoría y práctica del análisis cualitativo de datos. Proceso general y criterios de calidad. *Revista internacional de ciencias sociales y humanas*, XV (2): 133-154. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/654/65415209.pdf>.
- Rodríguez, T., y García, M. (2007). Representaciones sociales. Teoría e investigación. Distrito Federal, México: CUCSH-UDG.

- Rueda, L. (2004). Consideraciones éticas en el desarrollo de investigaciones que involucran a seres humanos como sujetos de investigación en Terapia Ocupacional. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, (4). Recuperado de [http://web.uchile.cl/vignette/terapiaocupacional/CDA/to\\_completa/0,1371,SCID=14189%26ISID=498,00.html](http://web.uchile.cl/vignette/terapiaocupacional/CDA/to_completa/0,1371,SCID=14189%26ISID=498,00.html).
- Ruiz, J. (2012). Control de calidad. Metodología de la investigación cualitativa (pp. 83-118). Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- Ruiz, J. (2012). Análisis de contenido. Metodología de la investigación cualitativa (pp. 191-214). Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- Salgado, A. (2007). Investigación Cualitativa: Diseños, Evaluaciones del rigor metodológico y retos. *Liberalib*. 13, 71-78.
- Sandoval, C. (1997). Sueños y sudores en la vida cotidiana de trabajadores y trabajadoras de la maquila y la construcción. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Santi, M. (2016). Estrategias de investigación social y aproximación a los problemas éticos. *Ética de la investigación en ciencias sociales. Un análisis de la vulnerabilidad en la investigación social* (pp. 83-126). Ginebra, Suiza: Globethics.net Theses.
- Schneider, B. (2000). *Friends and enemies: Peer relations in childhood*. London, England: Arnold.
- Serrano, J. M., y Pons, R. M. (2011). El constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13(1). Recuperado de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/268>.

- Shelley, S., y Ciano-Boyce, C. (2002). Becoming lesbian adoptive parents: An exploratory study of lesbian adoptive, lesbian birth, and heterosexual adoptive parents. *Adoption Quarterly*, 6 (1), 33-43. doi: [https://doi.org/10.1300/J145v06n01\\_04](https://doi.org/10.1300/J145v06n01_04).
- Stangor, C., y McMillan, D. (1992). Memory for expectancy-congruent and expectancy-incongruent information: A review of the social and social developmental literatures. *Psychological Bulletin*, 111 (pp. 42–61). doi: <http://dx.doi.org/10.1037/0033-2909.111.1.42>
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Tajfel, H. (1982). Human groups and social categories: Studies in social psychology. *European Journal of Social Psychology*, 12,213-219. doi: <https://doi.org/10.1002/ejsp.2420120209>.
- Taylor, S., y Bodgan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona, España: Paidós.
- Vera, B. (2016). Matriz de consistencia metodológica. *Ciencias Huasteca Boletín Científico de la Escuela Superior de Huejutla*, 4 (8). Recuperado de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/huejutla/article/view/318/314>.
- Vergara, P. (2011). El sentido y significado personal en la construcción de la identidad personal. Tesis para optar al grado de magíster en psicología

mención clínica infanto juvenil. Santiago, Chile: Universidad de Chile.  
Recuperado de  
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115294/Tesis%20Ps.%20Paola%20Vergara.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Vera-Romero, O., y Vera-Romero, F. (2013). Evaluación del nivel socioeconómico: presentación de una escala adaptada en una población de Lambayeque. *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*, 6(1), 41-45. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4262712>.

Vigotsky, L. (1995). Pensamiento y lenguaje. Cognición y desarrollo humano. Barcelona, España: Paidós.

Wood, W., Christensen, P. N., Hebl, M. R., y Rothgerber, H. (1997). Conformity to sex-typed norms, affect, and the self concept. *Journal of Personality and Social Psychology*, 73, 523-535. doi: <http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.73.3.523>.

Wyer, R., y Srull, T. (1994). Handbook of social cognition. Hillsdale, New Jersey, United States: Erlbaum.

Zapata, B. (2013). Las voces de la homoparentalidad. Resultados preliminares de una investigación. *Trabajo social*, 2(15), 41-57. Recuperado de: [https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/42570/44097?fbclid=IwAR1IPMVkXjSG3Dn2RAem7s0tR-9w3TYgciZgKmSNukHupaah\\_52DnlyC8KY](https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/42570/44097?fbclid=IwAR1IPMVkXjSG3Dn2RAem7s0tR-9w3TYgciZgKmSNukHupaah_52DnlyC8KY).

## VIII. ANEXOS

### VIII.1. Consentimiento informado (entrevista piloto)

La finalidad de este documento es informar acerca de los objetivos, alcances y actividades que serán llevadas a cabo durante se realice la investigación “representaciones sociales de adopción homoparental de estudiantes de Pedagogía”.

El objetivo principal de esta investigación es: **Construir** las representaciones sociales acerca de la adopción homoparental que elaboran estudiantes universitarios de Pedagogía de la Universidad del Bío-Bío.

Mientras que los objetivos específicos se remiten a:

- ❖ **Identificar** los estereotipos de parejas homosexuales e imágenes relativas de adopción homoparental que construyen estudiantes de Pedagogía.
- ❖ **Describir** los significados acerca de la crianza homoparental elaborados por estudiantes de Pedagogía.
- ❖ **Reconocer** los esquemas sobre adopción homoparental elaborados por estudiantes de Pedagogía.

Los criterios de elegibilidad de los participantes son:

- ❖ Ser estudiante de cuarto o quinto año de una carrera de Pedagogía en la Universidad del Bío-Bío.

La investigación será llevada a cabo en las dependencias del campus La Castilla o en la escuela de Psicología de la Universidad del Bío-Bío, a través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas. Es importante mencionar que el proceso no implica peligro o daño para su integridad física, psicológica y/o social, al contrario, podrá compartir vivencias, ideas y otras perspectivas acerca de un tema relevante en la sociedad actual. La información que se genere en la aplicación de la técnica investigativa es de carácter estrictamente confidencial, académico y solamente para fines investigativos, teniendo acceso a ella solamente las investigadoras y el

docente guía, por lo que se tomarán los resguardos que sean necesarios para proteger su identidad. En caso de que las investigadoras requieran grabar algún tipo de material, se realizará con la debida autorización y se consultará en el momento específico, considerando la libertad de elección del sujeto. Su participación en la investigación es totalmente voluntaria, usted puede desertar del proceso cuando lo estime conveniente.

Contactos:

❖ Paulina Huaiquivil Mendoza / [Paulina.Huaiquivil1401@alumnos.ubiobio.cl](mailto:Paulina.Huaiquivil1401@alumnos.ubiobio.cl) / 959528421

❖ Katherine Yévenes Albornoz / [Katherine.Yevenes1401@alumnos.ubiobio.cl](mailto:Katherine.Yevenes1401@alumnos.ubiobio.cl) / 975149209

Yo: \_\_\_\_\_, Rut: \_\_\_\_\_ - \_\_, declaro que mi participación en la investigación es absolutamente voluntaria, y que además me encuentro informado/a de todos los objetivos de ésta.

---

Firma y fecha

## VIII.2. Consentimiento informado (entrevista tesis)

La finalidad de este documento es informar acerca de los objetivos, alcances y actividades que serán llevadas a cabo durante se realice la investigación “representaciones sociales de adopción homoparental de estudiantes de Pedagogía”.

El objetivo principal de esta investigación es: **Construir** las representaciones sociales acerca de la adopción homoparental que elaboran estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío-Bío.

Mientras que los objetivos específicos se remiten a:

- ❖ **Identificar** los estereotipos de parejas homosexuales e imágenes de adopción homoparental que construyen estudiantes de Pedagogía.
- ❖ **Describir** los significados acerca de la crianza homoparental elaborados por estudiantes de Pedagogía.
- ❖ **Reconocer** los esquemas sobre adopción homoparental elaborados por estudiantes de Pedagogía.

La investigación será llevada a cabo en las dependencias del campus La Castilla o en la escuela de Psicología de la Universidad del Bío-Bío, a través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas. Es importante mencionar que el proceso no implica peligro o daño para su integridad física, psicológica y/o social, al contrario, podrá compartir vivencias, ideas y otras perspectivas acerca de un tema relevante en la sociedad actual. La información que se genere en la aplicación de la técnica investigativa es de carácter estrictamente confidencial, académico y solamente para fines investigativos, teniendo acceso a ella solamente las investigadoras y el docente guía, por lo que se tomarán los resguardos que sean necesarios para proteger su identidad. En caso de que las investigadoras requieran grabar algún tipo de material, se realizará con la debida autorización y se consultará en el momento específico, considerando la libertad de elección del sujeto. Su participación en la investigación es totalmente voluntaria, usted puede desertar del proceso cuando lo estime conveniente.

Contactos:

❖ Paulina Huaiquivil Mendoza / [Paulina.Huaiquivil1401@alumnos.ubiobio.cl](mailto:Paulina.Huaiquivil1401@alumnos.ubiobio.cl) /  
959528421

❖ Katherine Yévenes Albornoz / [Katherine.Yevenes1401@alumnos.ubiobio.cl](mailto:Katherine.Yevenes1401@alumnos.ubiobio.cl) /  
975149209

Yo: \_\_\_\_\_, Rut: \_\_\_\_\_ - \_\_ , declaro  
que mi participación en la investigación es absolutamente voluntaria, y que además  
me encuentro informado/a de todos los objetivos de ésta.

---

Firma y fecha

### VIII.3. Pauta de entrevista “Representaciones sociales acerca de adopción homoparental: Una mirada desde la Pedagogía”.

Instrumento Objetivo n°1: **Identificar** los estereotipos e imágenes relativas de adopción homoparental que construyen los estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío.

1. ¿Qué información tiene usted que le permita caracterizar a una pareja homosexual?/ (¿En qué cosas se basa para describir a una pareja homosexual?)
2. ¿Qué imagen tiene usted de una pareja homosexual?/ (¿Cómo representaría a una pareja homosexual?)
3. ¿En qué consiste la adopción homoparental?/ (¿De qué se trata la adopción homoparental?)
4. ¿Qué comportamientos cree usted tienen las parejas homosexuales que tienen hijos?/ (¿Cómo se comportan las parejas homosexuales con hijos?)
5. ¿Qué diferencias cree que existen entre la crianza de parejas homosexuales y heterosexuales?/ (Cuáles son las diferencias entre la crianza de parejas homosexuales y heterosexuales?)
6. ¿Cómo cree que será la vida cotidiana de un hijo adoptado por padres homosexuales?/ (¿Cómo podría ser la vida de un niño con padres homosexuales?)
7. ¿En qué cree usted se basan las diferencias entre una pareja homosexual con hijos y una sin hijos?/ (¿Cuáles son las diferencias entre una pareja homosexual con hijos y una pareja homosexual sin hijos?)
8. ¿Cómo actuaría usted frente a una pareja homosexual que desea adoptar o que ya tiene un hijo?/ (¿Cómo te comportarías frente a una pareja homosexual que quiere adoptar o que ya tiene un hijo?)

Instrumento Objetivo nº2: **Describir** los significados acerca de la crianza homoparental elaborados por estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío.

1. ¿Qué es para usted la crianza homoparental?/ (¿De qué se trata la crianza homoparental?)
2. ¿Cómo cree usted que la sociedad ve a las parejas homosexuales que conforman una familia?/ (¿Cuál es la mirada de la sociedad con respecto a las parejas homosexuales?)
3. ¿Cómo cree que se da la crianza de un niño por parte de ambos padres homosexuales?/ (¿Cómo considera que transcurre la crianza de un niño por parte de ambos padres homosexuales?)
4. ¿Qué cualidades tendrían los padres homosexuales?/ (Qué cosas características podrían tener los padres homosexuales?)
5. ¿Cómo espera que se desarrolle la dinámica de una familia con padres homosexuales a diferencia de una familia con padres heterosexuales?/ (¿Cómo serán las rutinas y vida cotidiana de una familia con padres homosexuales en comparación a una familia con padres heterosexuales?)
6. ¿Cómo será un día de fin de semana o feriado en la vida cotidiana de un niño con padres homosexuales?/ (¿Qué cosas harán en un día feriado una familia con padres homosexuales?)
7. ¿Cómo se sentirá un niño cuyos padres son homosexuales?/ (¿Qué se sentirá ser hijo de padres homosexuales?)

Instrumento Objetivo nº3: **Reconocer** los esquemas sobre la adopción homoparental elaborados por los estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío.

1. ¿Cuáles son las características de las parejas homosexuales que desean adoptar?/ (¿Qué cosas en común tienen las parejas homosexuales que quieren adoptar?)
2. ¿Cuáles son las características que tienen los padres homosexuales?/ (¿Qué cosas características tienen los padres homosexuales?)
3. ¿Cómo son las parejas homosexuales? / (¿Cómo podría decir que son las parejas homosexuales?)
4. ¿Las parejas homosexuales deberían acceder a la adopción?/ (¿Las parejas homosexuales deberían tener derecho a adoptar?)
5. ¿Qué prácticas podrían caracterizar la crianza de padres homosexuales?/ (¿Qué comportamientos en especial podrían tener los padres homosexuales con sus hijos?)
6. ¿Cómo actuarían los padres homosexuales en relación a la educación de sus hijos? / (¿Cómo serían los padres homosexuales con respecto a la educación de sus hijos?)
7. ¿Qué educación cree usted que podría brindar una pareja homosexual a un niño?/ (¿Cómo educarían los padres homosexuales a sus hijos?)
8. ¿Qué postura adopta usted como pedagogo frente a la situación de tener alumnos dentro del aula cuyos padres adoptivos son homosexuales?/ (¿Qué harías como pedagogo si tuvieras un alumno que fuera hijo adoptivo de padres homosexuales, qué medidas tomarías?)

#### VIII.4. Matriz de coherencia

<b>Objetivo General:</b> Construir las representaciones sociales acerca de la adopción homoparental que elaboran estudiantes universitarios de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío.					
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Conceptos claves</b>	<b>Definición teórica</b>	<b>Desglose</b>	<b>Definición teórica</b>	<b>Definición operativa</b>
1) Identificar los estereotipos de pareja homosexual e imágenes de adopción homoparental construyen estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío.	<b>Estereotipos de pareja homosexual.</b>	Los estereotipos son el conjunto de creencias acerca de características o atributos de un grupo, dichas creencias son excesivamente generalizadas y pueden ser de carácter positivo o negativo, son el resultado de la necesidad de organizar y la tendencia propia de las personas de categorizar información	<b>Personalidad.</b>	Conjunto de rasgos, cualidades y características que comprenden a la persona, construyéndose en función del desarrollo evolutivo, relacionándose con el contexto, exigencias, demandas y estímulos del entorno, se refiere al modo habitual en que las personas modulan y guían su comportamiento, es un sistema integrado de actitudes y conductas cotidianas del individuo que le permiten ajustarse y desenvolverse en el ambiente (Montaño, Palacios y Gantiva, 2009). La personalidad hace alusión a las cualidades propias de cada individuo, en especial a sus atributos personales, se puede desglosar en tres áreas fundamentales, la primera es la organización de las tendencias	Cada vez que se refieran a rasgos, cualidades, muestras de afectividad y comportamientos sociales excesivamente generalizadas de las parejas homosexuales.

		<p>(Durán y Lara, 2001).</p>		<p>reactivas, patrones de hábitos y características físicas que establecen la efectividad social de la persona, la segunda es el ajuste cotidiano que el organismo debe realizar entre sus impulsos internos y las demandas del ambiente, por último, el sistema integrado de actitudes y tendencias de conductas recurrentes del individuo ajustadas a las cualidades del exterior. La personalidad se desarrolla en función de la formación del desarrollo, características ambientales, biológicas y sociales (Leal, Vidales y Vidales, 1997).</p> <p>Describen la dinámica familiar como el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, convivencia, roles, poder y conflicto entre todas las personas y generaciones dentro de las familias. (Oliveira, Eternod y López en García, 1999).</p>	
--	--	------------------------------	--	--	--

	<p><b>Imagen de adopción homoparental.</b></p>	<p>Las imágenes son una forma de representación interna icónica que no posee correlato exterior, constituye un elemento importante para el recuerdo y una guía para la acción, pues las podemos representar sin necesariamente estarlas percibiendo, las imágenes son concretas y representan objetos determinados, no clases de objetos, son analógicas, por lo que guardan estrecha relación de lo que representan (Delval, 1994).</p>	<p><b>Dinámica familiar.</b></p>		<p>Cada vez que se refieran a representaciones internas icónicas acerca de dinámicas familiares en las cuales se den relaciones de cooperación, intercambio, convivencia, roles, poder y conflicto.</p>
--	--	--	----------------------------------	--	---

--	--	--	--	--	--

<p><b>2)</b> Describir los significados acerca de la crianza homoparental elaborados por estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío.</p>	<p><b>Significados de crianza homoparental.</b></p>	<p>La producción de significados se entiende como un proceso activo, no intrínseco del signo, sino que el signo lingüístico es el producto de la combinación arbitraria entre significado y significante, combina la representación del mundo y la propia del individuo (Banerjee, 2014). Los significados son una construcción elaborada y negociada de la cultura, dependen de un sistema</p>	<p><b>Educación formal del niño.</b></p>	<p>Son las escuelas y organismos institucionalizados, que pertenecen al sistema educativo de cada país, busca asegurar la continuidad cultural, transmitiendo valores y las realizaciones del pasado y del presente, además posee carácter renovador, pues modifica su currículo dependiendo de las transformaciones sociales para hacerse cargo de las necesidades de las personas desde la Pedagogía. Está compuesto por directivos, docentes, paradocentes, apoderados y alumnos (Marenales, 1996).</p> <p>Son evaluaciones o juicios negativos con respecto a los integrantes de un grupo o población específica, estas evaluaciones se basan principalmente en la pertenencia de los individuos al</p>	<p>Cada vez que se refieran a lo que para ellos significa formar parte de un establecimiento educacional, incorporando valores institucionales, currículo y perspectiva parental.</p> <p>Cada vez que otorguen significados contextuales a</p>

		<p>previo de símbolos compartidos, por lo que son sensibles al contexto (Bruner, 1990).</p> <p>La crianza es entendida como un conjunto de prácticas, de carácter cotidiano, que se basan en una dinámica vincular que constantemente construye subjetividades en la interacción de las personas pertenecientes a la familia, establece conexiones psicológicas, como filiación, apego e incluye un conjunto de</p>	<p><b>Prejuicio social hacia el niño.</b></p>	<p>grupo, más que en el comportamiento real del individuo en particular (Feldman, 1998). Un sujeto que tenga prejuicios hacia un grupo, estará constantemente evaluando a sus miembros de manera negativa, por el hecho de pertenecer a él y por el desagrado que le causa (Baron y Byrne, 2005)</p>	<p>evaluaciones o juicios negativos emitidos hacia los hijos de parejas homosexuales.</p>
--	--	---	---	--	---

		acciones relacionadas con ideas, valores, creencias y pautas de acción que padres desarrollan con sus hijos (Zapata, 2013).			
3) Reconocer los esquemas sobre la adopción homoparental elaborados por los estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío.	<b>Esquemas de adopción homoparental.</b>	Son estructuras organizadas de conocimientos adquiridos, que se transmiten gracias a la cultura en la que el individuo se encuentra inmerso, facilitando la incorporación de nuevas informaciones (Bartlett, 1932).  La información que tiene un	<b>Elementos contextuales</b>	Las diferentes generaciones de una familia transmiten sus marcos cognitivos, ideologías y esquemas hacia los miembros de menor rango etario, quienes en su edad joven buscan autonomía para expresar propios pensamientos provocando en ocasiones conflictos con miembros más antiguos de su familia, cuestionando así dichos esquemas generacionales. La familia y principalmente los padres, son los encargados de transmitir al niño desde la infancia, todas sus tradiciones valóricas, étnicas y religiosas. La cultura, se relaciona estrechamente con la herencia conductual que reciben los individuos	Cada vez que se refieren a elementos culturales y generacionales, como factores decisivos acerca de su perspectiva de adopción homoparental.

		<p>esquema actúa como materia prima para tomar decisiones sobre algo, guiando así la conducta de los individuos. Es fundamental que los esquemas estén bien desarrollados y establecidos para concretar la decisión (Baron y Byrne, 2005).</p> <p>La adopción de niños por parte de parejas homosexuales estaría formada por uno o dos padres gay y sus hijos, que podrían ser biológicos, de relaciones heterosexuales pasadas, inseminación o adopción,</p>	<p><b>Estrategias de abordaje profesional.</b></p>	<p>en el pasado, estableciendo las conductas y pensamientos deseables en un grupo familiar (Craig, 2001).</p> <p>Son las acciones realizadas por los docentes en el contexto escolar, con el objetivo de facilitar el aprendizaje de los estudiantes, se componen por los currículos, actividades formativas y la interacción con alumnos y apoderados en el proceso de enseñanza y aprendizaje en donde se adquieren conocimientos, valores y prácticas (Bravo, 2008).</p>	<p>Cada vez que se refieran a estrategias pedagógicas a utilizar, incorporando el aprendizaje del currículo, formación valórica, tanto en apoderados como en alumnos, utilizándolas como esquema</p>
--	--	---	--	---	--

		<p>formando un nuevo tipo de familia (García-Villanova, 2005).</p>	<p><b>Legislación de adopción.</b></p>	<p>El concepto legal de adopción, tiene por objeto velar primeramente por el interés del adoptado en donde se debe proteger su derecho a vivir y crecer al interior de una familia que le de afecto y que brinde los cuidados básicos para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del niño cuando no puede ser cubierto por la familia de origen (Ley N°20.203, 2007). La población homosexual se ha visto privada de establecer vínculos afectivos a través de la adopción de hijos, aislando a las parejas gays del componente afectivo de la crianza de hijos, solo por el</p>	<p>profesional al decidir qué técnica llevar a cabo de acuerdo al contexto situacional.</p> <p>Cada vez que se refieren a leyes de adopción e imposibilidad de las parejas homosexuales de acceder a ella y derechos de los niños albergados en casas de acogida como factores decisivos acerca de su perspectiva de adopción homoparental.</p>
--	--	--	--	---	---

				<p>hecho de ser homosexuales (García-Villanova, 2005). Existen 106.760 niños a la espera de ser adoptados en centros de acogida (SENAME, 2015)</p> <p>Capacidades y prácticas que permiten cuidar, proteger y educar a los hijos asegurándoles un desarrollo sano, cumplen un rol fundamental en la crianza y bienestar de los niños, pues son las herramientas principales para formar el vínculo afectivo y material que se requiere para un adecuado desarrollo evolutivo y social (Barudy, 2005).</p>	<p>Cada vez que se refieran a las capacidades y recursos materiales que debe tener una pareja que le permita proteger, cuidar y educar a sus hijos de una manera sana, estableciendo un vínculo afectivo con ellos, utilizando estos</p>
--	--	--	--	---	--

			<b>Competencias parentales.</b>		factores como elementos decisivos para adoptar una perspectiva acerca de adopción homoparental.
--	--	--	---------------------------------	--	---